

CHRISTUS

Revista Mensual

"Omnia et in omnibus Christus"

S U M A R I O

- 793 **Documental.- CURIA ROMANA.** Carta Encíclica del Sumo Pontífice al Episcopado de los Estados Unidos para la moralización y la Misión Educativa del Cinematógrafo. Pío P. XL. **DIOCESANOS.** Chilapa, Durango, México, Tacámbaro, Tehuantepec. **DOCUMENTACION CIVIL.-** Educación Pública.
- 815 **Liturgia.-** Formación de la Liturgia. D. González O. S. B.
- 820 **Predicación.-** Dominicas del mes. José González Brown.
- 829 **Catequesis.-** Catecismo para la Primera Comunión. Rafael Plasencia Igarza.
- 836 **Dogmática.-** El Reino. Eduardo Iglesias S. J.
- 854 **Cesúística.-** Derecho Canónico. Moral. Respuestas a los casos propuestos. J. A. Romero S. J. Luis Flores Ramos. Aportaciones.
- 857 **Obras Nacionales.-** La Obra Católica de difusión del Santo Evangelio en el Arzobispado de México.
- 861 **Acción Católica.-** Formación Apostólica. Damián. Tercera Asamblea Nacional. La Sección Familiar en los grupos de U. C. M. P. Bravo. Espíritu de Apostolado. Dánila. Que cosa es una Vanguardia, como se organiza y como vive. J. Villalón. Acerca de una consulta. Dilectis.
- 874 **Información.-** Por el Extranjero. Ignacio López S. J.
- 879 **Sociología.-** El Comunismo.
- 884 **Bibliografía.**

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL

Registrado como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos de México, D. F. el 3 de enero de 1936

Director: Mons. Gregorio Aguilar

Jefe de Redacción: Luis Flores Ramos

Editor Gerente: Alfonso González Quiroz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año \$5.00

Estranjero 2 doll.

Números sueltos \$ 0.50

Números atrasados \$ 0.70

REDACCION Y ADMINISTRACION

Donceles 93 "LIBRERIA GUADALUPANA."

Toda correspondencia dirijase a D. LUIS FLORES RAMOS

APARTADO 7958

MEXICO, D. F.

"Librería Guadalupeana"

DONCELES 93. MEXICO D. F. APARTADO 7958

Tel. Mex. J-99-86

Tel Eric. 2-42-91

Abundante y variado surtido de libros de Religión, Apologética, Filosofía, Literatura, Liturgia, Derecho, Teología, etc.

Devocionarios - Novenas - Estampas - Rosarios

Nos encargamos de la publicación y venta de libros morales e instructivos.



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
C. E. E. M.

Registrada como Artículo de 2a. clase en la
Admon. Central de Correos de México,
el día 3 de enero de 1936.

Año 1. No. 10

"Omnia et in omnibus Christus"

Septiembre de 1936.

CURIA ROMANA

CARTA ENCICLICA DEL SUMO PONTIFICE AL EPISCOPADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA LA MORALIZACION Y LA MISION EDUCATIVA DEL CINEMATOGRAFO

(Traducción del texto italiano del venerado documento
"VIGILANTI CURA")

Al seguir con cuidado vigilante, como lo pide Nuestro Oficio Pastoral, la obra benéfica de Nuestros Hermanos en el Episcopado y de todo el pueblo cristiano, nos ha sido sumamente grato palpar los frutos que ya ha recogido y los progresos que va efectuando esa gran obra empezada desde hace ya más de dos años, que como una santa cruzada, va en contra de los abusos de las representaciones cinematográficas, obra que de un modo particular ha sido encargada a la "Legión de la Decencia."

Esta magnífica circunstancia nos ofrece hoy la deseada oportunidad de manifestar con más amplitud, nuestro pensamiento sobre un argumento que atañe muy de cerca a la vida moral y religiosa de todo el pueblo cristiano.

Primeramente expresamos nuestra gratitud a la Jerarquía de los Estados Unidos y a sus fieles cooperadores por las obras importantes llevadas a cabo por la "Legión de la Decencia" bajo su dirección y guía. Y nuestro agradecimiento es tanto más vivo, cuanto más profunda era la angustia que sentíamos al computar cada día los tristes progresos—"magni passus extra viam"—del arte y de la industria cinematográfica en la representación del pecado y del vicio.

I.

Y cada vez que se ha presentado la ocasión Nos hemos usado del deber de Nuestro altísimo oficio de llamar la atención no sólo

del Episcopado y del Clero, sino de toda persona recta y deseosa del bien público.

Ya en la Encíclica "Divini illius Magistri", hemos deplorado que "estos potentísimos medios de divulgación, (como el cinematógrafo) que pueden ser, de utilidad y educación, bien dirigidos por sanos principios, tienen, sin embargo, subordinados al incentivo de las malas pasiones y a la avaricia del lucro" (A. A. S. 1930 Vol. XXII, pg. 82.)

PRUEBAS REITERADAS DE APOSTOLICA SOLICITUD

En Agosto de 1934, dirigiéndonos a una representación de la Federación Internacional de la prensa cinematográfica, después de manifestar la grandísima importancia que este género de espectáculos ha tomado en nuestros días y de la amplísima influencia que ejerce, ya en pro del bien, como en insinuar el mal, *recordamos al fin que es menester aplicar al cinematógrafo la norma suprema que debe regular el gran don del arte, porque no atiende siempre ni a la moral cristiana, ni siquiera a la puramente humana.*

Ahora bien, el arte tiene como fin esencial y como su misma razón de ser, la perfeccionabilidad de la personalidad moral que es el hombre, y por lo tanto, debe ser esa misma moral. Y concluimos contando con la franca aprobación de aquellas distinguidas personas—nos sigue siendo grato el recordarlo—encareciendo la necesidad de convertir el cinematógrafo en "moral, moralizador, educador."

Y más recientemente, en abril del presente año, recibiendo en grata audiencia a un grupo de delegados al Congreso Internacional de la prensa cinematográfica que tuvo lugar en Roma, hacíamos ver de nuevo, la gravedad del problema: *exhortábamos* vivamente a todas las personas de buena voluntad, en nombre no sólo de la religión, sino también del verdadero bienestar moral y civil del pueblo, para que procuraran por todos los medios a su alcance, como lo es la prensa, a fin de que el cinematógrafo pueda convertirse de veras en un coeficiente precioso de instrucción y educación y no de destrucción y ruina para las almas.

Y siendo este argumento de tanta gravedad en sí mismo y por las condiciones en que al presente se encuentra la Sociedad, juzgamos necesario repetir, no únicamente las recomendaciones particulares, como en las precedentes ocasiones, sino las miras universales a la necesidad no sólo de vuestras diócesis, Venerables Hermanos, sino de todo el orbe Católico.

En efecto, es necesario y urge proveer a fin de que también en este asunto los progresos del arte, de la ciencia y de la misma perfección técnica e industrial humana, como verdaderos dones que son de Dios, se ordenen a la gloria de Dios y a la salvación de las almas y sirvan de modo especial prácticamente a la difusión del Reino de Dios en la tierra, a fin de, como nos lo hace pedir la Santa Iglesia,

progrese y gocemos de ellos, pero de modo que no perdamos los gozos eternos: "Sic transeamus per bona temporalia ut non amittamus aeterna." (Oración en la liturgia en la tercera dominica después de Pentecostés.)

Ahora bien, es cierto, y manifiesto a todos que la cinematografía cuanto más admirables incrementos recibía, tanto más se volvía pernicioso a la integridad de las costumbres, a la religión y aun a la honestidad misma de la decencia civil.

OBRA LAUDABLE DEL EPISCOPADO AMERICANO

Los mismos directores de la industria cinematográfica en los EE. UU. se dieron exacta cuenta de este problema cuando confesaron su responsabilidad ante el público, ante la sociedad entera, en marzo de 1930, con un acto espontáneo, de común acuerdo solemnemente respaldado por sus firmas, promulgado por la prensa, tomaron un acuerdo solemne de tutelar en lo futuro la moralidad de los asistentes al cinematógrafo.

En este acuerdo se prometía que jamás se produciría en lo sucesivo, una película que pudiera rebajar el nivel moral de los espectadores o tal que pusiera en ridículo la ley natural y humana, o que mostrara simpatía por la violación de ella.

Pero, no obstante la determinación sabiamente tomada, se mostraron los responsables incapaces de actuarla y los actores se mostraron indispuestos a obedecer los principios que se les obligaba a observar.

Siendo por lo tanto, dicha promesa ineficaz y continuando en el cinematógrafo la exhibición del vicio y del delito, aparecía más que nunca como cerrado el camino honesto de recrearse mediante la visión cinematográfica.

En esta crisis, Vosotros, Venerables Hermanos, fuistéis de los primeros en estudiar el modo de tutelar las almas de aquellos que estaban encomendados a Vuestro cuidado y disteis principio a la "Legión de la Decencia" como una cruzada por la pública moralidad, dirigida a reavivar los ideales de honestidad natural y cristiana. Lejos de Vosotros todo pensamiento de perjudicar la industria cinematográfica, sino que al contrario, la habéis protegido, aunque indirectamente, de la ruina, a la que están expuestas las formas recreativas que degeneran en corrupción del arte.

Vuestras directivas suscitaron la inmediata adhesión de vuestros fieles; y millones de católicos americanos suscribieron el compromiso de la "Legión de la Decencia" obligándose a no asistir a ninguna representación cinematográfica que fuera en ofensa de la moral católica y de la correcta norma de vida.

Así es como podemos decir con gusto que pocos son los asuntos que en estos últimos tiempos han unido tanto y tan estrechamente

a los Obispos y al pueblo, cuanto esta colaboración a esta santa cruzada. Y no solamente los Católicos, sino también protestantes distinguidos, israelitas y otros muchos, aceptaron Vuestra iniciativa y se unieron a Vuestros esfuerzos para guiar por medio de *sabias normas*, artísticas y morales, al cinematógrafo.

Nos es de sumo consuelo decir el notable provecho y éxito de la Cruzada, porque el cinematógrafo, bajo vuestra vigilancia y presión ejercitada por la opinión pública, ha obtenido un mejoramiento del lado moral. Los delitos y vicios se representaron con menos frecuencia; el pecado no se siguió aclamando y aprobando tan al descubierto; no se presentaron ya de modo tan escandaloso las falsas normas de vida al ánimo tan ardiente de la juventud.

PROVECHO DE UNA SANTA CRUZADA

Y si bien en algunos círculos se predijo que el valor artístico del cinematógrafo recibiría grandes daños de parte de la "Legión de la Decencia" ha resultado todo lo contrario, de modo que ha dado un no pequeño impulso a los esfuerzos para dar al cinematógrafo nuevas miras artísticas, encaminándolo a producir obras clásicas y creaciones originales de valor no común.

Y ni siquiera han resentido el menor daño las inversiones financieras de la industria cinematográfica, como se había predicho gratuitamente; ya que muchos de los que se habían alejado del cinematógrafo por las faltas contra la moral, han vuelto a frecuentarlo cuando han visto de nuevo proyecciones honestas, no ofensivas a las rectas costumbres, ni peligrosas para la virtud cristiana.

Cuando se dió principio a Vuestra Cruzada, se dijo que sus esfuerzos serían poco duraderos y sus efectos del todo pasajeros, porque la vigilancia de los Obispos y de los fieles irían disminuyendo poco a poco y los productores tornarían a ser libres de regresar a sus antiguos métodos. Es fácil entender por qué algunos de éstos desean poder regresar a las falsas tramas que excitan las bajas pasiones que Vosotros habéis censurado. Mientras que la producción de imágenes realmente artísticas, de hechos humanos y virtuosos, requieren esfuerzo intelectual, fatiga, habilidad y a veces un mayor gasto, sucede al contrario, con frecuencia relativamente fácil, llevar el contingente al cine de ciertas personas y clases sociales que enciendan las pasiones y desenvuelvan los instintos inferiores que latían en los corazones humanos.

Por el contrario, una incesante y universal vigilancia es la que debe persuadir a los productores que no se ha dado principio a la "Legión de la Decencia" como a una cruzada de breve duración, que pueda descuidarse y olvidarse pronto, sino que los Obispos de los Estados Unidos pretenden a cualquier costo la moralidad de la recreación del pueblo en todo tiempo y bajo cualquier forma que venga.

II

En efecto, *la recreación en sus múltiples formas ha venido a ser más que nunca necesaria, por razón de que las personas se afanan en las ocupaciones de la vida, pero esa recreación debe ser digna del hombre racional y por lo tanto, sana y moral, debe levantarse al grado de un factor positivo de bien y engendrador de nobles sentimientos.* Un pueblo que en sus momentos de solaz se dedica a diversiones que ofenden al recto sentir de la decencia, del honor, de la moral, que proporcionan ocasiones de pecar, especialmente a los jóvenes, se encuentra en grave peligro de perder su misma grandeza y poderío nacional.

IMPORTANCIA Y PODERIO DEL CINEMATOGRAFO

Es indiscutible que entre las diversiones modernas el cinematógrafo ha tomado en los últimos años un lugar de importancia universal. Ni hace falta notar que son millones el número de personas que asisten diariamente a las representaciones cinematográficas que siempre en número creciente se van abriendo salones para tales espectáculos en todos los países civilizados y semicivilizados; que en fin, el "cinematógrafo" ha llegado a ser la forma más común de diversión que ofrece un rato de solaz no solamente a los ricos, sino a todas las clases sociales. Por otra parte, no se da hoy un medio más potente que el cinematógrafo para ejercer un influjo sobre las multitudes, sea por la misma naturaleza de las imágenes proyectadas sobre la pantalla, sea en fin, por la popularidad del espectáculo cinematográfico y por las circunstancias que lo acompañan.

La potencia del cinematógrafo estriba en que habla mediante la imagen. El alma la recibe con gozo y sin trabajo, aun las almas rudas y primitivas, que no tendrían la capacidad o el deseo de efectuar el esfuerzo de abstracción y deducción que acompañan el razonamiento. Aun el leer y el oír requieren un esfuerzo que en la vida cinematográfica está sustituido por el placer continuo de la sucesión de la imagen concreta y por decirlo así, viva. En el cinematógrafo hablado se intensifica esta fuerza porque la interpretación de los hechos resulta aún más fácil y la fascinación de la obra musical se une a la acción dramática.

Más aún, los bailes y las "variedades" que a veces se introducen arbitrariamente en los intermedios, aumentan la excitación de las pasiones.

Y si la cinematografía es en verdad, una lección de cosas, que enseña el bien o el mal, para la mayoría de los hombres, en abstracto, conviene que sea elevada a los fines de una conciencia cristiana y que sea libre de los efectos depravantes y desmoralizadores.

Todos saben cuánto daño producen las malas películas a las

mas, pues se convierten en ocasión de pecado; inducen a los jóvenes a la vía del mal, porque son la glorificación de las pasiones; y porque muestran la vida bajo una luz falsa; obscurecen, ofuscan los ideales; destruyen el amor puro, el respeto al matrimonio, y el afecto a la familia. Crean por el contrario, muchos falsos prejuicios entre los individuos y deisidas entre las naciones, entre las clases sociales y entre las razas.

Por el contrario, las buenas representaciones pueden ejercitar una influencia profundamente moralizadora sobre todos cuantos las vean. Y además de recrear, pueden despertar nobles ideales de vida, difundir preciosas nociones, suministrar más conocimientos de la historia y de la belleza del propio y de los otros países, presentar la verdad y la virtud bajo una forma atrayente y crear o favorecer, por lo menos, una mutua comprensión entre las naciones, las clases sociales y las razas, promover la justicia, facilitar la virtud y contribuir como ayuda positiva al mejoramiento moral y social del mundo.

Estas consideraciones adquieren tanto mayor gravedad por aquello que el cinematógrafo habla no sólo a individuos, sino a multitudes y en circunstancias de tiempo, de lugar y de ambiente cuanto más favorables para despertar un no común entusiasmo así por el bien como para el mal, y conducir aquella exaltación colectiva que puede asumir, como la experiencia nos enseña, formas realmente lamentables.

Las imágenes cinematográficas de hecho se muestran a un público que, sentado en obscuro teatro, tiene con frecuencia facultades físicas y muy frecuentemente también espirituales en reposo. No es menester ir lejos a buscar estos salones; ellos están contiguos a las casas, a las iglesias y a las escuelas del pueblo, llevando así la cinematografía hasta el mismo centro de la vida popular.

Por otra parte, considerad que lo que se representa en el cinematógrafo se efectúa por hombres y mujeres escogidos por su arte y por todas aquellas dotes naturales y por el uso de todo aquello que puede resultar instrumento de seducción, especialmente el de la juventud.

El cinematógrafo quiere más aún a su servicio, quiere el lujo del local y el placer de la música, el vigor de lo real y toda forma de capricho extravagante. Y por esto mismo ejerce una fascinación con particular atractivo sobre los jóvenes, sobre los adolescentes y sobre la misma niñez. Y así es precisamente en la edad en la que se está formando el sentimiento moral y en la que se están desarrollando las nociones y sentimientos de justicia, de rectitud, de deber, de obligación, de ideales de la vida, es entonces cuando el cinematógrafo con su propaganda directa toma una posesión del todo preponderante.

Y por desgracia, al estado presente de las cosas, esta preponderancia es con frecuencia en mal. De modo que al pensar en tan-

ta ruina de almas jóvenes y de niños y de tanta inocencia que se pierde precisamente en los salones de cinematógrafo, viene a la memoria aquella terrible sentencia de Nuestro Señor contra los corruptores de los pequeñuelos "qui autem scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola assinaria in collo eius et demergatur in profundum maris." (Marc. IX, 41.)

VIGILANCIA NECESARIA

Es pues una urgente necesidad de nuestros tiempos, vigilar y trabajar a fin de que el cinematógrafo no siga siendo una escuela de corrupción, sino que se transforme en vez en un precioso instrumento de educación y elevación de la humanidad.

Y aquí nos es grato recordar que un Gobierno preocupado de la influencia del cinematógrafo en el campo moral y educativo, ha creado por medio de personas prudentes y honestas, y en especial Padres y Madres de familia, Comisiones de Censura, como también ha instituido un organismo para guiar la producción cinematográfica, buscando el modo de inspirarla por obras nacionales de grandes poetas y escritores.

Por lo tanto, si era sumamente justo y conveniente que Vosotros, Venerables Hermanos, ejerceráis una especial vigilancia sobre la industria cinematográfica de vuestro país, que ha hecho grandes progresos y que tiene no pequeña influencia en las demás partes del mundo, es por demás un deber de los obispos de todo el orbe católico unirse, para vigilar sobre esta universal y potente forma de diversión, a la vez que de instrucción, para hacer valer como motivo de prohibición, la ofensa del sentimiento moral y religioso y de todo aquello que es contrario al espíritu cristiano y a sus principios de ética, no cansándose de combatir todo aquello que contribuye a atenuar en el pueblo el sentimiento de virtud y del honor.

Tal obligación corresponde no sólo a los Obispos, sino también a los fieles y a todos los hombres honrados, deseosos del decoro, de la santidad de la Familia, de la Nación y en general de la Sociedad humana.

¿En qué cosa, pues, debe consistir esta vigilancia?

III

El problema de la producción de películas estaría resuelto de raíz, si se pudiera obtener una producción cinematográfica conformada completamente a los principios de la moral cristiana.

Nunca será demasiada nuestra alabanza para todos aquellos que están dedicados o se dediquen en lo futuro al nobilísimo intento de elevar la cinematografía a los fines de la educación y a las ne-

cesidades de la conciencia cristiana, valiéndose para esto de técnicos competentes y no de aficionados, para evitar así pérdidas de esfuerzos y dinero.

Mas como sabemos cuánto sea difícil organizar tal industria, principalmente por razones de orden financiero; y como por otra parte es menester influir sobre toda la producción para que ella no efectúe una obra dañosa a los fines religiosos, morales y sociales, es necesario que los Pastores de almas vigilen sobre las películas que se ofrecen y producen a todo el pueblo cristiano.

EFICAZ CONCURSO DE ACTIVIDAD CATOLICA

Acerca de la industria misma de las películas, Nos exhortamos a los Obispos de todos los países, pero de un modo especial a Vosotros Venerables Hermanos, para que hagáis un llamado a aquellos que tienen una participación en esta industria. A fin de que piensen ellos seriamente en su deber y en la responsabilidad que tienen, como hijos de la Iglesia, de usar de su influencia y autoridad para que las películas que ellos producen o ayudan a producir estén conformes a los principios de sana moralidad. El número de católicos que son productores, directores, autores o actores en las películas, es no pequeño y a pesar de ello su influencia en la producción de ellas no ha estado siempre de acuerdo con su fe y con sus ideales. Vosotros, Venerables Hermanos, debéis comprometerlos para que usen de su profesión de acuerdo con su conciencia de hombres honorables y vasallos de Jesucristo.

Y aun para éste, como para cualquier otro campo de apostolado, los Pastores de almas encontrarán ciertamente óptimos colaboradores entre aquellos que militan en las filas de la Acción Católica, a los cuales no podemos menos de dirigirles en esta carta, una fervorosa invitación a fin de que den todo su contributo y su laboriosidad, sin cansarse nunca, ni disminuir jamás. Los Obispos, de tiempo en tiempo, deberán recordar a la industria cinematográfica, que ellos, entre los cuidados de su ministerio Pastoral, deben preocuparse por toda forma de sana y honesta recreación, porque son ellos los que han de responder delante de Dios de la moralidad de su pueblo, aun cuando se divierte.

Su sagrado ministerio los obliga a decir clara y abiertamente que una diversión malsana e impura destruye las fibras morales de una nación. Recuerden también a la industria cinematográfica, que cuanto ellos piden no solamente es para los católicos, sino para todo el público del cinematógrafo.

En especial, Vosotros, Venerables Hermanos de los Estados Unidos, justamente podéis insistir sobre lo que decimos: haber reconocido la industria cinematográfica de vuestro País la responsabilidad ante la sociedad.

Procuren después los Obispos de todo el mundo, dar luz a los industriales del cinematógrafo, que una fuerza tan poderosa y universal puede ser utilmente enderezada a un altísimo fin de mejoramiento individual y social ¿Por qué, pues, se debe evitar solamente el mal? Las películas no deben ser únicamente una diversión, ni ocupar horas libres y ociosas, sino que pueden y deben con su magnífica fuerza iluminar y guiar positivamente al bien.

LAS PRECIOSAS INDICACIONES DEL PADRE

Y atendiendo a la gravedad de la materia, creemos oportuno bajar todavía a algunas indicaciones prácticas.

Ante todo, como ya hemos indicado, procuren todos los Pastores de almas obtener de sus fieles que hagan cada año, como sus hermanos americanos, la promesa de abstenerse de películas que ofendan la verdad y la moral cristiana.

Este compromiso o esta promesa puede obtenerse de un modo más eficaz por medio de la Iglesia parroquial o de la Escuela y con la inmediata cooperación de los padres de familia concienzudos de su grave responsabilidad.

Los Obispos podrán también valerse para este fin de la prensa católica que ilustrará la belleza y eficacia de la promesa de que se trata.

Para el cumplimiento de esta promesa importa que el pueblo conozca claramente cuáles son las películas lícitas para todos y cuáles lícitas con reserva, cuáles son dañosas o positivamente malas. Lo cual requiere la publicación regular, frecuente y solícita de listas clasificando las películas haciéndolas fácilmente accesibles a todos, por medio de boletines especiales o de otras oportunas publicaciones; como también por medio de la prensa católica diaria.

Sería en sí desearse que se pudiera establecer una lista única para todo el mundo, porque para todos rige una misma ley moral. Pero tratándose de representaciones que atañen todas las clases de la sociedad, grandes y pequeños, doctos e ignorantes, el juicio sobre una misma película no puede ser siempre el mismo en todo caso y bajo todo punto de vista. En efecto, las circunstancias, los usos y las formas varían en los diferentes países; por lo tanto, no parece cosa práctica establecer una sola lista para todo el mundo. Pero si en cada nación se tiene una clasificación de las películas en el modo que arriba dijimos, ésta ofrecerá en gran parte la guía requerida.

Por lo tanto será necesario que en cada país los Obispos establezcan un comité nacional de revisión que pueda promover las buenas vistas, clasificar las otras y hacer llegar este juicio a los sacerdotes y a los fieles. Este comité oportunamente será afiliado a los organismos centrales de la Acción Católica, la cual depende precisamente de los Excelentísimos Obispos. Pero en todo caso es necesario que la obra que se establezca para que sea eficaz y orgánica, sea

nacional y dirigida por un único centro responsable; pero tal vez en algunas ocasiones fuera menester por graves razones particulares que los Obispos, por medio de sus Comisiones diocesanas de revisión puedan usar un criterio más severo como puede requerirlo la índole especial de esa región, censurando así aún películas que hubieran sido admitidas en la lista general nacional que sólo debe aplicar normas adaptables a toda la nación.

El mencionado Comité se ocupará también de la organización de salones cinematográficos dependientes de las parroquias y asociaciones católicas asegurándoles películas bien revisadas. Mediante la organización de tales salones, que con frecuencia significan buenos clientes a la industria cinematográfica, se puede asegurar un nuevo derecho, a saber, que la misma industria produzca películas que correspondan de lleno a nuestros principios, y que después serán proyectadas fácilmente no solamente en los Salones Católicos sino también en los otros.

Entendemos que la creación de un tal Comité, exigirá un positivo sacrificio, un cierto gasto a los católicos de las varias naciones. Pero a pesar de todo, la gran importancia del cinematógrafo y la necesidad de tutelar la moralidad del pueblo cristiano y también la moralidad de la nación entera, hace que este sacrificio sea más que justificado.

La eficacia de nuestras escuelas, de nuestras asociaciones católicas y aun de nuestros templos resulta de hecho menguada y se pone en peligro por esta llaga de la cinematografía mala y perniciosa.

El Comité debe estar constituido por miembros que estén familiarizados con la técnica cinematográfica y que estén a un tiempo bien fundados en los principios de la moralidad y de la doctrina cristiana; ellos deberán además tener por guía la asistencia directa de un sacerdote escogido por los Obispos.

POR LOS NOBLES IDEALES Y LAS RECTAS NORMAS DE VIDA

Un oportuno acuerdo o intercambio de indicaciones y de información entre los Comités de las varias Naciones hará más eficaz y armónica la obra de revisión de las películas aun teniendo en cuenta las diversas observaciones y circunstancias.

Así se llegará a una unificación de dirección en los juicios y en las indicaciones de la prensa católica en todo el mundo.

Estos comités aprovecharán oportunamente no sólo la experiencia obtenida en los Estados Unidos sino también el trabajo efectuado en el campo cinematográfico por los católicos de las otras naciones.

Y si los miembros de este Comité, con toda su mejor intención y disposiciones, cayesen en algún defecto, como acaece en todas las cosas humanas, necesitan los Obispos con su prudencia pastoral,

repararlo del modo más eficaz, al mismo tiempo que velarán cuanto es posible por el respeto, estima y autoridad del mismo Comité, reforzándolo con algún miembro de más autoridad, o sustituyendo a aquellos que se hubieran mostrado menos aptos a una tan delicada misión.

Si todos los Obispos aceptan su parte en el ejercicio de esta trabajosa vigilancia sobre el cinematógrafo, cosa que Nos no lo dudamos, pues conocemos bien su celo pastoral, cierto es, que llevarán a cabo una gran obra para tutela de la moralidad de su pueblo en sus horas de solaz y recreo. Ellos ganarán la aprobación y cooperación de todos, católicos y no católicos, contribuyendo así a asegurar el futuro de esta gran fuerza internacional que es la cinematografía, a fin de promover los más nobles ideales y las normas más rectas de vida.

Y afin de enriquecer estos votos y deseos que nos hacen del corazón paterno, Nos imploramos el auxilio de la gracia divina; en prueba de lo cual impartimos, con efusión del alma, a Vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo a Vosotros encomendado, la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, a los veintinueve días de junio, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Mil novecientos treinta y seis, año XV de Nuestro Pontificado.

Pío P. P. XI.

Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 118

Tel. Eric. 2-89-27

MEXICO, D. F.

Tiene el honor de ofrecerse a las órdenes de Ud.

MICELANEA

Libros y Objetos Religiosos

Artículos para caballeros: Calcetines, Corbatas, Camisas, Pañuelos, etc.

DIOCESANOS

Cartas, Edictos y Circulares

CHILAPA

Circular No. 3.—21 de julio de 1936.—Se reanudan las Conferencias Eclesiásticas, se nombra la Comisión encargada de las mismas, integrada por los Srs. Pbro. D. Cutberto Vargas (Presidente) y José Landa (Secretario).

Se recuerda las circulares del 6 de febrero de 1926 y de 12 de octubre de 1929, en las cuales se dispuso que para las Obras Católico-Sociales, se pida a los fieles, sobre el arancel del Bautismo, *Cinco centavos*, e igual cantidad a las Asociaciones Católicas, nuevamente, por cada uno de sus miembros. Que estas cantidades se envíen a la Tesorería Episcopal.

Abrahan Flores Hernández
Cango. Secret.

DURANGO

Circular No. 7.—12 de julio de 1936.—Se anuncia la reanudación de los Retiros Mensuales para todos los señores Sacerdotes, en la forma que se verificaban anteriormente.

José Chávez
Secretario

MEXICO

Circular No. 7.—30 de julio de 1936.—Se comunican las Disposiciones siguientes: 1a.—Se dará una tanda de Ejercicios Espirituales para Sacerdotes, del 20 al 26 de septiembre, en San Felipe del Progreso. 2a.—Que los párrocos y Capellanes lleven un Libro de Registro para las Licencias Ministeriales de todos los Sacerdotes Adscritos. 3a.—Que los mismos Párrocos y Capellanes avisen oportunamente a la Curia Arzobispal la defunción de los Sacerdotes Adscritos.

Pedro Benavides
Secretario

TACAMBARO

Circular No. 12.—1o. de agosto de 1936.—Se dispone que en todas las misas del día 15 de este mes se eleven preces, como se hizo el año pasado, para obtener la pronta definición dogmática de la Asunción corpórea de la Sma. Virgen María a los cielos, y de su Mediación Universal; y que en los templos donde no se celebre la Santa Misa, los fieles rezarán las mismas preces.

J. Abrahan Martínez
Provinciano Gral.

TACAMBARO

Circular No. 11-36.—9 de julio de 1936.—Vida Sobrenatural del Sacerdote.—Cuando una copiosa piedad nos lleva a Dios, nuestro ánimo se alegra y contenta en toda circunstancia; cuando esta virtud languidece, entonces el desaliento espiritual paraliza las energías más decididas del alma, deseosa de cooperar a la salvación de sus hermanos; por eso San Pablo aconsejando a su discípulo Timoteo varias veces le recomienda que no eche en olvido la gracia que le había sido dada por la imposición de las manos de los presbíteros y en otro lugar le dice "admoneo te ut resuscites gratiam Dei quae est in te per impositionem manuum mearum" (II Tim. I, 6). Esta recomendación, amados sacerdotes, es para nosotros una sentencia y una orden apostólica que nos manda no dejar morir en nosotros la gracia, o sea la efusión del Espíritu Santo, que nos ha sido dada el día de nuestra ordenación. El Espíritu Santo, con sus dones, y especialmente con su don de piedad y temor de Dios, nos estimula e insta a dedicarnos de veras al cumplimiento de nuestra santa y honrosa vocación ¿Cómo podremos aumentarla más y más en nosotros? La Iglesia nos prescribe el modo, tanto para aumentarla, como para evitar su muerte, siguiendo el ejemplo de San Pablo a sus discípulos, quiere que renovemos continuamente el espíritu que nos anima, y para que esta renovación continua sea eficaz nos prescribe los ejercicios espirituales. El Código de Derecho Canónico, en el canon 126 ordena que todos los sacerdotes seculares deben por lo menos cada tres años tomar los ejercicios espirituales. Su Santidad el Papa Pío XI recuerda esta obligación en su Encíclica "Mens Nostra" del 20 de diciembre de 1929, toda ella dedicada a aumentar en la Iglesia la práctica de los ejercicios. "Los sacerdotes, dice, y el clero secular sean fieles en la frecuencia de los ejercicios espirituales, al menos en la discreta medida, que se les prescribe en el Código de Derecho Canónico, y aporten mayor deseo de sacar fruto, cuanto más metidos en las solicitudes del ministerio, sentirán la necesidad de aquella plenitud de espíritu, para que puedan, como es su deber, difundirla sobre las almas a ellos confiadas."

Y recientemente en la hermosísima Encíclica, llena de unción De Sacerdotio Catholico, del 20 de diciembre del año próximo pa-

sado, en su primera parte nos pinta la espléndida figura del sacerdote, su carácter, sus ministerios, su benéfica influencia en el mundo, apoyándolo todo en la doctrina de San Pablo. Por lo mismo, el sacerdote debe atender a su propia perfección para tratar menos indignamente tan alto y sagrado ministerio.

¿Qué haremos para alcanzar tan alto ideal, amados sacerdotes? ¿Cómo podremos revestirnos del espíritu de Cristo que nos haga dignos cooperadores de su santa causa? Renovándonos continuamente conforme a la imagen de Cristo, nuestro modelo. Para este trabajo interior necesitamos tiempo y solaz, en el cual muy detenidamente podamos compararnos con el Divino ejemplar por excelencia, Cristo Jesús Señor Nuestro. Y este tiempo precioso es el tiempo de los santos ejercicios espirituales. Nuestro Santísimo Padre así lo recomienda en su citada carta sobre el Sacerdocio Católico, nos exhorta a que acudamos a los ejercicios espirituales para adquirir la santidad de vida, "no solamente en los tiempos y en la medida estrictamente prescrita por las leyes eclesiásticas, pero aún con la mayor frecuencia y el mayor tiempo que os será permitido, no dejando de tomar después cada mes un día para consagrarlo a más fervorosa oración, y a mayor recogimiento, como han acostumbrado siempre los sacerdotes más celosos."

Pero como en todo el territorio de nuestra Diócesis, no es posible que nos reunamos en grupos y en diversas ocasiones, hemos acordado, que trasladándonos a lugares más aptos podremos, con paz y sosiego, buscar la santificación de nuestras almas, recogidos en los santos ejercicios, hemos escogido por lo tanto, la ciudad de México, donde los Padres Jesuitas están dispuestos a atendernos, y también porque el Santo Padre recomienda con mucho encomio el método y plan de San Ignacio.

Nos mismo nos sumaremos al primer grupo de ejercitantes y esperamos en Dios que esta primera tanda pueda llevarse a cabo en los primeros días del mes de agosto.

Nuestra Secretaría irá avisando directamente a cada sacerdote para qué tanda está invitado. Si algún sacerdote, por excepción, estuviere del todo imposibilitado para asistir a alguna de estas tandas, o en algún otro lugar donde le pareciere más propicio para él, en este caso le imponemos la obligación de recogerse él solo y hacer privadamente en su casa o Parroquia los ejercicios espirituales, ayudándose para eso de libros muy apropiados. Si alguno hubiere cumplido con esta obligación en el año pasado, por este año no está obligado.

†MANUEL PIO, Obispo de Tacámbaro.

TEHUANTEPEC

Monición Pastoral.—19 de julio de 1936.—Anuncia a los fieles que en el pueblo de Jáltipan, Ver., se encuentran de nuevo algunos

cismáticos, entre ellos un falso Obispo *Pascual Munive*, que están engañando al pueblo sencillo, diciéndose sacerdotes de la Iglesia mexicana.—Transcribe algunos párrafos de la monición que, sobre los cismáticos, publicó recientemente el Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla.—Recuerda a los fieles las penas en que incurren los cismáticos y cooperadores de los mismos, y exhorta a todos a apartarse de los cismáticos para no ofender a Dios, ni exponerse a perder el tesoro de la fe.—"Perseverad en la oración, mortificad vuestras pasiones, sed sobrios y vigilad, porque el demonio vuestro adversario, como león rugiente os acecha buscando a quien devorar (1 Petr. 5, 8).

Jesús. Obispo de Tehuantepec

DOCUMENTACION CIVIL

Educación Pública

La reforma del artículo 3o. de la Constitución quedó concebida así:

ARTICULO 3o.—La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado.—Federación, Estados, Municipios — impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

I.—Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente;

II.—La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado;

III.—No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público;

IV.—El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

REGLAMENTO DEL ARTICULO 30. CONSTITUCIONAL, SOBRE ESCUELAS PARTICULARES PRIMARIAS, SECUN- DARIAS Y NORMALES

("Diario Oficial", de 10 de enero de 1935.)

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente Reglamento:

"LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que al Ejecutivo Federal confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución General de la República, y

CONSIDERANDO 1o.—Que la educación pública es un servicio social controlado por el Poder para realizar, por la cultura, la unificación nacional;

CONSIDERANDO 2o.—Que el artículo 30. constitucional declara la enseñanza primaria, secundaria y normal, como una función exclusiva del Estado, sólo delegable a los particulares cuando se ga-

rantee plenamente la enseñanza socialista, la exclusión de toda prédica religiosa, la acción desfanatizadora y la preparación de especulación individualista;

CONSIDERANDO 3o.—Que a efecto de que la educación ejercida por conducto de particulares no desvirtúe los propósitos que la reforma persigue, es necesario vigilar la ideología, eficiencia profesional del magisterio privado, su conveniente moralidad como educadores ejemplares, y mantener la suprema autoridad del Poder Público, sobre planes de estudio, programa y métodos de enseñanza;

CONSIDERANDO 4o.—Que la intervención del Gobierno en los establecimientos particulares extranjeros debe ser cuidadosa a fin de evitar la omisión de las materias básicas para el conocimiento de nuestro país, no sólo de los nacionales que a ellos asisten, sino aun de los extranjeros, a quienes debe procurarse incorporar a efecto de que no constituyan núcleos étnicos, económicos ni espirituales, desvinculados del propósito unificador de la escuela socialista;

CONSIDERANDO 5o.—Que si bien el profesorado que presta sus servicios en las escuelas particulares debe llenar la misma garantía de definida ideología, de eficiencia pedagógica y desarrollar la intensa labor que la nueva escuela traza al magisterio, es justo que se vele por su seguridad y se procure mejorar sus condiciones, a efecto de que encuentre en el Gobierno, en cuya representación educa, la protección que su alta labor reclama, ha tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS PARTICULARES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y NORMALES

CAPITULO PRIMERO

De las Escuelas Primarias

ARTICULO 1o.—Son escuelas particulares, las sostenidas o auxiliadas con fondos privados, y sólo podrán establecer y funcionar en la República, previa autorización del Ejecutivo, otorgada por la Secretaría de Educación.

ARTICULO 2o.—Los particulares podrán impartir parcial o totalmente la enseñanza en los ciclos primario (inclusive el jardín de niños), secundario y normal, o de obreros y campesinos de cualquier grado, previa autorización del Estado.

ARTICULO 3o.—No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa de la Secretaría de Educación o de sus representantes.

ARTICULO 4o.—Las escuelas particulares se sujetarán al artículo 30. y fracción XXV del 73 de la Constitución Federal, a las leyes orgánicas que de los mismos emanen y a las disposiciones que

en materia técnica, social y administrativa dicte el Poder Público.

ARTICULO 5o.—Los particulares que pretendan impartir la enseñanza a que se refiere este reglamento, ajustarán sus solicitudes a los siguientes requisitos:

a).—Expresarán categóricamente su aceptación sin reservas de los artículos 3o. y 73 fracción XXV, de la Constitución, así como de las leyes orgánicas y demás disposiciones que de los mismos emanen;

b).—No estarán sostenidas o auspiciadas las instituciones directa o indirectamente para fines de propaganda de cualquier credo religioso, ni constituir sociedades por acciones dedicadas exclusiva o preferentemente a actividades educativas, ni tendrán denominación religiosa alguna;

c).—Aceptarán las modificaciones que el Estado señala para sus planes de estudio, programas escolares, métodos de enseñanza, calendarios, sistemas de calificaciones y libros de texto, los que deberán estar apegados a las normas constitucionales, sin perjuicio de que, al criterio de la Secretaría, puedan impartir enseñanzas adicionales que no desvirtúen la ideología socialista;

d).—Integrarán su personal docente con maestros que a juicio de la Secretaría no sean ministros de culto religioso, tengan ideología socialista, suficiente preparación profesional y conveniente moralidad.

Cuando se trate de escuelas particulares extranjeras se requiere, además, que el personal docente sea integrado en un 75% por maestros mexicanos.

e).—Adoptarán las mismas reglas relativas a higiene escolar y servicio médico implantadas en las escuelas oficiales similares;

f).—No tendrán dependencia alguna que se destine a servicios de culto religioso, y en los salones de clase, en los corredores en los vestíbulos, en los talleres, en los gimnasios y en todas las demás dependencias del establecimiento no habrá decoraciones, letreros, alegorías, estampas, esculturas u objetos de naturaleza religiosa;

g).—Comprobarán, a satisfacción de la Secretaría de Educación Pública, la organización material del plantel en la forma prevenida por el presente reglamento;

h).—Acompañarán el croquis del local en que debe establecerse la escuela, a escala o expresando sus dimensiones;

i).—Señalarán la ubicación de la escuela;

j).—Designarán el tipo de enseñanza que debe impartirse en la institución particular de que se trate: primaria, secundaria, normal o de adultos y campesinos;

k).—Fijarán el número máximo de alumnos internos, medios internos y externos que deben atender;

l).—Proporcionarán los antecedentes específicos o ideológicos del personal técnico y administrativo;

m).—Fijarán el período de tiempo en que deben desarrollarse los cursos escolares, según el tipo de calendario que les corresponda en la zona en que estén establecidas;

n).—Se comprometerán a guardar las fiestas nacionales y demás conmemoraciones cívicas que exija el calendario escolar respectivo;

o).—Enumerarán los laboratorios, gabinetes, talleres y demás anexos, por riguroso inventario, los cuales estarán montados de acuerdo con sus posibilidades.

ARTICULO 6o.—Los establecimientos de educación particular, harán la organización material del plantel en la siguiente forma:

a).—Ocuparán un edificio amplio e higiénico, adecuado a la enseñanza que deben impartir;

b).—Cada plantel contará, dentro de sus posibilidades, con un campo de cultivo para labores de jardinería y agricultura;

c).—Contarán con libros científicos y literarios de carácter socialista;

d).—Estarán dotadas de gabinetes, laboratorios y talleres equipados con objeto de que las enseñanzas relativas destierren el verbalismo y se sujeten a un plan científico;

e).—Que los planteles no se encuentren ubicados en la fecha de su apertura, en sitios vecinos a billares, salones de bailes públicos, expendios de bebidas embriagantes, casas de lenocinio u otras vecindades nocivas a la vida física o moral de los niños.

Cuando con posterioridad a la fecha de autorización de un plantel, se fundare alguno de los establecimientos aludidos en el párrafo precedente, la Dirección de la Escuela estará obligada a dar cuenta a la Secretaría de Educación Pública inmediatamente y a realizar las gestiones conducentes a obtener la clausura de tales centros.

ARTICULO 7o.—La retribución de los maestros que trabajen en instituciones particulares, no será inferior a los sueldos mínimos que fije la Secretaría de Educación Pública. Deberán disfrutar igualmente de las garantías y estímulos que las leyes otorgan al magisterio oficial.

ARTICULO 8o.—Las escuelas particulares deberán:

a).—Ordenar al profesorado concurra a las conferencias de orientación que organice la propia Secretaría, en las que se fijarán la ideología y los sistemas pedagógicos que deberán normarlas;

b).—Otorgar becas para niños pobres o asistencia escolar en desayunos, útiles, etc., en la forma que, de acuerdo con sus recursos, les señale la Secretaría de Educación. ,

ARTICULO 9o.—Se estimulará la fundación de escuelas particulares organizadas por cooperativas de maestros.

ARTICULO 10.—La Secretaría de Educación podrá conceder subvenciones a las escuelas particulares, en cualquiera de los grados que señala el presente reglamento, y que por circunstancias especiales, a juicio de la misma Secretaría, sean merecedoras de la ayuda indicada.

CAPITULO SEGUNDO

De la Inspección

ARTICULO 11.—La Secretaría de Educación Pública ejercerá sobre las escuelas particulares, vigilancia, con la amplitud que el caso requiere, para comprobar que se cumplen los requisitos exigidos por este reglamento.

ARTICULO 12.—En caso de inconformidad con los resultados de la inspección, el Director de la escuela lo expresará así en el acta respectiva para que la Secretaría resuelva lo conducente.

ARTICULO 13.—Las escuelas particulares rendirán todas las noticias estadísticas que la Secretaría de Educación Pública señale.

ARTICULO 14.—Los Directores de las escuelas particulares enviarán oportunamente a la Secretaría de Educación Pública o a los Directores de Educación en los Estados, si se trata de planteles foráneos, los cuestionarios de reconocimientos y exámenes, con objeto de que sean autorizados, y remitirán también con una anterioridad mínima de diez días, tratándose del Distrito Federal, y de quince en lo que respecta a los Estados, el aviso sobre las fechas en que deberán efectuarse las pruebas o exámenes.

CAPITULO TERCERO

Disposiciones Generales

ARTICULO 15.—Será obligatorio para las escuelas particulares, solicitar de la Secretaría, autorización para los cambios en el profesorado, así como de los cambios de local.

ARTICULO 16.—En cada escuela particular habrá, cuando menos, un Director y los profesores que sean necesarios para llenar los fines educativos que se propone. En las escuelas secundarias o normales, ningún maestro tendrá a su cargo más de 45 alumnos, ni más de dos grados escolares, si se trata de escuelas que impartan educación primaria.

Para las cátedras de Lengua Nacional, de Civismo, de Historia de México y de Geografía de México, se designarán profesores me-

xicanos. Es obligatoria la asignatura de Lengua Nacional, con la extensión y planes oficiales.

ARTICULO 17.—En los centros escolares en que se imparten enseñanzas de los diversos tipos a que se refiere este reglamento, habrá una persona responsable por cada uno de ellos y además un Director del Plantel.

ARTICULO 18.—Los profesores que presten servicios en las escuelas secundarias particulares, reunirán además de los requisitos señalados en el presente reglamento, los siguientes:

- a).—Tendrán el grado de maestro en ciencias de educación.
- b).—Estarán especializados como profesores de escuela secundaria en las clases que desempeñen.
- c).—Se sujetarán a exámenes organizados por la Secretaría de Educación Pública, a fin de que determinen el grado de habilidad correspondiente, los que vayan a tomar a su cargo las cátedras de idiomas, de dibujo de imitación y artes manuales.
- d).—Para las cátedras de Civismo, de Geografía de México, de Historia General, de Historia de México y de Literatura, los profesores serán escogidos por los Directores de las Escuelas Secundarias Particulares, de listas de maestros que, previos sus antecedentes de competencia y de ideología, forme el Departamento correspondiente.

ARTICULO 19.—Además de ajustarse a las disposiciones generales de este reglamento, las Escuelas Normales Particulares deberán contar, cuando menos, con tres talleres que correspondan a las necesidades de la región, con campo de cultivo, con anexos para actividades domésticas, con una escuela primaria anexa para la ejemplificación técnica y la práctica de los alumnos, y con un campo de deporte. Las escuelas normales de tipo rural, sólo podrán establecerse en zonas de este carácter, y su campo de cultivo no será menor de diez hectáreas.

ARTICULO 20.—Los alumnos que hagan sus estudios en las Escuelas Normales Particulares dedicarán a la práctica profesional el mismo tiempo que se exige en las oficiales, y desarrollarán una obra de extensión social en beneficio de la comunidad y de la región.

ARTICULO 21.—Las Escuelas Secundarias dispondrán de material e instrumentos destinados al estudio vocacional de los alumnos.

ARTICULO 22.—Serán válidos los estudios que se hagan en las escuelas particulares autorizadas y se hayan sujetado a todos los requisitos reglamentarios.

ARTICULO 23.—La Secretaría de Educación Pública expedirá certificados que acrediten estudios primarios, secundarios o normales, a todos los alumnos que sin haber hecho sus estudios en escuelas oficiales, hayan cursado regularmente los programas escolares y pre-

senten exámenes a título de suficiencia. Estos exámenes se verificarán precisamente en establecimientos dependientes de la Secretaría o de los Estados que estén reconocidos por ella.

ARTICULO 24.—La Secretaría de Educación Pública determinará el régimen de los exámenes a título de suficiencia.

ARTICULO 25.—Los alumnos de las escuelas particulares, al ingresar, deberán tener, cuando menos, la misma edad que, conforme a la ley, se exija en las escuelas oficiales de la misma índole.

CAPITULO CUARTO

De las sanciones

ARTICULO 26.—La violación del presente reglamento será sancionada:

- a).—Con la imposición de multas;
- b).—Con la revocación inmediata de la autorización para el funcionamiento del plantel.
- c).—Con la cancelación de la validez oficial a los estudios del plantel respectivo.

TRANSITORIOS

ARTICULO 1o.—Este reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial." (10 de enero de 1935).

ARTICULO 2o.—Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de los preceptos contenidos en el presente.

ARTICULO 3o.—Para el ejercicio escolar de 1935, se concede un plazo de 30 días para solicitar la apertura de escuelas particulares. Dicho plazo empezará a contarse a partir de la publicación del presente reglamento en el "Diario Oficial."

ARTICULO 4o.—Se concede un plazo de seis meses prorrogables a juicio de la Secretaría a efecto de acondicionar los edificios y dependencias a las prescripciones del presente ordenamiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los ocho días del mes de enero de 1935.—LAZARO CARDENAS.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, Ignacio García Téllez.—Rúbrica.—Al C. Secretario de Gobernación.—Presente.

Lo que comunico a usted para su publicación y demás fines. Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 9 de enero de 1935.—El Secretario de Gobernación, J. de D. Bojórquez.—Rúbrica.

Formación de la Liturgia

Al nacer Cristo en Belén la liturgia judía lucía toda su pompa y esplendor teniendo como centro, según vimos en el artículo anterior, el Templo de Jerusalén, magníficamente renovado por Herodes. En él ejercían sus diversos ministerios cientos de sacerdotes y levitas. Con pomposas ceremonias se ofrecían sacrificios cruentos acompañados del canto de salmos y del tañer de instrumentos. Mas el Templo y el culto de ese pueblo, que se pagaba de exterioridades, pero cuyo corazón estaba lejos de Dios, habían de desaparecer muy pronto como consecuencia del deicidio, y así, hacia el año 70, unos 40 años después de la fundación de la Iglesia, el Templo de Jerusalén fué destruido, los sacerdotes repudiados y dispersados y los judíos aniquilados como nación.

Cristo, que no vino al mundo a destruir la ley sino a perfeccionarla, observó fielmente los preceptos morales, los elevó y los transmitió a sus discípulos. Aunque los preceptos rituales estaban destinados a desaparecer, ya que no eran sino figura que la luz divina iba a disipar muy pronto para dar lugar a la realidad, Jesucristo quiso sujetarse a ellos durante toda su vida. De niño se somete a la circuncisión, es presentado en el Templo, sube a Jerusalén a los doce años para solemnizar la Pascua. Más tarde, en su vida pública, frecuenta las sinagogas, toma parte en la oración y en los cantos, lee y comenta las Escrituras, sube al Templo en las fiestas de la Dedicación, de los Tabernáculos, de la Pascua. Come finalmente el cordeiro pascual con sus discípulos la víspera de su Pasión.

Pero, sin romper con la Liturgia mosaica, (el veio del Templo se rasgó sólo al consumarse el verdadero y único sacrificio) — estableció Cristo los elementos esenciales y básicos de la Liturgia cristiana, dejando a la Iglesia la obligación de guardar esos elementos inmutables y la misión de enriquecerlos y adornarlos con nuevos ritos que contribuyesen a la mayor gloria de Dios y santificación de las almas. El lanzó la semilla de una nueva Liturgia capaz de dar a Dios una honra digna de su majestad infinita, instituyendo los Sacramentos y en el gran Sacrificio de la Ley nueva, el Sacrificio eucarístico, que fué como el centro en cuyo derredor se formó la Liturgia de la Iglesia y constituye la parte más fundamental del culto católico.

En torno del Sacrificio se halla como engastado el Oficio litúrgico católico, cuyo origen viene sin duda de aquel gran Halell que el Salvador entonó durante la última cena, antes de salir para el huerto de los Olivos y que la Iglesia, movida por el Espíritu Santo, irá expandiendo y dando forma concreta durante los primeros siglos del Cristianismo.

La Liturgia neo-cristiana en tiempo de los Apóstoles.—A ejemplo del Divino Maestro, los Apóstoles y los primeros cristianos, casi todos ellos judíos, continuaron frecuentando el Templo y las sinagogas donde los judíos cantaban salmos y leían y explicaban la Sagrada Escritura. De ellos tomaron para la Liturgia cristiana, a más del canto de los salmos y lecturas de los libros sagrados, que utilizaban para la Misa y el rezo público, otros ritos como la imposición de manos, las incensaciones, la aspersión, etc., y las aclamaciones como el aleluya, el Dominus vobiscum, pax vobis, amen y otras.

Con todo, no olvidando los Apóstoles la divina misión que Jesucristo les había confiado, se reunían también en casas particulares con los hermanos o "santos," que así se denominaban los primeros cristianos, para practicar su culto propio y celebrar sus fiestas esencialmente cristianas de las cuales traen su origen las que hoy día celebramos.

Esas reuniones tenían lugar con más o menos frecuencia según las circunstancias, pero esencialmente el domingo o día del Señor que substituyó al Sábado judío. En ellas se celebraban diversos actos litúrgicos que, según se colige de los textos del nuevo Testamento, especialmente de los Hechos de los Apóstoles pueden reducirse a dos clases.

Era el primero de estos ritos la *renovación de la Cena eucarística*, o sea la Oblación del santo Sacrificio con la Fracción del Pan y la Comunión o banquete eucarístico, que fué ya desde entonces centro y origen de todo el culto cristiano. En un principio, aunque no de un modo general, este acto litúrgico por excelencia solía ir acompañado de un ágape fraterno (Act. II, 42 y XX, 7-11). Seguía a veces la administración de los diferentes sacramentos, en especial del bautismo, la confirmación y la ordenación que empieza a conferirse ya en forma solemne. También solían practicarse algunos sacramentales y ya se usaban los exorcismos. (Act. II, 38 y VI, 2).

El segundo rito importante era la *Catequesis* y la *Oración pública*, o sea: lectura así del antiguo como del nuevo Testamento, luego la instrucción o predicación en forma de homilía que hacían los Apóstoles y, a veces, alguno de los simples fieles que recibía del Espíritu Santo el don carismático para enseñar; y como el corazón de todos rebotaba de unción y de amor y el amor, como dice San Agustín, incita al alma a cantar, de aquellos pechos brotaba vibrante y fervoroso el canto de salmos, himnos, doxologías aclamaciones, etc.,

en loor de las tres divinas Personas. Así empezó a formarse la oración litúrgica primitiva que más tarde veremos transformada en el solemne Oficio divino de la Iglesia. Durante el día los cristianos piadosos solían rezar en privado la Oración Dominical en las horas de Tercia, Sexta y Nona, o bien asistían, como ya dejamos apuntado, a la oración pública del Templo.

Sin embargo no empezó el Oficio o rezo público por las horas del día, sino por las de la noche con las Vísperas y la Vigilia, especialmente la del Domingo, que componen el ciclo nocturno; luego se establecieron Tercia Sexta y Nona y más tarde Prima y Completas. Algunos autores opinan que influyó no poco en la formación de la Liturgia neo-cristiana, la visión de la Liturgia del cielo que con tan vivo colorido describe San Juan en los primeros capítulos del Apocalipsis.

Esta era la piadosa costumbre de los tiempos apostólicos y de aquellos primeros cristianos, que conforme al divino querer, no formaban más que una sola alma y un solo corazón, *cor unum et anima una*, Liturgia sencilla, llena de candor como lo es la infancia, pero que como ésta no podía quedar estacionaria, sino que tenía que crecer e irse desarrollando hasta llegar a la edad perfecta. Así caminaron las cosas mientras judíos y cristianos pudieron conservar la amistad, que no fué mucho tiempo. Menester era que el árbol de la naciente Iglesia arraigase fuertemente si había de extender sus ramas y esparcir su semilla hasta los confines del mundo. Bien pronto empieza a cavarse un abismo entre el pueblo deicida y el de predilección, abismo que se ahonda más cuando los infieles por boca de San Pedro son llamados a formar parte de la nueva sociedad. Los celos, la envidia y hasta el rencor y el odio que anidan en los pechos judíos desencadenan la más furiosa tempestad sobre las naciente Iglesia y hacen que la semilla del cristianismo, azotada por ese vendaval, salga de la Judea y se esparza por doquier, llevando a las naciones infieles la luz del Evangelio, la caridad de Cristo y el verdadero culto que es su mejor portavoz.

La Liturgia durante los siglos de persecución de la Iglesia.—Con la persecución los primeros cristianos rompieron con la Sinagoga y dejaron de asistir al Sábado Judío, pero guardando la costumbre de reunirse por la noche, para la gran Vigilia que empezaba con el lucernario, se prolongaba hasta rayar el alba y terminaba con la sinaxis litúrgica en la madrugada del domingo. (V. Cabrol, *La prière antique*, p. 231). Durante este período hasta la paz de Constantino la Iglesia se ve regada con la sangre de numerosos mártires y, si bien la persecución contraría y estorba el libre desarrollo de la liturgia, esto no empece para que en ella un trabajo oculto pero real vaya preparando un pujante y vigoroso desenvolvimiento del culto cristiano.

PREDICACION

Domínica decima tercera después de Pentecotés

(Lc. 17, 11-19)

Se trata aquí del milagro de la curación de diez leprosos, milagro que no debe confundirse con el otro (Mt. 8, 2-4; Mc. 1, 40-45; Lc. 5, 12-16) en que la orden dada por Jesús, como aquí, de que el aliviado se presentara a los sacerdotes, es igual por la misma naturaleza del caso.

"Y aconteció que yendo él a Jerusalén atravesaba por medio de Samaría y de Galilea." Había Jesús partido de Galilea, para irse acercando poco a poco al término fatal de este su último viaje a Jerusalén. Para esto no atravesó directamente la Samaría, sino que pasando por la región que constituía el límite de las dos provincias aquí mencionadas, se dirigió al Este hacia el Jordán, para después emprender por Jericó el camino a Jerusalén, pasando por Betania, desde donde se iniciaría su entrada triunfal. Este último viaje fué preparado con anticipación (Lc. 9, 51) y abarca muchos hechos del ministerio de Jesús (Lc. 17, 11-19, 27).

"Y entrando en una aldea, viniéronle al encuentro diez hombres leprosos, los cuales se pararon a lo lejos." Cuál haya sido la aldea, no sabemos. La tradición señala una población, Enganím, en la llanura de Esdrelón, precisamente entre Galilea y Samaría.

Mandaba Lv. 13 46: "Todo el tiempo que la llaga (de lepra) estuviere en él (en el enfermo), será inmundo, estará impuro (debería según la Ley evitarse su contacto): *habitará solo, fuera del campamento será su morada*" (cf. Nm. 5, 2); "*sus vestidos serán deshechos y su cabeza descubierta, y embozado pregonará: ¡inmundo! ¡inmundo!*" (Lv. 13, 45), para que los que por ahí anduvieren, tomaran sus precauciones. Por eso aquí los diez andaban juntos, como compañeros de desventura que ya nada tenían que temer unos de otros, y al ver a Jesús se detuvieron a cierta distancia. Había rabinos que opinaban que no debían acercarse a más de cuatro codos (o sea dos metros); pero hubo quien dijera que, si el aire soplabla de allá para acá, apenas debían acercarse a cien codos (o cincuenta metros.)

"Y ellos levantaron la voz, diciendo: ¡Jesús, Maestro, tén misericordia de nosotros!" No por vivir alejados habían dejado de oír la fama de los milagros de Jesús.

Jesús no les sanó inmediatamente, como al del otro milagro ya recordado, sino que quiso poner a prueba la fe con que le pedían. Por eso, "*viéndoles, les dijo: Id y presentáos a los sacerdotes.*" Porque mandaba la Ley (Lv. 14, 2 ss) que el sanado de la lepra se presentara a los sacerdotes, que, examinando el caso, le darían el certificado de curación y ofrecerían ciertos sacrificios por él. Era como si Jesús les dijera: Si tenéis fe, no perdáis tiempo; emprended el camino a los sacerdotes, que la curación sucederá antes sin duda.

La lepra está considerada como incurable, pero a veces detiene su curso hasta veinte años. Luego los sacerdotes sólo hacían constatar o que la lepra había sido falsa, o que el trato con el enfermo resultaba inofensivo y prácticamente era como si estuviera curado. En cambio las curaciones de Jesús debieron ser radicales, pues cuando se escribieron los Evangelios ya se podía saber el resultado y además una detención del mal no podía ser sólo obra de sugestión, puesto que la lepra no altera únicamente el sistema nervioso, sino que destroza los tejidos.

"Y aconteció que, yendo ellos, quedaron limpios," es decir curados. Se habla en los casos de lepra de inmundicia o de limpieza, porque suele aparecer como manchas en la piel.

"Uno de ellos, viendo que ya había sido sanado, volvió glorificando a Dios con grandes voces:" alabando a Dios que por medio de su taumaturgo lo había curado. Los otros tal vez proseguirían su camino hacia los sacerdotes; éste vió que para ello había tiempo y ahora era necesario volver a agradecer la merced.

"Y cayó la faz contra tierra a sus pies, dándole gracias." Era esta señal de intenso respeto (Mt. 17, 6; 26, 39; 1 Cor. 25; Apc. 11, 16 &). "Y éste era samaritano." Los otros, como judíos, tal vez pensaban que estos favores les eran debidos; éste en cambio más agradecía que un Maestro judío le hubiera hecho ese beneficio.

"Y Jesús, respondiendo, dijo: ¿No fueron limpiados los diez?" Lo sabía; pero hacía la pregunta para hacer resaltar la ingratitud de los otros. Yo esperaba que los diez volverían a manifestarme su agradecimiento: "¿Pues los nueve, dónde están?"

Por eso agregé lleno de amargura: "No se halló quien volviese a dar gloria a Dios, sino sólo este extranjero." Los diez sin duda tuvieron fe; pero sólo éste tuvo gratitud. Aquellos no estaban en camino de reconocerle como Mesías; éste sí. "Y le dijo: Levántate y ve: *tu fe te ha salvado;*" no precisamente dice que él haya obtenido perdón de sus faltas, sino que ha sido la causa de su curación (Lc. 8, 48; 18, 42); pero sin duda que también le ha obtenido gracia para su alma.

Domínica decima cuarta después de Pentecostés

(Mt. 6, 24-33 cf. Lc. 12, 22-31; 16, 13)

Había dicho Jesús que los bienes de la tierra son cosa que la carcoma devora y roban los ladrones, y que enturbian y entenebrece la vista de nuestra alma, y por eso no debemos apegarnos a ellos (v. 19 ss). Pero como es tan fácil que nuestro corazón se les apegue, insiste todavía, diciendo: "*Nadie puede servir a dos amos; porque o al uno aborrecerá y al otro amará, o al servicio del uno estará atento, y del otro no hará caso.*" Quería con este principio indicar que la avaricia y el amor de los bienes materiales son contrarios al verdadero servicio de Dios.

De hecho, sobre todo la servidumbre en la antigüedad embargaba completamente la persona y actividad del hombre que servía. No era posible sino tener un solo amo; y en caso de tener dos, si ambos mandaban cosas opuestas o siquiera diversas, como de hecho sucede con los mandatos de Dios y los de los bienes de este mundo, había que decidirse a servir a uno, despreciando los mandatos del otro.

Determinado ya lo que quería significar, agregó Jesús: "*No podéis servir a Dios y a Mammona,*" es decir (como ya explicamos en la pág. 654), a las riquezas, que pueden considerarse como una personificación, como el ídolo de este mundo, opuesto al servicio de Dios. A Dios debemos amar con todo nuestro corazón, y las riquezas tienden siempre a ocupar todo entero el corazón. Pero dice bien el Crisóstomo: "No me hables de los ricos, sino de los que sirven a las riquezas; porque rico era ciertamente Job; pero no servía a las riquezas, sino que, poseyéndolas, era señor y no esclavo de ellas."

Para mejor persuadirnos que no debemos dejarnos dominar por los bienes y cuidados de esta vida, propuso el Señor varios argumentos, que enumeraremos.

1).—"*Por eso os digo, no os acongojéis por vuestra vida* (*"ánima"* de la Vulgata), *qué comeréis; ni por vuestro cuerpo, qué os vestiréis. ¿No es más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido?*" La demasiada congoja puede equivaler a servicio absoluto hacia los bienes de la tierra, y por eso dice el Señor que no tengamos demasiada solicitud ni aun por cosas tan esenciales, como son el alimento y el vestido, porque Dios que da lo que es más, como es la vida y el cuerpo, no negará lo que es menos, como es el alimento. El argumento es por consiguiente de más a menos. Y no se prohíbe trabajar y preocuparse prudentemente, sino acongojarse, que es lo que embarga el corazón.

2).—"*Poned los ojos en las aves del cielo, como no siembran ni siegan ni allegan en graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta.*" Todo el mundo está poblado de criaturas de Dios y para todas existe la Providencia. Comenzando por las aves; trabajan y revolotean en

busca de alimentos; pero sin exceder los límites de atención y preocupación señalados por Dios. Ahora bien, "*¿No valéis vosotros más que ellas?*" Dios hizo las aves para el hombre y al hombre para sí; de ellas es Señor, del hombre es Padre y Padre celestial, que conoce las necesidades y puede remediarlas. Luego, si a ellas no las abandona, ¿nos abandonará a nosotros que somos sus hijos adoptivos? Debemos pues trabajar y preocuparnos; pero no preocuparnos en demasía, pues eso sería someter nuestro corazón a los bienes de esta tierra. El argumento es por consiguiente de menos a más.

3).—"*¿Y quién de vosotros, con preocuparse, puede añadir a su estatura un codo?*" Nuestra solicitud sería completamente inútil. La voz griega puede significar o estatura o edad. La Vulgata entendió de estatura, y a fe que es bien difícil con preocuparse crecer un codo más, o sea medio metro. En cambio podemos hablar de agregar a la duración de nuestra vida un codo, es decir una longitud aunque pequeña, como decimos "un espacio de tiempo," y como se lee en Ps. 39, 6, según el hebreo: "*Tú diste a mis días la amplitud de un palmo* (la Vulgata dice: "*Mensurabiles posuisti dies meos,*"), *y mi edad es como nada adelante de ti.*"

4).—Habiendo hablado del sustento, dice ahora: "*Y por el vestido, ¿qué os acongojáis? Considerad los lirios del campo, cómo crecen. No se afanan ni hilan. Y yo os digo que ni Salomón en toda su gloria se atavió como uno de éstos.*" En Primavera la Palestina se cubre de innumerables florecillas, hermosas, dice el Señor, más que la gloria de Salomón, la que, al verla la reina de Sabá, *quedóse enajenada,*" "*non habebat ultra spiritum*" (3 Rg. 10, 5). Para adquirirla ni trabajan como el hombre, ni hilan como la mujer; nadie en el campo las cultiva. "*Pues si a la hierba del campo, que hoy es y mañana se echa al horno* (porque, por la escasez de leña, se emplea mucho el heno en Palestina), *Dios así la engalana, ¿no mucho más os vestirá a vosotros, hombres de poca fe?*" "*vosotros*", dice el Crisóstomo, a quienes ha dado una alma y ha formado un cuerpo, para cuyo uso ha creado todo lo visible, por cuyo bien envió a los Profetas y dió la Ley y ha esparcido tantos bienes, por quienes entregó a su Hijo y por él ha prodigado mil dones?" Muy poca fe debe tener quien, considerando todo esto, no tiene confianza en Dios.

Conclusión de todos estos argumentos: "*Luego no os acongojéis, diciendo: ¿Qué comeremos, o qué beberemos, o con qué nos vestiremos?*" "*No se prohíbe el cuidado; se prohíbe la congoja.*"

Y para más reforzar la conclusión, infundiéndonos rubor, dice: "*Porque todas estas cosas las buscan los gentiles*": los que no tienen una idea exacta de Dios y de su Providencia. No así vosotros, "*pues sabe vuestro Padre celestial* (la Vulgata omite: "*celestial*") *que todas estas cosas las habéis menester.*" Un Padre terreno, que sepa y pueda remediar la necesidad de su hijo, no se detendrá; mucho menos lo hará el Padre celestial, que conoce y puede ayudar.

"Conque buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura." Buscadlas, pero no en primer lugar y sin congoja; aun el "Padre nuestro" nos enseña a pedir las. Pero primero hay que buscar el reino de Dios, el que Jesús vino a predicar, la Iglesia, que nos llevará al reino de la gloria. Hay que buscar igualmente la justicia de Dios, la virtud (Mt. 5, 20 cf. p. 647) que nosotros procuramos, pero que Dios nos da. Porque si buscamos primero "todas estas cosas," serviremos, no a Dios, sino a Manmona.

Domínica decima quinta despues de Pentecostés

(Lc. 7, 11-16)

Después que Jesús sanó en Cafarnaúm al criado del centurión (Lc. 7, 2-10), salió de allí predicando y aliviando necesidades, hasta que llegó al Sur de Galilea: "Y después sucedió que iba de camino a una ciudad llamada Naím." Estaba a unas ocho horas al sur de Cafarnaúm, en las faldas de los montes que de Samaria descienden a la llanura de Esdrelón, teniendo en frente los montes de Galilea, con Nazaret al noroeste, y abajo en la llanura poblaciones como Sunem y Endor y el Monte Tabor, perdiéndose la vista por el Oeste hasta el mar, entre el Carmelo y Caifa, y por el Este, en la barranca en cuyo fondo corre el Jordán. Por eso el nombre parece significar: La Bella, aunque, según otros, significa: la Fértil.

"E iban con él caminando sus discípulos, y gran tropel de gente." Aparte de los Apóstoles, le seguían entonces muchos discípulos (Lc. 6, 17); las turbas estaban en la época del entusiasmo desmedido por su persona. Todos iban a ser testigos fidedignos del milagro.

"Pues como llegó cerca de la puerta de la ciudad, he ahí que era llevado a enterrar un difunto, hijo único de su madre, la cual era viuda, y un grupo bastante numeroso de gente de la ciudad iba con ella." De la llanura a Naím había un solo camino; este camino conducía a la única puerta de la ciudad, que, como puesta junto a la llanura, por donde habían pasado tantos ejércitos invasores, debía estar amurallada. A los lados del camino todavía ahora se ven algunas cuevas, que sirvieron de sepulturas. Una de éstas pudo ser la destinada al difunto; y no lejos de ahí una capilla de PP. Franciscanos recuerda el milagro obrado en ese camino.

Cuando alguien moría, se daba la señal con un instrumento apropiado a toda la población. Los habitantes acudían en tropel a la "casa del luto," como la llamaban (cf. Io. 11, 19), y mientras unos acompañaban a los deudos, otros preparaban al difunto para el entierro, que tenía lugar algunas horas después. Entretanto llegaban las plañideras y los músicos (como en el caso de la hija de Jairo Mt. 9, 23 ss; Lc. 8, 41 ss); y toda la multitud emprendía el camino. "Pues como el Señor la vió (a la madre), se le enternecieron las entrañas sobre ella. Desde este punto S. Lucas emplea la palabra "Señor" en el sentido di-

vino en que la usa su maestro S. Pablo; como que con el milagro iba a demostrar su divinidad. "Las entrañas" de Jesús significan aquí su corazón, como cuando dice san Pablo (Phil. 1, 8): *Testigo me es Dios de cuán grande soledad siento de todos vosotros en las entrañas de Jesucristo.* Todas las circunstancias eran a propósito para que sintiera Jesús esta ternura. Era muy oriental el dolor de la madre, que al perder a su hijo, pierde las esperanzas de posteridad (2 Rg. 14, 5 ss), y era también proverbial el "luto como por hijo único" (Ier. 6, 26; Zach. 12, 10 &) para indicar un pesar muy intenso.

Era costumbre que los que se encontraban con el cortejo fúnebre, se agregaran al mismo. Aquí Jesús se dirigió a la madre "y le dijo: No llores," es decir como sin duda venía llorando, le dijo: Deja ya de llorar; como en aquel famoso: "Noli me tangere" (Io. 20, 17), decía a Magdalena: Deja ya de tocarme; pues sin duda se había arrojado a abrazar sus pies y los tuvo abrazados por un poco de tiempo. Tal es el valor del tiempo griego que se emplea.

"Y llegándose tocó el féretro," que ordinariamente era como una camilla de mimbre donde se colocaba el cadáver amortajado, pero con la cara descubierta. "Y los que le llevaban, se pararon," entendiéndose que eso quería Jesús. "Y dijo: Mancebo, a tí te digo, levántate." No empleó largas ceremonias o prolijas oraciones, como en casos análogos hicieron Elías, Eliseo y san Pedro (3 Rg. 17, 20 ss; 4 Rg. 4, 33 ss; Act. 9, 40), sino que haciendo uso de su sola voluntad, aparecía mejor la eficacia de su poder.

"Y se sentó el difunto, y comenzó a hablar", dando así la más clara señal de que estaba vivo. "Y le dió a su madre," que ya podemos imaginar con cuánto gozo le recobraría.

"Y el temor sobrecogió a todos," que se veían tan cerca de lo sobrenatural; "y daban gloria a Dios, diciendo: Un gran profeta se ha levantado en medio de nosotros; y Dios ha visitado a su pueblo." Estaba Jesús en los primeros tiempos de su ministerio; veían que era mayor que Elías y Eliseo y los demás profetas, y como habían suspirado en vano desde el tiempo de los Macabeos (1 Mac. 4, 46; 9, 27; 14, 41); porque Dios les enviara un profeta, ahora proclamaban que Dios había visitado a su pueblo, enviándole este profeta superior a todo encarecimiento.

Dominica decima sexta después de Pentecostés

(Lc. 14, 1-11)

"Y sucedió que, como hubiese entrado (Jesús) en casa de uno de los principales de los Fariseos un sábado a comer pan, ellos lo estaban observando." Fué invitado por uno de los que entre ellos gozaban de más prestigio y autoridad, tal vez con buena intención; o al menos porque, como el pueblo consideraba a Jesús como un Maestro, no era conveniente no usar con él de alguna cortesía. La invita-

que significa simplemente: a comer; como cuando nosotros decimos: a tomar la sopa. Y como era "sábado," día en que no era lícito ni preparar comida, que se preparaba la víspera (por eso Paraskeuē o Parasceve significa: Preparación, y prácticamente: Víspera), por eso los invitados, fariseos en su mayor parte sin duda, estaban nada más pendientes de lo que haría o diría, para poder criticarle. El Señor había aceptado la invitación sin dificultad, porque una de las más hermosas cualidades de su santa humanidad fué la condescendencia; pero sobre todo porque sabía que ese banquete sería una ocasión de un milagro y de unas enseñanzas.

"Y he aquí que un hombre hidrópico estaba delante de él," o cuando ya estaban en la mesa o cuando iban a ella. Crean algunos que tal vez los Fariseos lo habían introducido a propósito con mala intención; pero parece más probable que, como en Oriente la entrada a presenciar el banquete, es libre, este hombre entró procurando ponerse delante del Señor, para que, sin pedirselo expresamente o por humildad o porque sabía que los Fariseos prohibían que se viniera a buscar de él la salud en día sábado, Jesús se compadeciera de él. Si hubiera ido mandado por ellos, tal vez el Señor no lo habría curado.

La hidropesía, dice un autor, consiste en la acumulación de un líquido parecido a la serosidad de la sangre, bien en las cavidades naturalmente cerradas, bien en el tejido celular subcutáneo o visceral. Hay hidropesía cuando la porción del líquido que sale de los vasos es exagerada y no puede ser reabsorbida por los linfáticos, por algo que impida la circulación de retorno. El mal por consiguiente no es nervioso, que se pueda curar por sugestión, instantáneamente y con sólo tocar al enfermo.

"Y respondiendo Jesús habló a los legistas y fariseos, diciendo: ¿Es lícito en sábado curar?" Los legistas, versados en la Ley; los Fariseos, observantes escrupulosos de ella, podían y debían responder; de modo que aquí valía el principio de que el que calla otorga. Ahora bien, la Ley nada tenía que objetar, y ya Jesús en otras ocasiones se había defendido, diciendo: "¿Es lícito en sábado hacer bien o hacer mal, salvar la vida o quitarla?" (Lc. 6, 6 ss); o bien: "Hipócritas, ¿cada cual de vosotros el sábado no desata su buey o su asno del pesebre, y le lleva a darle de beber," y a ésta pobre mujer "no se le había de desatar de este vínculo en día sábado?" (Lc. 13, 10 ss).

"Pero ellos se estuvieron quedos:" la prudencia del que no tiene razón, pero no desiste de sus malas intenciones. "Y él, asíéndole, le sanó y despidió." Le tocó, para que se viera que su contacto le sanaba; pero que era un trabajo que ciertamente no violaba el descanso del sábado. Pero todavía "respondiéndoles dijo: ¿De quién de vosotros caerá el asno o el buey en un pozo (o cisterna), y no en seguida le sacará en día sábado? Y no pudieron responderle a esto," o porque ya habían hecho cosa parecida o porque no podrían comprometerse a no hacerlo si el caso se presentaba.

Pasó un rato de penoso silencio para ellos. "Y decía a los convidados una parábola, reparando cómo escogían los primeros puestos." Como se recostaban a la mesa en varios divanes, los puestos de más distinción eran el primero de cada diván, comenzando por la izquierda, para apoyar cómodamente el codo izquierdo; luego venían los más cercanos a este primer lugar. Al ver pues Jesús que habían ido a caza de estos lugares sin saberlo disimular (era un defecto peculiar de los Fariseos, Lc. 20, 46), pensó proponerles una parábola. La parábola aquí va a consistir en que finge que los presentes son invitados a unas "bodas" y de ello saca la aplicación al orden sobrenatural, o sea a la virtud de la humildad.

Habló, pues diciéndoles: Cuando seas convidado por alguno a unas bodas (invitación más honrosa que a un banquete o a una cena) no te recuestes en el primer puesto, no sea que otro más honrado que tú haya sido convidado por él, y viniendo el que a ti y a él convidó, te diga: Deja el sitio a éste, y entonces comiences con vergüenza a ocupar el último lugar." Refiriéndose a un invitado particular, sin designar a ninguno de ellos, hacía que la lección fuera más eficaz.

"Antes bien, cuando fueres convidado, vé y recuéstate en el último lugar; para que, cuando venga el que te convidó, te diga: Amigo, sube más arriba; entonces tendrás gloria delante de los que están contigo recostados a la mesa." Claro que no les daba estos consejos como cálculo puramente humano, sino, con relación al reino mesiánico, a donde miran todas las parábolas, y por eso concluyó con una norma que en este mundo pocas veces se observa, pero que en el juicio de Dios se observa sin excepción (y que ya vimos en la Dominica décima): "Porque todo el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado."

Dominica decima septima después de Pentecostés

(Mt. 22, 35-46. cf. Mc. 12, 28-31. 35-37; Lc. 20, 41-44)

"Y uno de ellos (de los Fariseos), legista, le preguntó, tentándole: Maestro, ¿cuál es el mandamiento más grande en la Ley?" No consta que haya querido tentarle con mala intención (como otros lo habían hecho poco antes, Mt. 22, 15). Más bien parecería que lo hacía con cierta buena fe, "explorando" únicamente, pues el Señor se dignó contestarle con calma, y él alabó la respuesta de Jesús y le dijo: "No estás lejos del reino de Dios" (según Mc. 12, 32 s).

Los rabinos, en su estudio tan material de la Ley, dividían los preceptos en mayores y menores; contaban también doscientos cuarenta y ocho preceptos positivos (cuantos son, decían, los huesos del esqueleto humano), y trescientos sesenta y cinco negativos (como los días del año. Pero no se ponían de acuerdo sobre cuáles eran mayores y cuál el principal y como la fuente de todos. Por eso nada tenía de extraño que este legista interrogara a Jesús.

"Y Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de toda tu mente. Este es el mayor y primer mandamiento." Ya dijimos hablando de la Dominica duodécima (Lc. 10, 27), dónde consta este mandamiento y el siguiente, en la Ley. A que éste fuera el mayor mandamiento no había objeción que oponer.

Pero tal vez el que había preguntado no se esperaba lo que sigue: "El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a tí mismo." Es semejante, no sólo porque se trata de amor, sino porque la razón última de amar al prójimo es el amor de Dios, así como nos amamos a nosotros mismos, pero debemos amarnos en Dios y por Dios. Por eso decía el Señor: *De estos dos mandatos penden toda la Ley y los Profetas*, es decir toda la ley moral antigua. Porque el Antiguo testamento se suele llamar: "*La Ley y los Profetas*" (Mt. 5, 17) o: "*La Ley, los Profetas y los Salmos*" o escritos didácticos (Lc. 24, 44). En ese sentido dice san Pablo (Rom. 13, 9 s) que "*el que ama al prójimo ha cumplido la Ley*," y que "*pleno cumplimiento de la Ley es la caridad*," porque nadie puede amar al prójimo como es debido sin amar a Dios.

Entretanto se habían congregado los Fariseos. "Y estando reunidos los Fariseos, les preguntó Jesús, diciendo: ¿Qué os parece del Mesías? ¿De quién es hijo?". Fueron atacados cuando y por donde menos se lo esperaban.

"Dícenle: De David," lo dice claro el Antiguo Testamento (Is. 11, 1; Jer. 23, 5; 33, 15; Ez. 34, 23 Os. 3, 5 &) y tal era la opinión corriente en tiempo de Jesús (Mt. 9, 27; 12, 32; Io. 7, 42, &). Pero Jesús en esta ocasión no iba a probarles que él era ese hijo de David, sino a hacerles ver, que creyéndose versados en las Escrituras, no las entendían.

"Dícesle: ¿Pues cómo David en espíritu le llama Señor, diciendo: Jehová a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta tanto que ponga a tus enemigos por escabel de tus pies."? Lo dice el Ps. 109, 1. Sin duda los Fariseos admitían que era salmo escrito por David, "en espíritu," inspirado por Dios y no pudiendo por consiguiente mentir o equivocarse; y que trataba del Mesías (como enseñan también los Apóstoles Act. 2, 34; Cor. 15, 25; Eph. 1, 20-22; Hebr. 1, 3; 5, 6; 7, 17. 21 &).

"Si pues David le llama Señor, ¿cómo es hijo suyo?" Ellos esperaban un Mesías, hijo de David, héroe meramente humano que ocuparía el trono de su padre y daría libertad y gloria a su pueblo. En cambio este salmo debía hacerles entender que el Mesías sería algo más que hombre y que sólo en un orden superior podría ser a la vez hijo y Señor de su padre David.

Pero ellos ni veían ni querían ver esto. "Y ninguno podía responderle palabra, ni alguien se atrevió de aquel día en adelante a preguntarle," porque delante de las turbas desmerecía la autoridad de ellos, mientras crecía más y más la de Jesús (Mc. 12, 37.)

José González Brown

Catecismo para la Primera Comunión

(Continúa)

LECCION 5a.—UNIDAD Y TRINIDAD DE DIOS.

P. ¿Qué quiere decir Unidad de Dios.

R. Unidad de Dios quiere decir que hay un solo Dios.

P. ¿Qué quiere decir Trinidad de Dios?

R. Trinidad de Dios quiere decir que en Dios hay tres Personas iguales y distintas que se llaman Padre, Hijo y Espíritu Santo.

PREPARACION.—Todos habéis oído hablar de Roma y sabéis que allí está el Papa. Pero quizás nunca habéis oído hablar de las catacumbas. ¿Qué palabra más rara!

Las catacumbas son unos corredores o pasillos muy estrechos y oscuros que están debajo de tierra; los cristianos las hicieron para enterrar a sus muertos y esconderse, cuando los emperadores de Roma querían matarlos. De trecho en trecho hay una sala o capilla donde se decía misa y se predicaba.

En una de esas salas, que también se llaman criptas, el Papa Pascual I encontró el cadáver de Santa Cecilia, joven de la nobleza romana que había recibido la muerte, por ser cristiana, hacía más de quinientos años.

Su cuerpo estaba intacto. En una mano tenía abiertos tres dedos y en la otra uno sólo. Es que al morir cuando ya no podía hablar, aún decía con las manos: *Creo en la Santísima Trinidad, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero.*

Hoy me toca explicaros lo que creía Santa Cecilia y creemos todos los cristianos.

EXPLICACION.—Habéis notado que siempre que os he hablado de Dios, al deciros que ha creado todas las cosas; que es espíritu purísimo; que está en todas partes; etc., he empleado siempre la palabra Dios, y nunca dioses. Es que no hay más que un solo Dios.

Por eso el Credo empieza *Creo en Dios*, y tampoco dice dioses. Pero después viene, *creo en Dios Padre...*, y en Jesucristo su único Hijo... *creo en el Espíritu Santo*; porque en Dios hay tres personas.

Todos vosotros habéis visto el cuadro que representa a Jesucristo en el río Jordán y a San Juan que le está bautizando. En esta ocasión se manifestaron las tres divinas Personas: el Padre, aunque no se vió dejó oír su voz que dijo: Este es mi Hijo muy amado; el Hijo estaba allí presente recibiendo el bautismo, y en forma de paloma descendió el Espíritu Santo. Ahí tenéis tres Personas: Padre, Hijo y espíritu Santo.

En Dios las tres Personas son distintas, es decir, no son una sola Persona; que no son la misma Persona; que el Padre no es el Hijo, ni el Hijo es el Espíritu Santo; ni el Espíritu Santo es ni el Padre ni el Hijo.

Ya hemos dicho antes que hay un solo Dios; ahora os digo que cada una de las Personas divinas es ese único Dios. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que son Personas distintas, son el mismo Dios. Por tanto, el Padre es Dios; el Hijo el mismo Dios, que el Padre; y el Espíritu Santo es el mismo Dios, que el Padre y el Hijo. Cada una de las tres Personas es Dios, por eso se llaman Personas divinas.

Ya sabemos que Dios es un sér perfectísimo, es decir: infinitamente bueno, sabio, santo, admirable, perfecto, omnipotente y eterno.

Hemos dicho que el Padre es Dios, y el Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es Dios; pues poned en lugar de esa palabra Dios lo que hemos dicho que es Dios y tendremos: el Padre es un sér perfectísimo, infinitamente bueno, sabio, santo, etc., el Hijo es un sér perfectísimo, infinitamente bueno, sabio, santo, etc., el Espíritu Santo es un sér perfectísimo, infinitamente bueno, sabio, santo, etc.

Hemos dicho que hay un solo Dios, que en Dios hay tres Personas; que estas Personas divinas son distintas entre sí; que cada una de ellas es el mismo Dios; y que por ser Dios son iguales en perfección. Todo esto se llama: el Misterio de la Santísima Trinidad; la palabra Trinidad quiere decir: tres unidades, tres Personas, un solo Dios.

Este misterio lo conocemos porque Jesucristo nos lo ha dicho, nos lo ha revelado. Y en su nombre nos lo enseña la Iglesia. Si Dios no nos lo hubiera revelado, nunca hubiéramos podido conocerlo.

Ahora sabemos muy poco del misterio de la Santísima Trinidad; ¡en el cielo sabremos mucho más! ¡Creedlo ahora para verlo en el cielo!

RECAPITULACION.—¿Qué decía Santa Cecilia?... ¿Cómo lo decía?... ¿Por qué la mataron?... ¿Por qué decimos Dios y no usamos la palabra dioses?... ¿Cuántas Personas hay en Dios?... ¿Cómo se llaman esas Personas?... ¿Cuál es la primera?... ¿la segunda?... ¿la tercera?... ¿El Padre es el Hijo?... ¿El Espíritu Santo es Dios?... ¿Las tres Personas son tres dioses?... ¿Quién es más bueno, el Padre, el Hijo o el Espíritu Santo?...

¿Quién es más sabio?... ¿Qué quiere decir la palabra Trinidad?... ¿Cómo sabemos que en Dios hay tres Personas distintas, y un solo Dios?... ¿Sin revelárnoslo Dios, hubiéramos podido conocer este misterio?... ¿En dónde y cuándo podremos comprender este misterio?

APLICACION.—Ya hemos estudiado, amados niños, la lección más difícil del Catecismo, aquella en que menos comprendemos. Mas si el misterio de la Santísima Trinidad es incomprensible para nosotros, tanto más lo debemos adorar y honrar.

Se paseaba un día San Agustín a orillas del mar procurando comprender este misterio, cuando encontró a un niño que, hecho un pequeño agujero en la tierra, procuraba con una conchita de la playa hacer pasar a él toda el agua del mar. Preguntado por San Agustín qué hacía, respondió:—Quiero meter en este agujero toda el agua del mar. Imposible, le dijo San Agustín. El niño replicó:—Pues lo lograré antes que tú llegues a comprender aquello en que piensas. Y desapareció. Era un ángel del Señor.

Adoremus este misterio, creyéndolo firmemente, porque Dios nos lo ha revelado. Honrémosle, pues que a poco de venir al mundo vino a morar en nosotros la Santísima Trinidad, porque recibimos el bautismo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. A la hora de nuestra muerte el sacerdote nos dirá: Sal alma cristiana de este mundo en el nombre del Padre que te crió, en el nombre del Hijo que te redimió, en el nombre del Espíritu Santo que te santificó.

Rezad diariamente con mucha devoción el Gloria Patri, suplicando a la Santísima Trinidad nunca se aleje de vosotros durante vuestra vida, a fin de que el día de vuestra muerte vayáis al Cielo en donde contemplaréis y comprenderéis ese sublime misterio.

LECCION 6a.—ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS

P. ¿Cuál de las tres Personas se hizo hombre?

R. De las tres divinas personas se hizo hombre la segunda, que es el Hijo.

P. ¿Cómo el Hijo de Dios se hizo hombre?

R. El Hijo de Dios se hizo hombre tomando en las purísimas entrañas de la Virgen María, por obra del Espíritu Santo, un cuerpo como el nuestro y un alma como la nuestra.

P. ¿Qué quiere decir la palabra ENCARNACION?

R. La palabra ENCARNACION quiere decir que la segunda Persona de la Santísima Trinidad, esto es, el Hijo de Dios, se hizo hombre.

P. ¿Cómo se llama el Hijo de Dios hecho hombre?

R. El Hijo de Dios hecho hombre se llama Jesucristo.

EXPOSICION.—Queridos niños: ¡Pobres de nosotros! No podíamos ir al cielo; recordaréis por qué....

¿Pero es Dios tan bueno y nos quiere tanto! Al castigar a nuestros primeros padres prometió mandar al mundo, a su mismo Hijo, para que nos consiguiera el perdón y nos abriera las puertas del cielo. Y luego lo volvió a prometer muchas veces; y los hombres estaban deseando que viniera pronto el Hijo de Dios, y suspiraban porque llegara el día de su venida. Pasaron cuatro mil años, para que los hombres se preparasen a recibirle, y para que conocieran cuánta falta nos hacía y qué malo es el pecado. Por fin el Hijo de Dios vino al mundo, y se hizo hombre.

Escuchad ahora cómo se hizo Hombre el Hijo de Dios:

EXPLICACION.—El Arcángel San Gabriel apareció a la Virgen, que estaba en su casita de Nazaret y le anuncia que Dios la ha elegido para Madre del Salvador del mundo.

El Angel saludó a María con estas palabras: "Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres." María responde al anuncio que le hace el Angel, diciendo: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra." En aquel mismo instante por obra del Espíritu Santo el Hijo de Dios se hace hombre y la Virgen María queda hecha verdadera Madre de Dios hecho Hombre, a quien llamamos Jesucristo.

Jesucristo nació en Belén de Judá, en la media noche del 24 de Diciembre, en un portal que servía de establo para los animales; fué recostado por su Santísima Madre en un pesebre y envuelto en pobres pañales.

El nacimiento del Niño Dios fué anunciado por los Angeles a unos pobres pastores que estaban en vela cuidando sus ganados, los que presurosos fueron a adorarle y le ofrecieron humildes presentes.

Después de los pastores fueron a adorar a Jesús los Reyes Magos. Al llegar junto al Niño le adoraron y le ofrecieron oro, incienso y mirra.

El Niño Jesús después de la adoración de los Reyes, fué perseguido por el rey Herodes, y tuvo que huir a Egipto, donde estuvo unos siete años; de allí volvió a Nazaret, donde vivió con María y José en el oficio de carpintero, estando sujeto a ellos. A los treinta años de edad empezó su vida de predicación.

Jesucristo es el Hijo de Dios, verdadero Dios: Cuando tenía treinta años empezó a predicar por las ciudades y pueblos diciendo que era Dios, y para que le creyesen hizo muchos milagros; curó a los enfermos, dió vista a los ciegos, hizo hablar a los mudos y resucitó a los muertos. Eso sólo Dios lo puede hacer, y bien claro nos enseña que Jesucristo es Dios.

Jesucristo no sólo es el Hijo de Dios, sino que también es hombre.

Ya sabéis que el hombre tiene alma y cuerpo. Jesucristo tenía cuerpo, de carne y de huesos, como nosotros, y tenía alma como la nuestra. Cuando después de su resurrección se apareció a los Apóstoles, dijeron algunos: Es un fantasma. Y Jesucristo les respondió: Mirad que los fantasmas no tienen carne y huesos como veis que tengo yo.

De modo que Jesucristo es Dios y hombre al mismo tiempo.

La Virgen María es la Madre de Jesucristo, la Madre de Dios.

San José no fué el padre de Jesucristo, sino que era el esposo de María Santísima, y el que cuidaba del Niño Jesús como si hubiese sido su padre.

RECAPITULACION.—¿Por qué no podíamos ir al cielo?.... ¿Qué promesa hizo Dios a nuestros primeros padres? ¿Cuántos años después vino al mundo el Hijo de Dios?.... ¿Qué ángel se apareció a María?.... ¿en dónde?.... ¿qué le dijo?.... ¿qué contestó la Virgen?.... ¿En dónde nació Jesucristo?.... ¿A quiénes se les anunció?.... ¿qué hicieron los pastores?.... ¿a quiénes se les anunció después?.... ¿qué ofrecieron los Reyes Magos?.... ¿Por quién fué perseguido el Niño Jesús?.... ¿A dónde huyó?.... ¿De Egipto, a dónde regresó?.... ¿Qué hizo en Nazaret el Niño Jesús?.... ¿En qué edad empezó Jesucristo a predicar?.... ¿Qué hacía para que las gentes le creyesen que era Dios?.... ¿Jesucristo tenía cuerpo y alma?.... ¿Era verdadero hombre?.... ¿Quién es Jesucristo?.... ¿Quién es la Madre de Jesucristo?.... ¿San José fué el padre de Jesucristo?... ¿Entonces qué era con Jesucristo?....

APLICACION.—Ya os he enseñado quién es Jesucristo, adórmole como verdadero Dios, reconozcámosle como Señor nuestro, y para ello cumplamos fielmente con su santa Ley. Amémosle ya que se ha dignado hacerse hombre como nosotros y seamos agradecidos con El, que todo lo ha hecho por nuestro amor. Tenéis que amar mucho a la Santísima Virgen, Madre de Jesús, y pedidle que cada día os haga conocer más y más al Niño Jesús, para que conociéndole le améis más y más. Todas las mañanas al levantarnos no "olvidéis de rezar esta corta oración: "Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía."

LECCION 7a.—LA REDENCION

P. ¿Por qué el Hijo de Dios se hizo hombre?

R. El Hijo de Dios se hizo hombre para salvarnos.

P. ¿Qué quiere decir para SALVARNOS?

R. Para SALVARNOS quiere decir para librarnos del pecado y del infierno, y para merecernos la gloria del cielo.

P. ¿Qué hizo Jesucristo para salvarnos?

R. Jesucristo para salvarnos padeció y murió en la Cruz.

EXPOSICION.—El Hijo de Dios se hizo hombre para enseñarnos con su ejemplo y con su doctrina cómo debemos vivir para llegar al cielo no sólo, sino para *redimirnos*. ¿Qué es eso de redimir? Os lo voy a explicar.

Los religiosos mercedarios o trinitarios iban por las ciudades y pueblos pidiendo dinero y, cuando habían juntado bastante, se embarcaban e iban al Africa, para rescatar a los cristianos que los moros tenían en cautiverio. Muchas veces no teniendo dinero bastante, se quedaron ellos mismos *cautivos* para que dejaran libres a los cristianos que estaban en las cárceles. Porque habéis de saber que cuando los moros podían coger a algún cristiano le llevaban al Africa, le cargaban de cadenas, le metían en una cárcel oscura o le hacían trabajar sin descanso, como si fuera una bestia; le maltrataban sin compasión. Esos pobres cristianos que habían caído en poder de los moros se llamaban *cautivos*, estaban en *cautiverio*.

Todos los hombres estábamos en el cautiverio del demonio. El nos tenía en su poder, atados con las cadenas del pecado original y de los que hemos cometido. No podíamos ir a nuestra patria, que es el cielo. Pero el Hijo de Dios vino a donde estábamos nosotros, se hizo hombre, rompió las cadenas del pecado, y dió por nosotros no oro, ni plata sino su preciosísima Sangre, que vale más, infinitamente más que el mundo entero. Eso quiere decir que Jesucristo nos *redimió*, nos *libró del pecado y del cautiverio del demonio, muriendo en la Cruz*.

EXPLICACION.—Ahora, queridos niños, váis a ver lo que sufrió Jesucristo, nuestro Redentor para librarnos del infierno y abrirnos las puertas del cielo. El conjunto de penas y sufrimientos que sobrellevó Cristo por nuestro amor desde la noche antes del día de su muerte, hasta espirar en la Cruz, es lo que llamamos la *Pasión de Jesucristo*.

Después de la última cena que Jesús celebró con sus Apóstoles la víspera de su muerte, se dirigió con ellos al huerto Getsemaní, junto al monte Olivete. Al entrar dijo Jesús a sus Apóstoles: *Quedaos aquí mientras yo hago oración*. Y habiendo llamado a Pedro, a Santiago y Juan, se internó en el huerto. Entonces dijo a sus tres discípulos: *Triste está mi alma hasta la muerte; quedaos aquí, velad y orad conmigo*. Dió unos pasos y se postró; entrando en agonía sudó sangre, y oró diciendo: *Padre mío, si es posible, aparta de mí este cáliz; más no se haga mi voluntad, sino la tuya*. Así oró por tres veces, y después se fué a sus apóstoles y les dijo: *Levantaos y vámonos. Ved que el traidor se acerca*. Y, en efecto, llegaba Judas y con él multitud de soldados y siervos, con linternas, antorchas, espadas y palos. Judas acercóse a Jesús y besándole, dijo: *Salve Maestro*. Y Jesús le dijo: *Amigo, ¿con un beso entregas al Hijo del Hombre?* Entonces preguntó a las turbas: *¿A quién buscáis?* “A Jesús

Nazareno,” contestaron, y al decirles: *Yo soy*, retrocedieron y cayeron en tierra. Después se apoderaron de El, le ataron y condujeron preso a casa del sumo sacerdote Caifás.

Las turbas que prendieron a Jesús lo llevaron a casa de Caifás. Buscaron testigos que depusieran contra el Salvador, para poder condenarle a muerte, pero no los encontraron. Se levantó por fin el Sumo Sacerdote y dijo a Jesús: “Te conjuro por el Dios vivo para que nos digas si tú eres el Cristo, el Hijo de Dios” Jesús contestó: *Yo soy*, y en seguida Caifás dijo: “Has blasfemado ¿qué otras pruebas queréis?” y todos estuvieron de acuerdo en declararlo reo de muerte.

Estuvo allí Jesús hasta la mañana siguiente entre guardias que se burlaban de El. De casa de Caifás pasó el divino Maestro al palacio de Pilatos, que le interrogó y al conocer que era galileo, le envió a Herodes para que lo juzgase. Este le hizo muchas preguntas, a las que no contestó Jesús, y vistiéndole una túnica blanca, que era señal de loco, le remitió de nuevo a Pilatos, quien le mandó azotar, a pesar de haber reconocido la inocencia de Jesús por cinco veces. Fué coronado de espinas y presentado al pueblo, que, en vez de moverse a compasión al ver tan ensangrentado al divino Maestro, pidió la muerte de Este y la libertad del criminal Barrabás. Por fin Pilatos se lo entregó para que fuese crucificado, y cargándole la cruz sobre sus propios hombros le condujeron al monte Calvario, donde le clavaron de pies y manos en la cruz, y le levantaron en alto en medio de dos ladrones, en afrentoso patíbulo y entre atroces tormentos.

Jesucristo estuvo agonizando en la cruz por espacio de tres horas; durante este tiempo obscurecióse el sol y toda la tierra se cubrió de tinieblas. Allí Jesús pidió perdón por los que le crucificaron y prometió el cielo a uno de los ladrones que tenía a su lado. Dijo a su Madre dolorida, que permanecía al pie de la Cruz: *Mujer he ahí a tu hijo*, —señalando a San Juan, y a éste: *He ahí a tu Madre*, indicando a María. Al verse Jesucristo como desamparado de Dios y del mundo exclamó: *¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué me has desamparado?* Poco después dijo: *Sed tengo*; le acercaron con una caña una esponja empapada en vinagre y exclamó: *¡Todo está consumado!*, y en alta voz: *¡Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu!* E inclinando la cabeza espiró.

RECAPITULACION.—¿Qué hacían los mercenarios y trinitarios?... ¿para qué reunían dinero?... ¿Qué hacían los moros con los cristianos?... ¿Cómo se llamaban los pobres cristianos que caían en poder de los moros?... ¿De quién éramos cautivos todos los hombres?... ¿Quién libró a los hombres de ese cautiverio?... ¿Qué dió el Hijo de Dios para librarnos?... ¿Qué quiere decir que Jesucristo nos redimió?... ¿Cómo llamamos las penas que Cristo sufrió en sus últimas horas de vida?... ¿A qué huerto fué Cristo después

de la última cena?... ¿Qué hizo allí?... ¿Cómo saludó Judas a Cristo?... ¿Qué hicieron los soldados en Getsemaní?... ¿A dónde llevaron a Jesús?... ¿De casa de Caifás, a dónde lo condujeron?... ¿Pilatos al saber que era galileo, qué hizo?... ¿Herodes cómo trató al Señor?... ¿Pilatos lo reconoció inocente?... ¿Qué hizo Pilatos?... ¿El pueblo sintió compasión por Jesucristo?... ¿Quién lo condenó?... ¿A qué suplicio fué condenado?... ¿En dónde fué crucificado?... ¿Cuántas horas agonizó Cristo en la Cruz?... ¿Estando en la cruz qué dijo Cristo?...

APLICACION.—La causa de los sufrimientos tan atroces de Jesucristo fueron nuestros pecados y el amor inmenso, infinito del Hijo de Dios a nosotros sus pobres y miserables criaturas. Amados niños: mostraos sinceramente agradecidos, amad mucho a Jesús. Por esto debéis huir del pecado y para ello pensad frecuentemente en los sufrimientos y en la muerte del divino Redentor. Jesús padeció y murió para abrirnos las puertas del cielo; no despreciéis la sangre divina de Jesús, sed buenos, y entraréis al cielo. Cuando tengáis penas y sufrimientos, procurad llamar a vuestra mente las penas y sufrimientos de Cristo, y con su ejemplo, sufriréis y trabajaréis por amor a Jesús y en agradecimiento de lo que El padeció por vosotros.

Rafael Plancarte Igartua

Cantad al Señor y a su Madre Santísima un nuevo canto

Dos novísimas colecciones de piadosos cantos, a una y dos voces iguales, con acompañamiento armónico u órgano, consagrados al Sacratísimo Corazón de Jesús y a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, muy propios para cantarse en el Rosario.

Precio de cada colección (libres de gastos).....	\$ 3.00
Virgen santa, divina y hermosa 2 voces y órgano	\$ 1.00
Palabras de Santa Teresita y En vez de frescas flores 1 y 2 voces y órgano.....	\$ 1.00
Con aurora y con rosas María, Himno Guadalupe 1 y 2 voces y órgano.....	\$ 1.00
Oh Jesús mío prenda de amor, 2 voces y órgano.	\$ 1.00
Himno a Santa Cecilia 1 y 2 voces y órgano...	\$ 1.00

Los pedidos, (acompañados de su importe) al autor:

MANUEL C. ALVAREZ

ALLENDE No. 6 — CHOLULA (PUE).

Nadie se arrepentirá de haberlos adquirido; estos cantos por sí solos se recomiendan.

Tienen la aprobación y bendición de los Excmos. y Rmos. Sres. Arzobispo de Puebla y Obispo de Cuernavaca.

El Reino

El Primado de Pedro

(Continúa)

¿Muestran las reyertas de los doce por la primacía, la mente de Jesús al sofrenar las ambiciones de los discípulos escogidos, que el "reino" no debe haber esa primacía? He aquí la doble dificultad que es preciso estudiar con detención antes de esponernos a perder el tiempo, al investigar la naturaleza de una primacía que no existió, si esas discordias y la contestación de Cristo a la ambiciones de los suyos, demuestran que no hubo esa primacía. (cf. 20, 20-28, y los lugares paralelos.)

Comencemos por el estudio de las disensiones del grupo apostólico.

Un dato que nos dan abiertamente nuestros documentos es que aun los mismos discípulos privilegiados de Jesús fomentaban la idea del mesianismo temporal, común al pueblo de Israel. Es preciso, pues, para darse cuenta de la posición del grupo apostólico imaginarse un grupo de discípulos privilegiados, que esperan el dominio temporal y político de su Maestro. Imbuídos en estas ideas, los discípulos de Jesús, necesariamente debían pensar en su futura suerte en el reino del Maestro. Basta conocer aunque sea muy superficialmente el corazón humano para sospechar que la ambición de ser el primero en el reino debía nacer en todos aquellos que se veían más cerca de serlo precisamente porque se sentían los discípulos privilegiados de Jesús. Esta actitud que fácilmente puede sospecharse nos la manifiestan expresamente los evangelios, y llevaba a los discípulos a esas explicaciones de la ambición, de las que nos conservan más de un recuerdo las narraciones evangélicas.

Si entre ese grupo el Maestro prefiere a alguno o algunos el efecto natural de esas preferencias será fomentar más la envidia y la ambición: despertar la lucha por ganarse el favor del Maestro, y ser de los preferidos. Unos, como Judas viendo perdida la partida comenzarán a apartarse y perder la ilusión y convertirse en enemigos del Maestro, otros como los hijos del Zebedeo, llegarán a aprovecharse de la influencia de su madre, parienta cercana de Jesús para que se les dé a ellos los primeros puestos del reino. En un círculo

culo, como el círculo apostólico, en el que la autoridad indiscutida es el Maestro, y la designación del primero depende del maestro, lo natural es que a pesar de determinadas preferencias, la lucha por el primer puesto se mantenga, tanto cuanto la designación del primero pueda cambiar.

Ahora bien, los evangelios nos conservan la narración de un hecho notable: casi siempre que Jesús da una muestra más marcada de preferencia a Pedro, las circunstancias imponen que esa muestra de preferencia sea seguida de una reprensión extraordinaria, tal como no se lee haberla dado el Maestro a ninguno de los otros. De modo que si la designación y el favor podía desalentar las esperanzas de los demás, la reprensión venía a quitar las ilusiones de todos incluso Pedro. Y en el círculo apostólico podía muy bien decirse: Pedro es el rechazado, porque si se le llama roca, si el maestro se lo asocia, si habla en nombre de todos en los momentos solemnes; a él y sólo a él le ha llamado el Maestro "Satanás" y le ha dicho que se aparte de él. La lucha, pues, y la disensión entre el colegio apostólico a propósito de la primacía de alguno de ellos, no prueba que no hubiera la primacía de Pedro, tal y como nos la han hecho conocer nuestros documentos; prueba solamente que esa designación no se hizo de una manera definitiva, y que los demás tenían indicios que los desorientaban y esperanzas de llegar a los primeros puestos.

El que quiera admitir los testimonios todos que nos dan los evangelios y no sacrificar a un aspecto claro, otro aspecto asimismo claro, es decir, sacrificar la primacía evidente de Pedro a las luchas de los apóstoles por esa primacía; o al revés, la lucha a la primacía, es necesario que admita los dos hechos y los explique. Había primacía impuesta por una designación tácita al principio, manifiesta después, apoyada, como veremos más adelante, por una promesa de Jesús; había lucha alentada por las ideas del mesianismo temporal, por la creencia de que el Maestro podía cambiar en sus decisiones, alentada por las reprensiones y tal vez por las caídas de Pedro.

La lucha de los apóstoles por la primacía, no demuestra, pues, ni mucho menos que Pedro no tuviera determinada primacía en el grupo apostólico.

VI.—La respuesta de Jesús a las ambiciones de los suyos es siempre la misma: la primacía en el "reino" no es como en los reinos de la tierra, una primacía que llena de honores, de riquezas, que es aliciente de la soberbia; la primacía del reino es una primacía de trabajo y sacrificio al ministerio, es un verdadero servicio. Excluir la idea de la ambición mundana y del honor y riquezas y abundancia de la tierra que el poder entre los mundanos da a la primacía, no es evidentemente, excluir la primacía de una autoridad encaminada toda ella a servir a los demás, y trabajar por el ministerio. Y porque no parezca que es una mera presunción la que nos hace discurrir de esta manera, es preciso hacer notar que precisamente en los lugares

en que Jesús inculca esos supremos principios de virtud para la primacía de su reino, no sólo no excluye, sino que incluye y afirma la primacía que debe tener el que gobierne su "reino." Así, por ejemplo, para no detenernos en cosa fácil y clara, en el mismo sitio del evangelio de Lucas, en que se pone la contestación que Jesús da a la contienda ambiciosa de los suyos, inmediatamente después de las palabras, que reprimen la ambición, y muestran la primacía de Jesús; Jesús pone su propio ejemplo: el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir, palabras que evidentemente no excluyen la primacía y la autoridad de Jesús, y a renglón seguido, Jesús expresamente inculca la primacía que los doce tienen sobre los demás fieles, y la primacía que Pedro tiene sobre los doce. Excluyen, pues, las palabras de Jesús el ímpetu de la ambición, no excluyen la existencia de una jerarquía, ni de una primacía. Excluyen el anhelo humano de ser poderoso y soberbio, no excluyen la excelencia en sacrificarse por los demás, precisamente al ser excelente en cumplir con el ministerio, no excluyen la autoridad, no excluyen ni la primacía de Jesús con relación a los suyos, no la primacía de los doce con relación a los demás, ni la primacía de Pedro con relación a los doce. (cf. Marc. 9, 34; Mat. 18, 1; Luc., 9, 46; precípue, Luc., 22, 28-30; y 31-32.)

No hay, por tanto, ningún texto que pueda hacer obstáculo serio a la primacía de Pedro, que venimos estableciendo y cuya naturaleza queremos estudiar.

VII.—Casi al fin del ministerio de Jesús en Galilea, se encontraba en cierta ocasión el divino Maestro con los suyos en Cesárea de Filipo. La conmoción religiosa producida por la predicación y los milagros del Maestro hacía correr entre el pueblo las más variadas opiniones sobre la misión y la persona del taumaturgo. Los ánimos, cada vez más predispuestos de los jefes del partido jerárquico, combinaban la campaña que tendía a apartar del Maestro a los pueblos y hacer por lo menos sospechosas sus enseñanzas. En la campaña de los alrededores de Cesárea de Filipo, acaeció que determinado día, Jesús preguntó al grupo de los doce: "¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?" Las conjeturas de los judíos eran variadísimas, y los discípulos de Jesús comienzan con un encantador desorden a exponer al Maestro las opiniones diversas que han recogido de labios de los judíos: "Unos dicen que eres Juan Bautista, otros prefieren ver en ti a Elías, otros reconocen en ti a Jeremías, otros te confunden con otro de los profetas." Y Jesús escuchaba las noticias que los suyos le daban sobre la impresión que su predicación, sus milagros y su persona habían hecho en la masa del pueblo. Cierta expresión de suave tristeza debió enturbiar su plácida mirada: después de tantos meses de enseñanzas y prodigios, los pueblos no acababan de conocer quién era Jesús, ni por casualidad opinó ninguno que fuera el Enviado de Jahvé, ¡el Mesías prometido! ¿El pequeño grupo de los discípulos privilegiados, habrían comprendido algo

más a su Maestro? ¿Conocerían algo más quién era y lo que debía hacer en la tierra? Jesús fijó sus miradas investigadoras en el grupo de los doce, pasearía por entre ellos sus ojos como queriendo sondear sus más íntimos sentimientos, y como el amigo que desprecia lo que de él pueden pensar los extraños, pero da importancia decisiva a lo que juzgan los íntimos, repitió su pregunta, cambiando tan sólo una palabra de ella, "Y vosotros, dijo, ¿quién pensáis que soy Yo?" Era decirles, el que los hombres piensen con tan grave desacierto y no sepan ver en mí sino a uno de los antiguos o modernos profetas de Israel resucitado, muestra claramente la ceguera profunda y la ignorancia de este pobre pueblo; que no hayan entendido ni lo más claro de mis enseñanzas hace ver que en su ceguera acabarán por hacer fracasar mi ministerio; vosotros, los que formáis un grupo aparte entre todos mis discípulos, los que escogí para testigos auténticos de mi obra y de mis enseñanzas, los que pienso convertir en maestros del mundo y encomendar la misión de enseñar a todos los pueblos de la tierra, vosotros los que íntimamente andáis conmigo, ¿qué es en resumidas cuentas lo que pensáis de mí después de haber tenido tiempo para conocerme y para oírme?

Un silencio solemne debió seguir a la pregunta del Maestro. Mientras Jesús esperaba la contestación de los suyos, ellos se miraban y en el rostro de cada uno veían los discípulos de Jesús pintada la ansiedad de un problema importante para Jesús, tal vez decisivo para ellos. Bajarían la cabeza para reconcentrarse y pensar la contestación que iban a dar, y cada uno procuraría dar tiempo a que alguno de sus compañeros comenzara y al romper el fatigoso silencio hiciera más fácil la contestación que el Maestro esperaba.

De repente, uno de ellos se adelantó de entre el grupo que los doce formaban. Era Pedro, y en Pedro se fijaron las miradas de Jesús, y en Pedro se clavaron los ojos de los otros once. Pedro, emocionado y tembloroso, miró al grupo, como para cerciorarse de que todos estaban contentos de que él rompiera el silencio, miró después a Jesús y se encontró con los ojos dulces y profundos del Maestro, observando con cariñoso empeño lo que se disponía a hacer su discípulo. Pedro no resistió la majestad imponente del Hijo de Dios, cayó de rodillas ante Jesús, levantó su cabeza, extendió su callosa mano, con voz firme y clara, en la que vibraba la sinceridad de su alma y su plena adhesión al Maestro, dijo estas profundísimas palabras: "¿Tú?... Pues Tú eres el Mesías, ¡el Hijo del Dios vivo!" y como si la grandiosa confesión de su fe, que era la fe de los doce, hubiera agobiado su cuerpo y le hubiera quitado las fuerzas, cayó al suelo y su rostro vino a posarse sobre las plantas del hombre a quien acababa de proclamar Mesías e Hijo de Dios.

Un murmullo de aprobación cortó el silencio que de nuevo comenzaba: Pedro había sabido concretar en una frase lapidaria la variadísima y compleja impresión que el grupo de los doce tenía sobre la persona y la misión de su Maestro. Ellos los íntimos, los elegidos,

los especialmente enseñados por el Maestro estaban de acuerdo con Pedro: Jesús era para ellos el Mesías de Israel, Jesús era para ellos el Hijo bendito del Dios de Israel.

VIII.—Lo que se siguió puede decirse sin temor de exageración que es una de las escenas más importantes y trascendentales de la vida de Jesús y como vamos a ver, de la vida de la Iglesia. Jesús habló a su vez. Pedro acababa de decir públicamente lo que él creía sobre Jesús y sobre su misión; Jesús iba a decir lo que el Hijo de Dios tenía determinado que fuera Pedro. "Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan, dijo solemnemente el divino Maestro, porque la carne y la sangre no te han revelado lo que acabas de decir, sino que te lo ha revelado mi Padre que está en los cielos. Yo en cambio te digo que tú eres Pedro y que sobre esta piedra Yo edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán jamás contra ella. Y Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que atares sobre la tierra estará atado en el cielo, y todo lo que desatares en la tierra estará desatado en el cielo." (Mat., 16, 18-19.)

Basta leer, aunque sea superficialmente, este importantísimo pasaje del evangelio para caer en la cuenta de que las palabras de Cristo que acabamos de recordar contienen una promesa importantísima y definitiva. Así lo han sentido todos los intérpretes de la Escritura, y todos ellos católicos y protestantes, racionalistas y modernistas, antiguos y modernos han dado una importancia decisiva a esas palabras de Cristo. Exige, pues, la calidad de nuestras investigaciones, que nos detengamos todo lo que sea necesario para lograr una completa claridad en el significado y trascendencia de estas palabras de Jesús.

El orden de una investigación concienzuda plantea estos problemas. En primer lugar, ¿nos encontramos con un pasaje auténtico del evangelio, o es esta página un fragmento interpolado? Suponiendo que el pasaje sea auténtico, es, a saber, que nos presente todo el valor de un documento histórico digno de ser recibido por la crítica histórica, y no una mera leyenda adicional que falsee la opinión de los discípulos de Jesús y del mismo Pedro, ¿la escena que nos descubre es un hecho histórico, o un mero símbolo o adorno de redacción? Suponiendo que sea una narración auténtica e histórica, ¿qué significa el texto mismo? Tres problemas cuya importancia decisiva puede fácilmente percibirlos cualquiera que sepa lo que es investigar la existencia y la fuerza demostrativa de un documento histórico. Veamos, pues, aun a riesgo de demorarnos, lo que la crítica histórica responde a estas tres preguntas.

IX.—El orden lógico que se impone en nuestra investigación es el que acabamos de indicar. Me vais a permitir sin embargo que en gracia de la claridad, antes de internarnos en las investigaciones históricas que nos han de contestar a las preguntas que acabamos de hacernos, y para que todos más fácilmente entiendan muchas de las cosas que hemos de ir diciendo, pongamos una especie de expli-

cación inicial del texto, la cual evidentemente habrá de ser completada después en su propio lugar.

Las palabras de Cristo, por lo que se refiere a nuestro actual intento dicen que Pedro es una roca, y que sobre esa roca, como sobre su propio cimiento Jesús ha de edificar su Iglesia. Pedro, pues, se nos presenta como habiendo de ser el fundamento necesario de la Iglesia, de la manera que el cimiento es el fundamento necesario de un edificio. La consecuencia de haber de edificarse la Iglesia sobre una roca es que el edificio sobre ese cimiento levantado será indestructible, y las fuerzas adversas, sensibilizadas con la expresión, "las puertas del infierno," no podrán jamás derrumbar el edificio construido sobre el cimiento que será Pedro.

Jesús completa y concreta sus promesas prometiendo a Pedro entregarle las llaves del reino: todos saben lo que significaba en la antigüedad entregar a una persona las llaves de una ciudad, y a Pedro en especial y a él sólo Jesús promete lo que en otras ocasiones había prometido al grupo de los doce, y que nosotros ya hemos suficientemente explicado: el poder de atar y desatar, es a saber el poder propia y concretamente de jurisdicción sobre el reino.

Estas insinuaciones, que más adelante hemos de explicar con toda detención, pueden bastar para entender lo que nos proponemos explicar en primer lugar, a saber la autenticidad del texto que nos ocupa.

Amigos y enemigos están de acuerdo, e impone necesariamente este acuerdo la concordancia de los testimonios escritos, de que el texto que nos ocupa se encuentra invariablemente desde el siglo cuarto. El problema se reduce, pues, a investigar si antes del siglo cuarto hubo o no hubo interpolación en el evangelio de Mateo, para hacer aparecer en él, el texto que nos ocupa.

Si el texto aparece invariablemente desde el siglo cuarto y en el siglo cuarto lo reciben las diversas Iglesias, tiene el crítico un argumento preciosísimo, por lo menos para sospechar que el texto no es interpolado. En efecto recordemos lo que dejábamos establecido en una de nuestras conferencias pasadas, al estudiar la autenticidad de los evangelios: los cristianos eran sumamente celosos de conservar invariablemente las tradiciones recibidas de los antiguos, y no permitir la más leve variación en sus doctrinas y en sus prácticas religiosas, sobre todo cuando se trataba de los libros sagrados. El hecho, pues, de que en el siglo cuarto se admita en las iglesias el texto de San Mateo tal y como nosotros lo conocemos, demuestra clara y patentemente que ese texto lo recibieron de los mayores, y que en él no había una variación en el evangelio, es decir prueba que es auténtico.

¿Tiene, a pesar de este primer indicio, fundamento científico la opinión que quiere demostrar la interpolación del texto?

¿Con qué intento se interpoló el evangelio?, podríamos preguntar a los que niegan la autenticidad del texto. Con el intento evidente, nos contestan de fundamentar en el evangelio una situación que iban imponiendo cada vez más las circunstancias, a saber la primacía de los sucesores de Pedro. La influencia judaizante que veía en Pedro judío al apóstol de la circuncisión y la influencia romanista contemporánea del Papa Víctor que veía en Víctor al sucesor de Pedro, se coaligaron para establecer en el evangelio una primacía muy conveniente para los partidarios de una autoridad jerárquica suprema entre los sucesores de los apóstoles.

Yo quisiera hacer notar algo muy importante que en esta manera de ver de los adversarios del catolicismo se encierra necesariamente y que poco después vamos a aprovechar. La explicación que se da de la interpolación demuestra primero que el texto en cuestión entraña necesariamente la primacía de Pedro sobre los apóstoles, la sucesión de la jerarquía eclesiástica y la supremacía del papa sobre toda la Iglesia. Conservad esta confesión de parte para más adelante. Los adversarios han sabido encontrar una razón magnífica para explicarnos la interpolación: esa interpolación era necesaria para introducir un fundamento escriturístico a una autoridad que iban imponiendo las circunstancias? es decir el hecho de la interpolación fué un fin apologético producido por la doble tendencia de los judaizantes y de los romanistas.

¿En que se funda la teoría de la interpolación? Los argumentos no pueden ser más llamativos: aun a riesgo de subrayarlos, mi lealtad exige exponerlos con toda claridad antes de someterlos a un examen crítico.

Hay, y es verdad plenamente confirmada, una variedad inmensa en la manera de citar el texto, en las alusiones a él que se encuentran en los escritos anteriores al siglo cuarto, y no son pocos los autores eclesiásticos que lo omiten completamente. Desconocían el texto los autores anteriores al siglo cuarto, y esta ignorancia del texto se demuestra o por la omisión o por la variación en las citas. No cabe duda, si las afirmaciones de los críticos racionales son verdad, hay un argumento muy digno de ser tomado en cuenta en favor de la interpolación del texto. ¿Qué valen las afirmaciones de los críticos racionalistas? Veámoslo.

Para proceder con más orden y claridad conduzcamos nuestro estudio en esta forma: partamos del siglo cuarto, fecha en que el texto está plena y definitivamente admitido, hecho que reconocen y subrayan los mismos adversarios, y retrocediendo en el tiempo estudiemos lo que sobre este punto nos enseña el siglo tercero, el siglo segundo y el siglo primero. Así veremos si es verdad el silencio de los autores eclesiásticos en que se apoyan los críticos modernos, y la significación de las variaciones en la manera de citar el texto.

En el siglo cuarto aléganse por los críticos racionalistas a Eusebio y a San Epifanio. Aléganse tres pasajes de San Epifanio y ocho de Eusebio, en los que las palabras de Cristo se repiten en esta forma: "Sobre la piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella". Es decir en las palabras de Cristo tal y como las alegan San Epifanio y Eusebio no se trata de Pedro, ni se le promete ser el cimiento de la Iglesia. Luego Cristo no pensó en hacer de Pedro la roca en que se cimentara la Iglesia.

No entiendo la manera de discurrir de estos notables críticos. Suponed que ahora, cuando lleva por lo menos quince siglos de estar escrito sin variación alguna el texto de San Mateo, cuando indudablemente lo admiten como auténtico todos los católicos, yo, sacerdote católico, me propongo inculcar a mi auditorio una verdad especial de la religión, a saber: la indestructibilidad de la Iglesia, fundándome para inculcarle en las promesas de Cristo. Yo citaré el texto en que Cristo promete la indestructibilidad de la Iglesia, alegando las palabras de evangelio: Yo fundaré mi Iglesia sobre una roca, y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella". Y nadie, supongo, tendría derecho a deducir de mis afirmaciones, o que Yo negara que el Papa era la suprema autoridad de la Iglesia, o que yo pusiera en duda las palabras anteriores de la Iglesia, Tú eres Pedro y sobre esta piedra... "Es decir una cosa es enseñar el primado de Pedro, y otra muy distinta la indestructibilidad de la Iglesia, sin que tenga forzosa necesidad el Maestro que la enseña de enseñar al mismo tiempo la supremacía de Pedro. Era el caso de los pasajes alegados por los críticos racionalistas. En ellos, y pueden mis oyentes ratificar mis afirmaciones, por que las obras de Eusebio y de San Epifanio son del dominio público y pueden encontrarse en cualquier biblioteca mediana, tratan dichos autores de establecer el hecho y la doctrina de la indestructibilidad de la Iglesia, no tratan de recordar todas las promesas de Jesús a Pedro, ni mucho menos de citar al pie de la letra el pasaje del evangelio de Mateo. No se pueden, pues, alegar estos textos ni como variaciones del de Mateo, ni como negación implícita del texto que nos ocupa.

Es, podría decir algien, que debieron conocer el texto entero y citarlo. Debieron conocer el texto entero, ¡Indudablemente! Debieron citarlo... en estos pasajes de sus obras, no. En otros en los que trataran de la primacía del pontífice y no de la indestructibilidad de la Iglesia: sí. Y es precisamente lo que hicieron. A los críticos racionalistas, se les olvidó o ignoraron que en no escasos pasajes de Eusebio y de San Epifanio, a saber en aquellos en los que tratan directamente de Pedro y del lugar del evangelio que nos ocupa, citan el texto de Mateo tal y como nosotros lo conocemos, y por cierto literalmente (cf., Eusebio, De resurrectione, P. G. t. XXIV, col. 1111; Demonstratione evangelica. ibidem, t. XXII, col. 216, 217; Epifanio, Haereses, P. G., t. XLI, col., 1029; etc.)

Ni son sólo Epifanio y Eusebio, los padres contemporáneos del arrianismo, citan con frecuencia el texto de Mateo como texto perfectamente conocido y recibido en la Iglesia, y los códigos más antiguos que conservamos en el sinaítico y el vaticano, no presentan en este sitio variación alguna.

Es, pues, falso que en el tiempo de Eusebio el texto tuviera variaciones o no fuera admitido. Pasemos a estudiar el siglo tercero.

En el siglo tercero el trabajo está en escoger: hay y podríamos repetirlas una por una a lo menos veinticinco citas, de diversos autores y repartirlas entre los diversos años del siglo, que muestran la continuidad de la tradición y lo inalterable del texto y de su sentido, durante el tercer siglo y en las diversas iglesias. El siglo tercero demuestra, pues, que mucho antes del siglo cuarto el texto estaba invariable y era reconocido en la cristiandad. Lleguemos al siglo segundo.

Quiero prescindir del argumento que ofrece un escrito venerando, porque no nos consta con certeza que reproduzca una fuente histórica del siglo segundo, a saber, un escrito copto traducido por Revillout, y que contiene una hermosísima paráfrasis de nuestro texto. Por esto voy a empezar por el "Dia tessaron" de Tatiano, documento indudablemente del siglo segundo y como tal reconocido por el mismo Harnack. Tanto valor tiene este documento que según el mismo Harnack, y conste que citamos a uno de los más temibles de los adversarios, este documento representa la lección original de Mateo, es decir la lección sin interpolaciones.

Todos los críticos están de acuerdo que el diácono Efrén reproduce en sus escritos el texto del "Dia tessaron" de Tatiano. Hay que notar que vamos a estudiar documentos de la iglesia siria, es decir, de una iglesia que está fuera de las influencias así judaizantes, como romanistas, causas señaladas por los críticos para explicar la interpolación. En la iglesia Siria los manuscritos se copiaban con suma escrupulosidad, y en los que no se encuentran las fluctuaciones que en otros manuscritos. Es decir estamos en el estudio de un documento decisivo para la mentalidad del siglo segundo y que refleja sin variaciones la tradición primitiva y los textos originales.

¿Cuál es la verdaderamente fórmula de nuestro texto según las aseveraciones del diácono de Osroena, testigo de la tradición del siglo segundo?

He aquí la respuesta de los documentos que conservamos: "Simón, dice el diácono Efrén, ... es decir la santa cabeza de los apóstoles, la piedra, el fundamento de la Iglesia" (sermo, 2 in heb. sanc. "LAMY" "S. Ephraem Syri Hymni et sermones. Malinas, 1882-1902" Vol. I, pg. 374); "Simón, mi discípulo, yo te constituí fundamento de la Iglesia santa, y te llamé piedra, porque tu sostendrás todo mi edificio" (ibid I, 412); "Sobre esta piedra edificaré

mi Iglesia y las puertas del infierno no la vencerán" (ibid., II, 186); para qué seguir en nuestras citas, continuamente el diácono Efrén cita el pasaje del evangelio, ni más ni menos que como puede citarlo un predicador de nuestros días, al hablar de Pedro y de la Iglesia. Nuestro texto, pues, se conocía y se alegaba por Efrén, en el siglo segundo, y antes del Papa Victor, época en que los críticos racionalistas deciden la influencia judaizante y romanista para interpolar el evangelio.

Ahora bien para que el texto fuera indiscutiblemente alegado en el siglo segundo, y reproducido por Tatiano en su *Dia tessaron*, es completamente necesario que fuera conocido y reconocido antes de la recopilación hecha por Tatiano. Hemos pues, llegado a la época apostólica, y hecho ver la tradición constante a favor de nuestro texto.

Permitidme que antes de pasar adelante examine yo un indicio de convergencia que tiene una fuerza enorme en este punto, aun cuando bien pronto va a convertirse en una dificultad que hemos de examinar.

Dícese que la tendencia y la causa de la interpolación era la tendencia apologetica para defender el primado del obispo de Roma que empezaba a imponerse. Es evidente que para los cristianos tenían la misma fuerza los cuatro evangelios. Lucas y Marcos tienen pasajes paralelos al pasaje de Mateo que estamos estudiando. Si se corrige el evangelio de Mateo, interpolándolo, ¿por qué no se interpolan al mismo tiempo los evangelios de Marcos y de Lucas, en los pasajes paralelos? ¿no quedaba el fraude a la vista interpolando sólo uno de los evangelios, y dejando sin interpolar en el mismo sentido los otros dos?

La interpolación exigía que el pasaje interpolado apareciera en los pasajes paralelos de Lucas y de Marcos. El hecho de que sólo Mateo conserve esas palabras de Cristo, muestra evidentemente que no hubo interpolación, aun cuando como indicaba yo hace un momento, cree una dificultad histórica que habrá de ser examinada más adelante.

Quede, pues, establecido, como fruto de esta primera investigación que el pasaje que nos muestra a Pedro como a fundamento de la Iglesia no es una interpolación tardía, sino que es un pasaje auténtico del evangelio.

¿Este pasaje nos narra un hecho histórico, o es un mero adorno redaccional del autor del primer evangelio? He aquí la segunda pregunta que tenemos que examinar.

X.—Pretendió el autor del primer evangelio, al narrarnos la escena que culmina con la promesa de Jesucristo, conservarnos una promesa real e histórica de Jesucristo, o su narración no es sino

una página redaccional del evangelio? Era la segunda cuestión importantísima que necesitamos examinar.

Para lograrlo hemos de apelar al estudio de los indicios extrínsecos e intrínsecos que nos marca la crítica histórica en esta clase de estudios. Esos indicios pueden reducirse al examen del contexto, a la armonía de la narración con las demás narraciones similares que conocemos, y a la armonía del fragmento con la trama toda de la obra. Esa cohesión y armonía nos dará la clave para ver si el fragmento que nos ocupa guarda los caracteres generales de verosimilitud y garantía que exige una narración histórica o bien si presenta los caracteres de un relato meramente redaccional.

Hemos hecho ver ya en las páginas pasadas que lo que se llama el contexto mediato de un pasaje, es a saber el curso general de la redacción, no ofrece ninguna dificultad, al pasaje que examinamos. Antes al contrario de tal manera lo impone, que con absoluta certeza concluiríamos por descubrir una laguna en la narración evangélica, si no nos encontráramos con un pasaje por el estilo del que comentamos. En efecto, hemos hecho ver que en toda la trama del evangelio aparece el apóstol Simón Pedro, como teniendo determinada primacía en el grupo de los doce, y notábamos precisamente en el evangelio de Mateo es donde esa primacía se subraya algo más. Por tanto, encontrarse con un pasaje en que se recalque, se explique y se dé noticia de la naturaleza de esa primacía, lejos de estar en contra o en desacuerdo con el contexto mediato del pasaje, es algo que parece estarlo exigiendo el orden mismo de la narración, y que haría la impresión de haber dejado alguna laguna si en el evangelio de Mateo no lo encontráramos. Es precisamente el caso del evangelio de Marcos y en parte del de Lucas, como habremos de examinar más adelante.

No sólo el contexto mediato, el contexto inmediato del pasaje parece estar plenamente de acuerdo con la escena narrada por Mateo. Para hacerlo ver, vamos a recorrer brevísimamente la página evangélica. Ha suscitado Cristo la cuestión de la opinión que tienen sobre él los hombres, y esa opinión es que Cristo es uno de los profetas de Israel. Entre los escogidos el Maestro es el Mesías y el Hijo de Dios. Todo el intento de Cristo al subrayar su carácter mesiánico ha sido destruyendo las ideas de aquel mesianismo meramente carnal y de dominación política que dominaba en la concepción judía y que no pocas veces hemos hecho notar. Por tanto Cristo inculca el carácter espiritual del mesianismo y de Mesías que es él. Y lo más recóndito de ese mesianismo es que el Mesías está destinado a la cruz y al oprobio. Por tanto, los discípulos de Cristo, y principalmente aquellos que están por él destinados a ser los testigos auténticos de su misión y de su doctrina, deben seguir el mismo ánimo del Maestro, que es el camino de la abnegación, del sufrimiento, de la cruz, del apostolado, de la inversión total de los valores hu-

manos, haciendo prevalecer la rectitud del orden moral y la excelencia de la virtud sobre todo lo demás, inclusive sobre las dignidades y preeminencias de este mundo, las cuales dentro de "el reino" deben ser ante todo y sobre todo un servicio de las almas, y un ministerio. Pedro, por revelación del Padre ha conocido en un momento dado y en su conjunto esta misión y personalidad de su Maestro, y ha confesado que Jesús es ese Cristo y ese mesías, y a la confesión y conocimiento de Pedro ha respondido una confesión y designación de Jesús: si Jesús es el Mesías Víctima y Redentor, Pedro es el cimiento del "reino" y la piedra fundamental sobre la que va a levantarse el edificio.

Cristo llegará a su papel de Mesías, por medio de la más aterradora de las ignominias y el más desesperante de los fracasos: así lo manifiesta Jesús a los suyos, y al ver a Pedro, concretándose en las palabras de su Maestro la figura de Víctima que ha de tener el Mesías e imaginarse lo que será el fracaso y la ignominia del Rey de Israel, sus sentimientos y prejuicios judíos suben poderosos a la superficie de su conciencia y cree indigno del Mesías, indigno del pueblo de Dios, indigno del Maestro, indigno del reino, el que llegue a grado tan incomprensible la abnegación y el sufrimiento del Rey Mesías la aterradora idea, como si ella fuera un pesimismo del rabino. Entonces Jesús que acaba de alabar la fe y la confesión de Pedro y acaba de recompensarla con la promesa de convertirlo en fundamento de su reino, reprende violenta y despiadadamente el defecto del discípulo, y delante de los demás lo proclama desventurado e hijo de Satanás si persiste en la opinión de escandalizarse del plan redentor. No aparece en toda esta narración, nada que interrumpa o contradiga el contexto: toda ella es una pieza en la que se coordinan admirablemente dos enseñanzas fundamentales del cristianismo y en las que reluce la prerrogativa concedida a Pedro por su especial fe y conocimiento de la persona y misión de su Maestro.

Para ser suficientemente completos nos vemos precisados a indicar siquiera una dificultad que pudiera ocurrirse a quien examina los evangelios. ¿No ofrece una incoherencia con el contexto y con la trama misma del evangelio el hecho rarísimo de encontrarnos con que Cristo da la misma potestad así al grupo de los doce, como a uno de ellos? ¿No es Cristo el que a los doce dice "todo lo que ligáreis sobre la tierra estará ligado en el cielo, y repite esas mismas palabras a Pedro en particular? ¿no indican esas palabras la suprema potestad de jurisdicción y gobierno, concedida a los doce y al mismo tiempo a Pedro? ¿No es una contradicción entre Cristo y sus promesas el conceder al grupo todo y a uno de ellos la misma potestad? ¿No es una contradicción un reino en el que hay dos supremas potestades?

Si los doce fueran independientes de Pedro, si Pedro no entra en los doce, si esa potestad se hubiera dado a los doce personalmente y no colegialmente; podríamos sospechar cierta incoherencia.

tal y como nos dan el relato los evangelios no hay tal incoherencia. Nos consta históricamente que Cristo al grupo de los doce, como grupo, concede la suprema potestad, y entre esos doce está Pedro; nos consta así mismo que Jesús concede la suprema potestad a Pedro sólo. La interpretación histórica que no quiere deshacerse de los datos fidedignos que encuentra en los documentos históricos que examina, tiene que admitir ambos hechos: la suprema potestad está en el colegio, la suprema potestad está en sólo Pedro: es decir, la organización que Cristo dió a su reino tiene dos órganos auténticos para el ejercicio de su jurisdicción, uno de ellos es el colegio de los doce, en el que está Pedro, otro de ellos es Pedro sólo. No vemos por dónde pueda aparecer en esta organización ni la menor sombra de incoherencia. Cuando más adelante al examinar históricamente la Iglesia católica, nos encontremos con que su gobierno tiene dos órganos auténticos e igualmente poderosos para gobernar: los sucesores de los apóstoles encabezados por el sucesor de Pedro, y el sucesor de Pedro por sí solo; no haremos otra cosa que descubrir en la realidad de la vida religiosa del cristianismo, llevada a la práctica y perdurando la institución de Jesús, y después de diez y nueve siglos de cristianismo la experiencia nos confirmará que no hay falta de cohesión ni de armonía en la organización que a su reino dió el Mesías enviado por Dios.

El pasaje de Mateo, es pues un pasaje perfectamente coherente con el contexto mediato, con el contexto inmediato y con la ideología de Jesús. Por este lado presenta los caracteres de historicidad que pueden exigirse. Pasemos a compararlo con las narraciones diferentes de la de Mateo que nos dan otros documentos, es decir, los otros tres evangelios.

Por lo que se refiere al evangelio de Juan bien pronto veremos la prerrogativa de Pedro claramente establecida. Algún estudio necesitan Marcos y Lucas. Comenzaré por hacer notar, que Lucas a lo menos implícitamente subraya la prerrogativa y bien pronto lo estudiaremos. Hecha esta salvedad, es imposible no confesar que llama la atención la narración de los otros dos sinópticos. En efecto ambos tienen la narración de la escena que explicamos, y ambos callan plenamente las palabras de Cristo que constituyen a Pedro cimiento de la Iglesia. Es indudable que este silencio crea una dificultad que es necesario estudiar. Vamos a intentarlo.

Enseña la crítica histórica que vale más un testimonio positivo y fidedigno, que un silencio de otro autor sobre la misma materia, con tal y que racionalmente pueda explicarse ese silencio. Tenemos un testimonio positivo, y según lo que llevamos demostrado fidedigno: el de Mateo. Tenemos en contra un silencio: el de Lucas y el de Marcos. ¿Puede explicarse racionalmente ese silencio? Si racionalmente puede explicarse, el silencio de Lucas y de Marcos, en el primero no total, puesto que subraya en otra parte la prerrogati-

va de Pedro, en el de Marcos más acentuado, no tiene valor demostrativo en contra del testimonio de Mateo.

En primer lugar hay que hacer notar que Lucas y Marcos no desconocieron la prerrogativa de Pedro: en ellos lo mismo que en los otros dos evangelios, Pedro ocupa el primer lugar en el grupo apostólico, en Lucas además se subraya expresamente la prerrogativa. Ese silencio, pues, no equivale a una tácita negación ni a una ignorancia de la prerrogativa de Pedro.

El intento de ambos evangelistas no es un intento apolo-gético, que en la Iglesia sobre todo después de la revolución protestante fué una cuestión vital; el intento de ambos escritores, fué dar a los fieles de la primitiva Iglesia un resumen de las principales enseñanzas de Jesús, de los rasgos fundamentales de su vida, y de su obra. Claro es que en este cuadro no entraba directamente subrayar el hecho histórico concreto en el que Cristo prometía a Pedro la prerrogativa de que tratamos.

El pasaje de Mateo contiene en unas cuantas líneas un verdadero cúmulo de arameísmos: es a saber, de locuciones, alusiones, frases, giros, etc., etc., perfectamente cognoscibles por los elementos de habla y costumbres arameas, pero difícilmente asequibles por los que no eran judíos. Ahora bien Lucas escribía para las iglesias gentiles fundadas por Pablo: se explica que para esa clase de lectores hubiera omitido una escena que no entraba en el plano de su obra, y creaba dificultades especiales para ser suficientemente entendida, sobre todo teniendo en cuenta la concisión de los evangelios. Marcos por su parte es un judío que escribe en griego para lectores romanos, y su intento es conservar la predicación verbal de un testigo ocular Pedro, es a saber el interesado, el cual evidentemente no andaría en su predicación sobre Cristo y sobre el reino haciendo hincapié a todas horas sobre sus prerrogativas personales.

Tenemos, pues, este conjunto de circunstancias que explican suficientemente, con toda sobrada razón el silencio de Lucas y de Marcos: cuestión que caía fuera del plan de la obra, cuestión que implicaba dificultades especiales para los lectores, cuestión que en las preocupaciones de la conversión de los gentiles, no podía tener la importancia que una vez admitido Cristo y su doctrina puede tenerla para la organización de la religión de Jesús, después, sobre todo de la revolución protestante. Nos hallamos, pues, ante un silencio que no implica negación o ignorancia del hecho, y perfectamente explicable. La regla de la crítica histórica nos impone, pues, dar fuerza al testimonio positivo y fidedigno, explicando el silencio de los otros narradores. El silencio por tanto de Lucas y Marcos no demuestra que el pasaje de Mateo no sea una narración auténtica e histórica.

Es, podría decirse, que el pasaje tiene determinado sabor ecle-

siástico, es a saber jerárquico, para poderlo admitir como un relato histórico primitivo. Esta objeción tan sólo puede hacerla el que se empeñe en creer que el reino es un reino meramente escatológico, o meramente espiritual. Habiendo nosotros demostrado en páginas anteriores, que la mente de Cristo sobre su reino era fundar una sociedad visible, permanente, que había de perdurar en la tierra, con determinada organización, en la que la jerarquía eclesiástica no es un invento humano de la clase sacerdotal, sino una creación de Cristo y la organización que Cristo dió a su Iglesia. Encontramos este rasgo más de la jerarquía eclesiástica en nuestros documentos históricos, tan llenos de verdad y tan venerados por su antigüedad, que no hace sino hacernos conocer cuál fué la organización que a su Iglesia quiso dar el Hijo de Dios.

Apenas merece citarse la evasiva de intentar repudiar el texto de Mateo por la donosa razón de que tiene tendencia judaizante. Es no conocer lo que era la tendencia judaizante. No consistió este peligro de la primitiva Iglesia en que hubiera elemento judío, o que fueran judíos los guías de la nueva religión. Consistió en querer sujetar a los pueblos de los gentiles a los ritos judíos, y a la Ley mosaica. Basta leer el pasaje de Mateo para persuadirse que no hay ni la más remota sombra de judaizantismo en la narración de la prerrogativa de Pedro. En otras palabras aunque Mateo sea judío, y su libro judío, y Pedro un jerarca judío, nada de esto manifiesta ninguna tendencia judaizante ni en el libro ni en el hecho.

Podemos, pues, con plena certeza concluir que el pasaje de Mateo que nos viene, es un pasaje netamente histórico. Nos consta de su autenticidad y de su historicidad, es a saber, tenemos en el un testimonio auténtico que nos conduce a la verdad. Fáltanos tan sólo examinar el sentido de él, para descubrir en las palabras de Cristo la organización que quiso el Hijo de Dios dar a la jerarquía que había de gobernar su reino.

XI.—No es necesario, dicen aun autores nada sospechosos de parcialidad en favor de la Iglesia, demostrar que las palabras de Jesús se dirigen a Simón, hijo de Juan, el cual debe ser y ha sido en realidad la piedra fundamental de la Iglesia; ni que esas palabras de Cristo no se enderecen tan sólo a la fe de Pedro, o a la fe de todos los que pudieran tener la misma fe; mucho menos es necesario demostrar que la piedra de la que aquí se habla, no sea el mismo Cristo; semejantes interpretaciones bien pudieron hacerse en los tiempos anteriores, en vista a determinadas aplicaciones morales, o pudieron ponerse de relieve por los autores protestantes con un fin polémico; más el que pretenda reflejar el sentido histórico del evangelio, ve en las distinciones sutiles que hacen violencia al texto. "(Loisy, Los sinópticos, t. II, pág. 7). Y en efecto son tales los caracteres de las palabras de Cristo que no puede caber ni la me-

nor duda de que están dirigidas a la persona concreta y particular designada con el nombre de Simón, el hijo de Juan, es decir uno de los discípulos escogidos por Jesús y a quien continuamente se le llama en el evangelio con el nombre que le impuso Jesús, y el que tenía antes de ser discípulo de Jesucristo: Simón-Pedro. Esto supuesto, y los exégetas modernos están ya de acuerdo sobre ello, el sentido de las palabras de Cristo fácilmente se entiende: Pedro, y sólo Pedro debe ser el fundamento de la Iglesia cristiana. "Tu eres Pedro y sobre esta piedra yo edificaré mi Iglesia."

Una primera imagen, de una grandiosidad sublime se presenta a estas palabras de Jesús: Jesús edificará su Iglesia, como se edifica un edificio. Buscándole un cimiento que le asegure la estabilidad. Ese cimiento va a ser una roca indestructible, y esa roca, cimiento que da estabilidad y garantía al edificio de la Iglesia es Simón el Hijo de Juan. "Y las puertas del infierno, prosigue Jesús, no habrán de prevalecer sobre ella...", la Iglesia edificada sobre ese cimiento incommovible. Cualquiera que sea la significación que se atribuya a la palabra "infierno," ya se quiera designar con ella, como se designa en muchos pasajes de los escritores antiguos, el sepulcro, ya que designe la región donde mora el espíritu del mal, es decir ya sea que signifiquen esas palabras al demonio, o a la muerte, el sentido de las palabras de Cristo no queda obscuro: la Iglesia no podrá ser sepultada en el sepulcro, no perecerá, no dejará de existir sobre la tierra, o bien todo el poder del espíritu del mal, del príncipe de este mundo, no podrá lograr que la Iglesia sea destruida.

Síguese otra fórmula notable y clara a la vez: Yo te daré las llaves del reino de los cielos "Las llaves de una ciudad entregadas a una persona han sido el símbolo de la autoridad que sobre aquella ciudad tenía el dueño de ella. Tiene las llaves aquel que puede admitir y que puede arrojar a los demás, aquel que vigila, administra en nombre del Señor. Pedro tendrá este oficio en el reino de Cristo, aquí sobre la tierra. y porque no pueda caber duda las últimas palabras de Cristo vienen a completar el sentido de las anteriores dando a Pedro la jurisdicción plena y suprema del reino, según hacíamos notar al explicar las mismas palabras de Cristo dichas al grupo de los doce.

De estas consideraciones resulta claro y evidente lo que no ha podido ocultarse ni aun a los enemigos de la Iglesia, citemos entre otros muchos solamente a Monnier y Guignebert "La significación de este pasaje dice el primero, parece clara: Es la persona de Pedro la que debe servir de fundamento a la Iglesia; esa Iglesia, estando construida sobre la roca, no sucumbirá jamás en su lucha contra el poder de las tinieblas. Pedro, fundamento de la Iglesia, abre y cierra las puertas del reino de los cielos.

Pedro aparece a la luz de este pasaje como el fundamento y el

jefe de la Iglesia, como aquel que admite y que excluye. "(Noción del apostolado. Pág. 133 y 135).

¿Corresponde, dice el segundo de los autores antes citados este texto a la afirmación católica en lo que se refiere a la Iglesia y al primado de Pedro? Si el texto es auténtico, contesta dicho autor, indiscutiblemente. (Manual. pág. 226).

Es por tanto inútil demorarse más: en este pasaje el evangelio establece el papel propio y exclusivo de Pedro: Pedro debe ser en la tierra el sostén, el fundamento, el guía, el administrador, el que abre y cierra, el que manda y prohíbe, el que abre las puertas del reino y el que las cierra, es decir la cúspide suma de la jerarquía, el Vicario de Jesucristo en toda la extensión de la palabra. No puede por tanto concebirse el cristianismo tal y como lo concibió Cristo, ni la Iglesia tal y como la fundó Jesús, sin que en ella esté en la cúspide de la jerarquía Pedro, siendo el supremo jerarca de ella, el sostén y el cimiento.

XII.—Dos observaciones tenemos que hacer para completar nuestro conocimiento sobre la organización que a su reino dió el Hijo de Dios. Ese principado supremo que prometió a Pedro, es en la Iglesia de Jesucristo un principado necesario, y transmisible a los sucesores legítimos de Pedro. En efecto Cristo promete clara y terminantemente que su Iglesia no podrá ser vencida por las fuerzas adversas que intentan destruirla y que todas las potestades del infierno no habrán de prevalecer contra ella. La causa inmediata de esa estabilidad invencible es el que la Iglesia tiene por cimiento, por fundamento, por sostén, por jefe a Pedro. Mientras el edificio dure, y haya de durar hasta la consumación de los siglos, su cimiento lo sostendrá, es decir mientras la Iglesia dure es necesario que esté apoyada y sostenida por su cimiento, ese cimiento es Pedro, luego se necesita la existencia continua del cimiento. El principado de Pedro, es por tanto un principado necesario en la Iglesia de Jesucristo. Y como quiera que la persona física y concreta de Simón el Hijo de Juan, no había de durar sobre la tierra hasta la consumación de los siglos, sino que había de morir y su muerte está prevista y profetizada por Cristo, el mismo hecho de que Cristo dé la estabilidad a su Iglesia mediante el cimiento que El mismo le da, nos está diciendo claramente que otros vendrán después de Pedro a ocupar el lugar de Pedro, y a seguir haciendo el oficio de cimiento que Pedro tiene. Mientras la Iglesia dure estará edificada sobre la roca: el nombre y la individualidad de la persona que haga el papel de cimiento podrá cambiar, el cimiento no cambia, sino que la autoridad suprema que ese cimiento significa, se transmitirá de unos a otros de los sucesores legítimos de Pedro.

XIII.—Sería superfluo detenernos a explicar otros pasajes del evangelio que vienen con más o menos claridad a demostrar esta

misma verdad. Lucas nos pinta a Cristo orando eficazmente para que la fe de Pedro no desfallezca y Pedro a su vez confirma a sus hermanos. La oración de Cristo es una garantía de que el confirmador de la fe a los fieles ha de ser Pedro. Otra imagen que viene a poner de relieve el supremo magisterio y la autoridad suprema que ese magisterio supone y necesita el que ha de ser el príncipe de la Iglesia.

Juan en el último capítulo de su evangelio nos pinta a Jesús constituyendo a Pedro supremo pastor de todo su rebaño, y encargándole la misión de apacentar a sus ovejas todas. La literatura antigua y nuestros libros sagrados están en diversos pasajes llenos de la misma imagen, el pastor de un pueblo, el que lo apacienta y guía, como el pastor apacienta y guía a su rebaño, es el supremo gobernador de ese pueblo. Pedro pues es el supremo jerarca del reino de Cristo.

XIV.—Podrán los hombres admitir o rechazar esta autoridad, podrán sujetarse a ella o repudiarla, porque son libres, y la solución del problema religioso de cada uno es cuestión personal y negocio que depende de la libertad de cada uno: sus rebeldías o sus sujeciones no podrán cambiar ni una coma de nuestros evangelios, y ni poner el menor obstáculo a las disposiciones de Cristo. El que quiere entrar al reino tiene que entrar mediante Pedro, él es quien debe abrirle la puerta, el que quiere permanecer en el reino debe permanecer sujeto a Pedro, supremo jerarca del reino, el que quiera ser cristiano tiene que admitir esta institución y mandato de Cristo, como cualquiera otra cosa que forme parte de la doctrina que Cristo trajo al mundo. La Iglesia sin Pedro no se puede concebir, y no se puede ser cristiano sin reconocer y acatar la autoridad suprema del cimiento de la Iglesia.

Los evangelios, pues, nos muestran a la Iglesia como una sociedad visible, una sociedad que perdura en la tierra, una sociedad organizada en la que hay una jerarquía, esa jerarquía la constituye un grupo privilegiado de discípulos que colegialmente son los pastores, sobre ese grupo hay uno, Pedro, cimiento y fundamento de la Iglesia, supremo jerarca de ella. He aquí la concepción que de la organización de la Iglesia nos dan nuestros evangelios. He aquí cual fué la organización jerárquica que a su reino dió sobre la tierra el Hijo de Dios.

Eduardo Iglesias S. J.

DR. I. G. DEL VALLE.
Cirujano Dentista — Fac. de México
AV. CHAPULTEPEC 354 (Esquina 1a. de Monterrey)

CASUÍSTICA

Derecho Canónico

Zephyrinus Sacerdos ei munus paroeciale obeunti pecunia obventa ius proprietatis in negotiationem estricte industrialem acquisivit illamque exercuit: ¡sed infelici quidem exitu! Cessit foro imparque creditoribus solvendo est renuntiatus. Tunc Zephyrinus, cum in incerto esset utrum privilegium competentiae ei, negotiationem illicitam exercenti, faveret; utrumne bona impensa ut beneficialia potius considerata essent, ac superfluum consumptum pauperibus aut causis piis erogare teneatur: amicum iure canonico peritum adivit, dubii iugum excutiendi causa: interrogatus vero ita respondit.

MORAL

Alicia, empleada, es débil y bastante enfermiza. Acercándose la Cuaresma, Juan, el Párroco, le dice: Alicia Ud. no debe ayunar durante la Cuaresma. ¡Oh, replica ella, yo soy fuerte y puedo ayunar fácilmente! Pero su Párroco se lo prohíbe, le dice Juan. Nadie, dice Alicia, ni el Párroco, ni el Obispo pueden prohibir el que yo haga lo que la Iglesia me manda. Más tarde consulta Alicia a su confesor, el cual le dice que es mejor obedecer a la ley que aceptar la dispensa, que siempre es una herida que se hace a la ley. Alicia ayunó la primera semana de Cuaresma y cayó enferma con un serio ataque de nervios. Se pregunta:

- 1).—¿Hay obligación de aceptar una dispensa?
- 2).—¿Quién puede dispensar de las leyes de la Iglesia?
- 3).—¿Qué hay que decir del Caso y de las cosas que dijeron Alicia y el Confesor?

RESPUESTAS A LOS CASOS PROPUESTOS MORAL

(Confer "Christus" Mayo, pág. 476)

Es evidente que el cristiano está obligado, bajo pecado grave, a buscar su último fin, esto es: a conocer, amar y servir a Dios, y esto dentro de la Iglesia Católica y con los medios que la misma Iglesia proporciona; además si cumple sinceramente con este fin no se contentará con hacerse el bien a sí mismo, sino que lo hará a sus prójimos, esto es: los hará conocer, amar y servir a Ntro. Señor.

Es evidente también que la Acción Católica tal y como la ha ordenado Su Santidad es el gran medio para vivir cristianamente y para hacer vivir cristianamente a los demás.

Es evidente, en fin, que repetidas veces y de diversas maneras ha manifestado Su Santidad su voluntad de que la Acción Católica se funde, desarrolle y dé los frutos que se esperan, pero *nunca* ha manifestado que esta su voluntad obliga bajo pecado grave.

Por consiguiente la Acción Católica *debe* establecerse en todas las Parroquias, y todas las Asociaciones que trabajan en Acción Católica *deben* confederarse a la Acción Católica Mexicana, puesto que la Acción Católica está integrada precisamente por las Organizaciones Fundamentales y las Asociaciones Confederadas, y sólo con la sincera unión de entrambas se formará el frente único necesario. Pero *este deber* no obliga bajo pecado mortal, a no ser que el Vble. Episcopado en conjunto o cada Prelado en su Diócesis lo ordenase en tal forma.

De aquí no se sigue que se tome la grandiosa y trascendental obra de la Acción Católica Mexicana al poco más o menos; ¡todo lo contrario! Si hay algo urgente e inaplazable es la difusión y desarrollo de la A. C. M. Tiene sus defectos, no estarán todos preparados tanto cuanto fuera menester, es difícil la obra y más donde hay poco clero, donde son muy exiguas las Parroquias, donde ha invadido la tibieza a los católicos, donde apenas hay católicos prácticos, etc., etc.

Todo esto es verdad, pero no lo es menos que cuando hay empeño, cuando hay decisión, cuando para decirlo claro *hay verdadero amor a Ntro. Señor*, las obras lo comprueban. Y no le demos vueltas al asunto: lo que más falta hace en México es la *instrucción religiosa* y la *unión efectiva de voluntades*, y esto sin duda es lo que preferentemente busca la A. C. M. y lo que debemos hacer todos los católicos sinceros, y más nosotros los Sacerdotes.

En resumen: *no peca gravemente* el católico que no pertenece o ayuda en alguna forma a la A. C. M., pero ciertamente no es un católico *sincero*, puesto que no sigue las claras órdenes de nuestro Santísimo Padre el Papa y de nuestro Vble. Episcopado.

Por otra parte si es Párroco o Director de obras de acción católica o Sacerdote de efectivo influjo *y no colabora en esta obra en la debida forma*, si creo que *pueda pecar mortalmente* por ser la causa inmediata o del bien que se deja de hacer, o del mal que se sigue, o de la efectiva desunión que se fomenta, que es la principal raíz de todos nuestros males. Y todo esto se puede hacer con actos positivos de *oposición* o de *omisión* voluntaria, premeditada y sistematizada, que es muy frecuente, y no menos grave.

J. A. Romero, S. J.

RESPUESTAS A LOS CASOS MORAL

(Véase CHRISTUS: Junio, pág. 583)

Se trata de un caso de cooperación material mediata; ésta sólo es lícita cuando la acción con que se coopera no es en sí misma mala y hay una causa proporcionada que la justifica.

El aumento del presupuesto en sí mismo no es malo, pero la causa no lo justifica, pues ésta es sencillamente que gane el Gobernador \$ 5.00, dependiendo de ésto el que Julián gane también lo que le corresponde encargándose de la obra.

Julián lo que puede hacer es aumentar lo que cobra por hacer la obra, y *de ese dinero que le corresponde a él*, sacar los \$ 5.000 que exige el Gobernador.

Luis Flores R.

Aportaciones

A LA PREGUNTA NUMERO 28 DE LA REVISTA CHRISTUS.

La resolución que se da a la consulta 28 "La conmemoración del Papa en el aniversario de su Coronación en las Misas que corresponden al rito de la 2a. clase, se ha de decir bajo una conclusión con la oración de la Misa, en el número de este mes de mayo, me parece es conforme a la antigua legislación litúrgica. Al presente está modificada dicha legislación.

La conmemoración por el Papa en el aniversario de la creación y coronación es oración *late votiva*, como la oración del Smo. Sacramento, por ser fuera del oficio, aun conmemorado, y no corresponder a los votos o devoción del celebrante sino a las prescripciones de los decretos y de las rúbricas. Es oración mandada *pro re gravi*, en dichos días, y debe decirse en la Iglesia Universal en todas las Misas rezadas, cantadas y aun conventuales, en los mismos días y

casos en que en las Iglesias basilicas y colegiadas de Roma ha de decirse la Misa o la conmemoración, a saber: que no ocurra alguno de los impedimentos que excluyen las votivas solemnes o su conmemoración.

A semejanza de la oración del Smo. Sacramento, se debía dar en los dobles de primera y segunda clase, bajo la misma conclusión, con la oración de la Misa (Deces. 2323' y 2327'). Ahora, el decreto del 11 de enero de 1928 (Acta Apost. Sedis, pág. 90) dispone que la oración del Smo. Sacramento aun en las fiestas más solemnes de la Iglesia debe decirse siempre bajo distinta conclusión, después de las oraciones prescritas por las Rúbricas y antes de las colectas mandadas por el Ordinario.

Por esta nueva disposición, Antoñana en su Manual de Liturgia Sagrada, cuarta edición de 1930, pág. 286, dice: "Esta conmemoración (habla del aniversario de los Obispos, pero lo que dice se aplica igualmente a los del Papa) ha de rezarse siempre en último lugar, después de las oraciones prescritas por las Rúbricas (detrás de las oraciones especiales y aun de las comunes, y hasta de las votivas), tanto en las Misas rezadas como en las cantadas aun en las de fiestas de la clase." Y Sola, en su curso teórico-práctico de Liturgia Sagrada, 3a. edición de 1931, pág. 321, dice: "2a.—Además, en todas las iglesias de la diócesis, aun de Regulares, siempre que no esté prohibida la conmemoración de la misa votiva conforme al tit. V. n. 3, en todas las misas cantadas y conventuales (si no se canta la del aniversario) y también en todas las rezadas que no sean de Requie, se añadirá en último lugar, después de las oraciones prescritas por las rúbricas, la oración por el Obispo." "Semejante a este es el privilegio de las misas de la elección y coronación del Papa, etc."

Según esta nueva disposición erró el Directorio de referencia al prescribir que se diera la conmemoración del Papa bajo la misma conclusión con la oración de las Misas de la Sma. Virgen María de Guadalupe que se celebrará el 12 de febrero.

El Párroco del Sagrario de Morelia.

"Los opúsculos E. V. C. sobre la Exposición del Dogma Católico, son de lo más útil y apropiado para nuestro medio. En pocas palabras claras y concisas se encierra la Doctrina Católica, con una facilidad sorprendente para ser comprendida y retenida. El fiel que estudie y repase estos opúsculos, tendrá todo lo necesario y elemental que se requiere para su instrucción religiosa". ¿Quién ha dicho esto?

El R. P. Dn. JOAQUIN CARDOSO S. J.

Director de "El Mensajero del Corazón de Jesús en México".

SOCIEDAD E. V. C.

Apartado 8707

México, D. F.

OBRAS NACIONALES

LA OBRA CATOLICA DE DIFUSION DEL SANTO EVANGELIO.

EN EL ARZOBISPADO DE MEXICO.

ORIGEN.—Nació el año de 1927, de aciagos recuerdos, respondiendo a la necesidad de que el pueblo cristiano en nuestro país aprendiera las verdades rudimentarias de la Religión; pues hasta la fecha no se había encontrado el medio sencillo y popular de cumplir lo que continuamente urge la Iglesia por los cánones 1332 y 1345. El fundador de esta Obra es el Exmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz, Dgmo. Obispo de Derbe, Vicario Capitular, entonces Vicario General, el Excmo. Sr. Arzobispo Mora (de santa memoria), ausente del país. Todavía no se fundaba aún en México la Acción Católica.

EN QUE CONSISTE.—1o.—En la especial actividad del sacerdote: a) Hacer leer en castellano a los fieles, los domingos y fiestas el Evangelio, después del Evangelio de la misa que celebre. b) Ha de exponer dicho Evangelio en forma catequística, predicando o leyendo la hoja que para ello edita esta Obra, y c) Ha de recomendar a los fieles que, solos o en familia, lean dicha hoja. 2o.—En la distribución de la misma hoja que contiene el Santo Evangelio, una viñeta ilustrativa y el comentario; nunca anuncios, ni aun enseñanzas que distraigan la atención piadosa que se pretende, y 3o.—En la limosna, cuyo fruto "no es ni por asomo mercantil", sino para los gastos de la publicación, administración y propaganda, así como para que la hoja no pierda interés como sucede con lo gratuito, y, señaladamente, para sostenimiento del culto en la iglesia en que se haga la distribución de la hoja, ya que los rectores de iglesias sólo darán a la Oficina diocesana de la Obra un centavo por ejemplar, y se quedarán con lo restante, puesto que el óbolo de poquísimos fieles es el mismo centavo.

ERECCION DEFINITIVA.—Después de ingente lucha por encontrar cooperadores eficaces en el V. Clero, de exhortaciones, órdenes y circulares de la S. Mitra, festividades de la Obra en la Catedral con sermones del mismo Exmo. Sr. Arzobispo, Dr. Dn. Pascual Díaz, ante todos los curas y capellanes del Arzobispado, quedó establecida definitivamente la Obra Católica de Difusión del Santo Evangelio por Constitución Metropolitana del 15 de agosto de 1930.

CONSAGRACION A LA VIRGEN SMA. DE GUADALUPE.—

El Exmo. Arzobispo tocó la fibra más sensible del sacerdote mexicano, el amor a la Virgen Sma. de Guadalupe bajo cuyo patrocinio consagró la Obra el 15 de enero de 1931, en la Catedral, arrodillándose ante la sagrada imagen y diciéndola en sentidísima plegaria: "Confiados en vuestro maternal auxilio, os ofrecemos trabajar en esta Obra cuya eficacia desde ahora os pertenece como Maestra y Directora"... Cada sacerdote firmó e nseguida en cédulas especiales este solemne compromiso.

BENDICIONES, GRACIAS Y ENCOMIOS.—Pasó la Obra los límites de lo diocesano: La Santidad de Pío XI bendijo especialmente los trabajos presentados por el Exmo. Sr. Obispo Ruiz, Vicario General, (abril de 1930), y, al serle también presentada la colección de impresos y el texto de la constitución con las bases oficiales, por el Exmo. Sr. Díaz, como Obra suya diocesana, reiteró las bendiciones apostólicas y concedió gracias especiales para los sacerdotes como premio a quienes se distinguen en los trabajos. (Circular de la S. M. 30 de julio de 1931.)

Con el Exmo. Sr. Delegado Apostólico, varios señores arzobispos y abispos acogieron la Obra y la llenaron de bendiciones, suscribiendo pensamientos autógrafos para el álbum de la Obra. El Abate Charles, célebre en el mundo católico por su "Catecismo por el Evangelio" colmó de elogios la labor y felicitó al Exmo. Metropolitano de México, al decirle: "Considero como una de las mayores gracias de mi ministerio y sacerdocio haber podido escribir" "El Catecismo por el Evangelio". Esa gracia recibe ahora México, con las colecciones "Evangelio" editadas por los cuidados de vuestro celo, su coronamiento y su consagración; y nada podía conmover más vivamente el fondo de mi alma de sacerdote y mi corazón de religioso sulpiciano". (Carta del 18 de diciembre 1933.)

FRUTOS.—1.—Se ha extendido la práctica de la lectura del Santo Evangelio en las misas dominicales, antes desconocida o en desuso en México, y en la gran mayoría de las parroquias se reparte con eficacia la hoja, habiendo fundada esperanza de que sean todas las que obedezcan el mandato superior, ya que desaparecerán los inconvenientes para poder cumplirlo.

2.—Se urge la predicación dominical popular con tendencia a unificarse, para cumplir el canon 1345.

3.—Se proporciona un medio decoroso, ahora más que nunca necesario, de aumentar las limosnas para el culto divino.

y 4.—La asistencia de los fieles a la Misa, —práctica única de religión para no pocos— se aprovecha para la enseñanza de la doctrina cristiana, lo que no se acostumbraba sistemáticamente, mediante la distribución de breves impresos, coordinados entre sí, y con la catequesis suprema: el Evangelio. Más aún, esta catequesis puede

penetrar a donde no llega el sacerdote, realizándose lo que subrayó Pío X: "el eco de la voz de Dios llega a hacerse oír aun de aquellos infelices que por desesperación, por odio o prejuicios, rehusan todo contacto con el sacerdote." Comprueba la eficacia de este fruto el que, tras la hoja "Evangelio" hayan surgido varias publicaciones pretendiendo imitarla, con lo cual han creado, seguramente sin quererlo, dificultades en la propaganda de la hoja diocesana, las cuales a Dios gracias se están logrando vencer; sin embargo, una de las mayores es que reproducen también el propio texto evangélico, contra lo prescrito en la base VII de las Constituciones que están en pie y en todo vigor: Para evitar sobreposición de labores, las cuales se suelen impedir entre sí, la prensa católica no podrá de ninguna manera reproducir ni comentar el "Evangelio".

PROGRESOS.—La Obra reconoce a la Providencia: 1o.—Subsistir precariamente, pero sin compromisos.

2o.—Inspirar a la dirección de la Obra constante estudio para corregir y mejorar año por año la hoja publicada, en los nueve que lleva de vida.

3o.—Obtener continuas innovaciones hasta llegar primeramente al Catecismo del P. Ripalda por el Evangelio, y ahora en 1936 a la INSTRUCCION RELIGIOSA POR LA ESTAMPA, última palabra en la pedagogía religiosa europea.

y 4o.—Mediante conferencias en los templos, explicar este método de instrucción por la estampa, según el programa aprobado por la Sagrada Mitra con beneplácito, para el año 1935-1936.

CAUSAS HUMANAS DE LOS PROGRESOS.—1a.—Haber abierto concursos con recompensas a fin de que nuestros sacerdotes presentasen el mejor comentario evangélico.

2a.—Recurrir a distinguidos comentaristas del Evangelio hasta que Dom Janvier Vegrise, inspirado en el Abate Charles, en el Catecismo Tridentino y en Dom Lefebvre, ha expuesto el Ripalda por el Evangelio, trabajo sin precedente en el habla española.

3a.—Haber ilustrado con varios escogidos grabados la hoja hasta llegar a lo más perfecto que se conoce universalmente: los dibujos de Cramer dirigidos por Dm Lefebvre.

4a.—El celo y entusiasmo de los jefes de la Comisión Ejecutiva de la Obra, Sr. Canónigo Lic. D. Pedro Benavides y Monseñor Dr. D. Luis G. Sepúlveda.

y 5a.—Nada hubieran logrado las anteriores actividades sin el apoyo insustituible del Prelado de México, que, poseído de la trascendencia de su Obra, y para lustre no sólo de la Arquidiócesis sino de la Iglesia mexicana, formuló las constituciones y urge de continuo, la palabra y por escrito, su cumplimiento.

MAYORES PROGRESOS AUN EN PERSPECTIVA.—La Obra no consigue todavía todos sus propósitos: Falta la organización de

cruzadas catequísticas. La dotación a los centros catequísticos de libros, mapas, linternas de proyección, películas, etc. El decoro en los elementos del culto divino: Artes plásticas en el Altar, así como las industrias correspondientes, formación de acólitos, ediciones, métodos de canto coral, etc.: todo para proveer en toda su amplitud a la instrucción cristiana del pueblo.

De 1 oja a 499: 1 centavo por hoja.

De 500 hojas a 999: 10% de descuento.

De 1,000 hojas en adelante: 20% de descuento.

Editor: M. C. Coria. Apartado Postal 2550. México, D. F.

"MANA"

Publicación Parroquial Semanaria

Moraliza e Instruye

Habla en forma que el ignorante entienda, y el instruido no se fastidie, diciendo a todos sus deberes PRACTICOS.

PRECIOS: por 1,000 \$ 7.00; por 100, 0.75. — Pueden pedirse muestras.

Toda correspondencia, a la Administradora,

SRITA. M. CARMEN VAZQUEZ

NOTARIA PARROQUIAL DEL CENTRO.

IRAPUATO GTO.

PURISIMA

ALTAR

ABEJA

LAS VELAS DE CERA QUE CONSUMEN
TODOS LOS PRINCIPALES TEMPLOS
DEL PAIS

WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

SAN COSME 111

MEXICO, D. F.



ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

SEPTIEMBRE

- 1.—EVANGELIO DEL MES. Contra la corriente. (S. Mateo XVI, 1, 16).
- 2.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. La entrega de sí mismo.
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION GENERAL. La salvación de nuestra Patria.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Reparación de los pecados nacionales (Sería muy conveniente que esta Hora Santa se hiciese lo más cerca que se pudiera de las fiestas patrias).
- 5.—SUGESTION DE ORGANIZACION. La preparación esmerada de las Asambleas Parroquiales.
- 6.—SUGESTION SOCIAL. La lectura y comentario práctico de las Conclusiones aprobadas en la 3a. Asamblea Nacional que se acaba de verificar.
- 7.—SUGESTION RELIGIOSA. La solemne celebración del aniversario patrio con espíritu de agradecimiento y de reparación.

OCTUBRE

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. QUEREMOS, SEÑOR, QUE TU REINES SOBRE NOSOTROS."
- 2.—EVANGELIO DEL MES. Jesucristo Rey. (S. Mateo XXVII-27, 30).
- 3.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. El celo del Reino de Dios.
- 4.—INTENCION DE LA COMUNION GENERAL. Alcanzar para todos los socios de la Acción Católica el celo por el reino de Dios.
- 5.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Las gracias de Dios para las Asambleas Generales y Parroquiales.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Celebrar las Asambleas Parroquiales con verdadero espíritu, con sana actividad y con grande entusiasmo.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. La reunión social de las cuatro organizaciones de A. C. para celebrar la fiesta de Cristo Rey y la toma de posesión de los dirigentes parroquiales.
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA. La solemne fiesta de Cristo Rey.

TERCERA ASAMBLEA NACIONAL Conclusiones aprobadas sobre temas.

1er. Tema.—INSTRUCCION RELIGIOSA

I.—Cuidese de que la Instrucción Religiosa que imparte la A. C. M., especialmente a los jóvenes, sea seria, metódica, científica y adecuada a las circunstancias.

II.—Establezcan las Juntas y Comités Parroquiales cursos de Instrucción Religiosa para quienes asisten a los centros escolares Oficiales o Incorporados.

III.—Préstese especial atención y dense cursos periódicos o permanentes de Instrucción Religiosa, para hombres, con la cooperación de las Organizaciones de la A. C. M.

IV.—Que las comisiones Diocesanas y Parroquiales de Instrucción Religiosa y en su defecto las Juntas Diocesanas y Parroquiales atiendan, mediante cursos breves, periódicos sobre puntos bien determinados, a la perfección y perfeccionamiento de elementos que se encarguen de impartir Instrucción Religiosa a hombres y niños de ambos sexos que asistan a centros escolares Oficiales o Incorporados.

V.—Para que esa Instrucción dé sus mejores resultados, adóptese el programa que anualmente aprueba el V. Episcopado para la "ONIR."

VI.—Pongan las Juntas Diocesanas todo su empeño en el constante y fiel cumplimiento del programa antes citado.

VII.—Trabájese en utilizar los medios más sencillos, p. ej., periódicos murales, volantes, etc., que refuten los errores religiosos enseñados en las escuelas oficiales o incorporadas.

VIII.—Pídase a la CC. de Ins. Religiosa, coopere gratuitamente a la propaganda Religiosa en las Diócesis que carecen de Sacerdotes.

IX.—Intensifíquense los trabajos en favor de la lectura colectiva o individual del Santo Evangelio comentado.

2o. Tema.—EDUCACION ESCOLAR

I.—La TERCERA ASAMBLEA NACIONAL acepta en todas sus partes la declaración de principios expuestos en la circular No. 9 de la H. Junta Central del 30 de octubre del año 1935.

II.—Que las Comisiones de Educación Escolar o en su defecto las Juntas o los Comités a falta de las anteriores, impulsen, unifiquen y coordinen todas las actividades escolares que estén dentro de su jurisdicción, teniendo en cuenta a las sociedades que trabajen con la misma finalidad.

III.—Que no se omita esfuerzo de parte de todos los miembros

de la A. C. M. en sostener, multiplicar, consolidar los centros hogar, lo cual debe principiarse por la formación de la conciencia de padres de familia, maestros y alumnos.

IV.—Que las comisiones diocesanas escolares proporcionen a los centros hogar, los programas de estudio relativos netamente católicos, que incluyan la formación religiosa, cívica y social.

V.—Que las comisiones parroquiales escolares velen por la eficiencia del profesorado en los centros hogar.

VI.—Que los miembros de la Acción Católica que tengan contacto con la niñez, trabajen para que los niños que asistan a los establecimientos oficiales o incorporados reciban la enseñanza religiosa adecuada.

TRANSITORIO:—Que la Comisión Central de Educación Escolar antes del 1o. de septiembre próximo, proporcione las normas generales de organización que han de observar las comisiones de educación escolar.

3er. Tema.—CLASES TRABAJADORAS

I.—Siendo la doctrina social de la Iglesia, en sus puntos fundamentales no una mera adición al Dogma y a la Moral, sino parte íntegramente de la doctrina católica, los socios de la Acción Católica, están obligados a estudiarla, practicarla y divulgarla, además la A. C. trabajará por la formación de la conciencia social católica.

II.—En los programas de estudio de los Grupos y en las publicaciones de la Com. Central de Inst. Religiosa se continúe exponiendo en forma clara y adecuada, la doctrina social de la Iglesia.

III.—La Junta Central, y en su radio de acción los demás Organismos promuevan la publicación de trabajos sobre asuntos sociales relacionados con los principios católicos.

IV.—Se pedirá que la enseñanza del catecismo, previa preparación de quienes la imparten, incluya la exposición de la doctrina social católica, aprovechando las ocasiones que para ellos se presente, por ejemplo, al estudiar los mandamientos, las virtudes, los deberes de Estado, etc.

V.—La A. C. sugerirá a las corporaciones de enseñanza la urgente obligación de conocer la doctrina social católica y promoverá su estudio entre los profesores católicos, con objeto de que la transmitan a sus alumnos.

VI.—Los grupos de la A. C. M. trabajarán por formar la conciencia social de los patronos, especialmente de los que pertenezcan a ella.

VII.—La Junta Central editará una cartilla social católica.

VIII.—Se encarece al C. C. de la J. C. F. M., que dedique a algunas de sus socias al estudio especializado de las cuestiones socia-

les y que por su medio promueva el establecimiento de una escuela femenina de servicios sociales en esta ciudad de México.

IX.—Sugestión igual se hace al C. C. de la A. C. J. M., para la fundación de un Instituto Obrero, para la formación de dirigentes.

X.—Una y otra instituciones tenderán a la fundación de obras similares en otras poblaciones; procurarán hacer llegar su acción a todas partes mediante cursos sociales por correspondencia y organizarán cursos breves para forasteros.

XI.—La Junta Central cuidará de la realización de lo que establecen las tres conclusiones anteriores, prestará para ello todo su apoyo y asegurará la colaboración de todas las demás organizaciones de la Acción Católica.

XII.—Se recuerda a toda la Acción Católica, para su cumplimiento, las conclusiones aprobadas en las anteriores asambleas, particularmente la que dispone la fundación de comisiones, secciones y círculos de trabajadores en los diversos grupos de A. C., para que realicen un apostolado especial en su medio, pero procurando siempre que esto no quebrante la unidad de pensamientos y voluntades que debe existir en todos los que laboran en la obra común.

XIII.—Que los Grupos de A. C. provean con diligencia a la formación religiosa y moral de las Clases Trabajadoras por medio, principalmente, de asociaciones Eucarísticas y de los retiros.

LA SECCION FAMILIAR EN LOS GRUPOS DE U. C. M.

Siguiendo nuestro programa de dar a conocer las diferentes actividades apostólicas que por su importancia y urgencia ameritan la organización de Secciones especiales que se dediquen a la atención y remedio de las necesidades tan urgentes y variadas que constituyen el programa de acción del actual Comité Central de la U. C. M., vamos hoy a ocuparnos de la *Sección de acción familiar*, que, según la mente del Comité Central, debe funcionar en todos los grupos de U. C. M.

La naturaleza de esta sección se desprende de su mismo título: *Acción Familiar*.

Porque siendo la Acción Católica la reorganización de la sociedad a la luz de las verdades del Evangelio, según el significativo lema del gran Pontífice Pío X: "Instaurare omnia in Christo"; para que dicha restauración de la sociedad sea eficaz, tiene que comenzar por la reorganización de lo que es la cédula misma de la sociedad: la familia, constituyéndola sobre bases verdaderamente cristianas, orientándola, según la mente del catolicismo, hacia sus verdaderos fines; santificándola, como lo hace la Iglesia, desde el principio mismo de la vida familiar con un sacramento; purificándola de los miasmas corruptores que las pasiones y los errores entroni-

zados y a la moda, han ido infiltrando en su seno con los resultados desastrosos que sólo el que quiera permanecer ciego ante tamaña evidencia, puede ignorar.

Tiende pues esta Sección, a colaborar al fin general de la Acción Católica de dos maneras:

1) Por un apostolado de formación de la conciencia de los elementos constitutivos del hogar, precisamente en lo que ve a sus derechos y deberes mutuos dentro del recinto de la familia, formación que debe realizarse no sólo en los hombres que forman el grupo parroquial, sino que debe extenderse a todos los hombres de la parroquia, según voluntad expresa del Pontífice reinante, quien a este fin, lanzó a todo el mundo su gran encíclica: "Del Matrimonio Cristiano."

2) Pero no sólo es formativa y teórica la acción de esta Sección, trabaja también y lanza a sus miembros al estudio del medio parroquial y de sus posibilidades, para que una vez descubiertos los principales reductos del mal que mina a tantos hogares, se puedan enfocar hacia esas lacras bien conocidas, las bacterias de acción salvadora del Evangelio para sanar esas llagas que degradan al matrimonio convirtiéndolo en un asqueroso contubernio de animales, del que inútilmente podrá esperarse sangre nueva y sana que vivifique el organismo de la sociedad.

Así por ejemplo, quién no se da cuenta del incremento que en nuestra Nación va tomando el recurso al divorcio que desmantela los hogares, lanza a tantos hijos al arroyo y que es semillero fecundo de innumerables pecados, escándalos y crímenes; quién ignora toda la podredumbre que destila del abuso de los derechos y obligaciones conyugales; quién no ve la carta de naturaleza que está tomando el adulterio que ya a nadie asusta ni sorprende; quién no se da cuenta del incremento horroroso de esos pecados conyugales de tan horrorosa trascendencia para los individuos y la sociedad que, para poder hablar de ellos cómodamente, han revestido ropajes científicos al menos por el nombre, así se habla de control de la natalidad, que no es sino el descarado abuso de los derechos matrimoniales para buscar en ellos únicamente la satisfacción sensual quitándole todo lo que tiene de molesto y suprimiendo toda responsabilidad en la procreación y educación de los hijos; quién no ve el progreso de eso que ha dado en llamarse matrimonios modernos, para disimular así la desvergüenza y el abandono de todo freno que limite el ansia de gozar de todos los placeres!

A poner un dique a esa ola de podredumbre y de cieno tiende esta sección en su doble forma de actividad, la de formar las conciencias gritando a voz en cuello el deber ineludible impuesto por la ley cristiana y por la misma naturaleza y a atacar el mal multiforme con todos los medios que el celo de los verdaderos cristianos, de los miembros de la acción católica sepa encontrar para desenmascarar el vicio en todas sus formas, para cerrarle el paso en nuestras sociedades, antes que

sea demasiado tarde, para negarle esa carta de naturaleza que está tomando en nuestro medio. Para lo primero se sugiere la difusión, explicación y profundo conocimiento de la encíclica sobre "el Matrimonio Cristiano" del Papa Pío XI; para lo segundo es imposible sugerir medios prácticos adecuados a todas las circunstancias del estudio del ambiente parroquial, de la santa industria apostólica de los Asistentes y Dirigentes parroquiales, de la acción valiente y cristianizadora de los elementos sanos, nacerá el programa práctico de acción para purificar y santificar los hogares que son fraguas donde se forjan las vidas de las futuras generaciones; hay que sanear la fuente misma de la vida si no queremos que su desarrollo sea un río turbulento y hediondo que acabará por minar las bases de la familia y de la sociedad, sepultándonos a todos, como individuos y como Pueblo en una charca inmunda de concupiscencias desenfrenadas y de vicios vergonzosos que, destruyendo la sociedad aquí, condena a millares de almas a la muerte segunda, a la condenación eterna.

P. Braco

ESPIRITU DE APOSTOLADO

La U. F. C. M. está dedicada de un modo especial al apostolado, lo dice su lema: RESTAURARLO TODO EN CRISTO; sigue el precepto de la caridad de Cristo N. S. y desea verlo reinar en todas partes.

Si su fin es netamente apostólico, se deduce que si quiere alcanzar ese fin en toda su plenitud, debe adquirir su espíritu de apostolado; sin este espíritu, será estéril su trabajo y quien quisiese prescindir de él en estos trabajos, sería semejante al hombre descrito por el Salvador, que quiso erigir su casa sobre arena deleznable.

El Apóstol debe tener espíritu de apóstol.—Luego si las socias de la U. F. C. M. están llamadas al apostolado, deben tener ese espíritu.

Muy oportuno será recordar las palabras de S. S. Pío X, que aunque dirigidas a toda la Acción Católica, son también aplicables a sus respectivas Organizaciones: "LA ACCION CATOLICA, SUPUESTO QUE SE PROPONE RESTAURAR TODAS LAS COSAS EN CRISTO, CONSTITUYE UN VERDADERO APOSTOLADO PARA HONOR Y GLORIA DEL MISMO CRISTO. PARA CUMPLIRLO BIEN SE NECESITA LA GRACIA DIVINA Y ESTA NO SE DA SINO AL APOSTOL QUE ESTA UNIDO A CRISTO."

"SOLO CUANDO HAYAMOS FORMADO A JESUCRISTO EN NOSOTROS, ENTONCES PODREMOS MAS FACILMENTE VOLVERLO A ENTREGAR A LAS FAMILIAS Y A LA SOCIEDAD."

Se necesita, pues, que todas tengan este espíritu de apostolado.

El P. Mateo Crawley nos define el apóstol de un modo que llama extraordinariamente la atención. "APOSTOL ES UN CALIZ LLENO DE JESUS, QUE DA A LOS DEMAS DE SU SOBRE-ABUNDANCIA." ¿Cuántas de las socias de la U. F. C. M. pueden considerarse como "cálizcillos llenos de Jesús"? ¿Será en su totalidad culpa de ellas? ES, POR CONSIGUIENTE, NECESARIO QUE EL ASISTENTE ECLESIASTICO SE PREOCUPE EN GRAN MANERA EN COMUNICAR A LAS SOCIAS DE LA U. F. C. M. EL ESPIRITU DE APOSTOLADO.

Para poder dar cabida a tan extensa materia en tan pocas líneas, nos limitaremos a dos cuestiones: ¿Cuáles son las virtudes que debe adquirir una socia de la U. F. C. M. y en especial las dirigentes? ¿Cuáles son los peligros de que debe huir?

1.—Las virtudes necesarias para el espíritu de apostolado son las siguientes:

PUREZA DE INTENCION.—Esta Virtud hará que las socias y las dirigentes sólo busquen la GLORIA DE DIOS y no la gloria personal; hará también que en el trabajo de sus respectivas Secciones o Grupos no tomen como punto de partida sus éxitos y sus triunfos, sus frutos y sus victorias; les hará buscar algo más grande que su propia persona. El estar compenetradas de que trabajan por Dios y para la gloria de Dios, hará que sus esfuerzos sean constantes y sobre todo valiosos para sus almas.

HUMILDAD.—Si no pudiéramos hacer otra cosa que sembrar en los corazones esta verdad: SOMOS INSTRUMENTOS DE DIOS, habríamos dado un gran paso en la formación de almas apostólicas; bien sabemos que Dios no nos necesita, para sus designios y para sus obras El solo se basta; si nos llama a colaborar, es por darnos ocasión de merecer; sabemos perfectamente bien que Dios elige a los humildes y de poco valor para confundir a los fuertes.

Para el apostolado se necesitan almas que sepan ser instrumentos en manos de Dios.

CARIDAD.—El amor de Jesús para con las almas debe ser el guía del apóstol. Si el alma, como suponemos, ama a Jesús, debe amar a sus hermanos; y entre sus hermanos están no solamente los que pertenecen a la U. F. C. M., sino también los que no pertenecen. El amor a las almas debe hacer que todas las que trabajan en esta Organización, estén unidas en un sólo corazón y sean una con el Corazón Santísimo de Jesús; ese amor a las almas debe hacerlas olvidar las inconsecuencias muy humanas de muchas de nuestras acciones, debe hacerles evitar las pequeñas—y con mayor razón las grandes—murmuraciones; debe ayudarles a saber comprender que si Jesucristo ama tan tiernamente a las almas a pesar de sus defectos, con mayor razón deberemos nosotros amarlas.

ESPIRITU DE SACRIFICIO.—El apostolado cristiano está cimentado de un modo efectivo en el sacrificio; por esta razón se dice y con verdad, que la eficacia de nuestras obras es proporcional a la participación del Sacrificio sobre el Calvario; será necesario hacer ver que sin el sacrificio no lograremos alcanzar fruto alguno en favor de las almas. La sangre que, a veces, mana del corazón, los sinsabores, las penas y no pocas las incomprensiones, son los habituales compañeros de los trabajos apostólicos, por esta razón el sacrificio es el sello característico de esta clase de trabajos.

LA VENERACION ESPECIAL AL SACERDOTE.—De ahí que las socias de la U. F. C. M. deben tomar como norma el que sus trabajos tengan el consentimiento o al menos el conocimiento del Asistente Eclesiástico. También, como la regla moderna de estos tiempos, es combatir al Sacerdocio y hacer burla y desprecio de los ministros encargados por Dios de la distribución del bien a las almas, los apóstoles seglares deben tomar como nota de su espíritu la demostración práctica de ese respeto, deben hasta donde humanamente se pueda, no tomar parte en murmuraciones o críticas que tanto desdican de los hijos de la Iglesia hablando de los sacerdotes.

2.—**LOS PELIGROS** son muchos, nos basta tratar brevemente de los principales.

LA DISIPACION.—Por este enemigo se pierde el espíritu de oración, uno de los compañeros inseparables del apóstol; se abandonan las prácticas de piedad; se hace avanzar la tibieza o bien el tomar a cuestras demasiado trabajo hace que venga un espíritu de disipación, que es necesario evitar.

LOS PERSONALISMOS.—Este peligro es muy grande, porque hace que las obras se cimienten sobre la actividad y las cualidades personales de las socias o de las dirigentes o bien hacen que se creen *las indispensables*; esto nos hace recordar la frase de un benemérito trabajador social: **LIBRENOS DIOS DE LOS INDISPENSABLES.** Estos personalismos hacen que las personas afectadas se retiren a la vida privada cuando otras entran a ocupar su lugar.

EL DESCUIDO DE LOS DEBERES DE FAMILIA O DEL PROPIO ESTADO.—Es necesario regular todo lo que se refiere a los deberes familiares; hay que procurar que no sean los apóstoles de la U. F. C. M. *apóstoles en la calle y en su casa verdaderas calamidades.* Es necesario que se conozcan cuáles son los primeros deberes y cuáles son los que tienen un segundo lugar; es necesario también hacer conocer cómo los deberes del apostolado se compaginan muy bien con los deberes familiares y del propio Estado.

EL EGOISMO.—Este enemigo es de los más peligrosos; tanto más que lo encontramos en todos nuestros actos y en nosotros mismos; las lisonjas, los honores, las complacencias vienen a saciar nuestra personalidad y nos hacen buscar la satisfacción de nuestro propio "yo." Debemos recordar siempre que haya oportunidad que la

meta de nuestros esfuerzos es la **GLORIA DE DIOS**; debemos grabar en las conciencias de las socias de la U. F. C. M. las palabras del Apóstol S. Pablo: **LOS APOSTOLES SON LA GLORIA DE CRISTO.**

El tiempo que empleemos en fomentar el verdadero espíritu de apostolado no será tiempo perdido; más tarde nos daremos cuenta que los trabajos que emprendan las socias así formadas, serán sólidos y duraderos, estarán cimentados en la dura roca y podrán desafiar el conjunto de tempestades que pretenden arrasar cuanto Cristo ha edificado.

Dávila.

QUE COSA ES UNA VANGUARDIA. COMO SE ORGANIZA Y COMO VIVE

Estos temas serán los que desarrollaremos en este artículo y en los próximos, a fin de dar una idea clara sobre tan importante Sección.

1o.—Qué cosa es una Vanguardia.

LA VANGUARDIA ES EL VIVERO.

Un Grupo Parroquial de la A. C. J. M. debe contar con una Vanguardia como medio principal para el aumento de sus socios efectivos.

Debe estar constituida por los elementos más selectos en cuanto a Piedad y buenas costumbres, de la parroquia.

Es la Vanguardia la que requiere mayor y más amoroso cuidado, de la gran familia de la Juventud de Acción Católica.

El Papa, al hablar de esta Sección, ha dicho: "Son como los novicios—de la Juventud de A. Católica, los socios de Vanguardias son—"Los más jóvenes entre los jóvenes, los que ocupan un lugar preferido en el Corazón de Cristo y del Papa"—son la esperanza más hermosa, el porvenir de la Juventud Católica, como ésta lo es de toda la Grande Organización de A. C.

SECCION DE VANGUARDIAS Y GRUPO DE SOCIOS EFECTIVOS.

Un Grupo de A. C. J. M. está completo cuando cuenta con una Sección de Vanguardias (formada con niños de 10 a 15 años).

Cuando se trata de organizar esta Sección debe comenzarse con pocos y aun es de aconsejarse que donde no exista un Grupo de Jóvenes se comience con una Sección de Vanguardias. En tal caso se tendrá un Grupo incompleto de A. C. J. M. compuesto sólo de la Sección de Vanguardias. Pronto se contará con magníficos elementos para constituir el Grupo de A. C. J. M. y entonces tendremos un Grupo Parroquial COMPLETO.

Veremos cómo se puede agregar regularmente a la Asociación una Simple Sección de Vanguardias como si fuera un Grupo Completo, (comprendido el futuro Grupo de socios efectivos).

QUIENES SON LOS SOCIOS DE VANGUARDIAS.

Son niños de 10 a 15 años que conviene dividir en dos secciones: de 10 a 12 años forman la Vanguardia de menores, de los 13 a los 15 forman la Vanguardia de mayores.

Deben ser los mejores de la parroquia: los que aspiran a crecer, no sólo en edad, sino también en ciencia cristiana y en las virtudes que son el florecimiento de esa ciencia, para dar ejemplo a sus compañeros preparándose así al apostolado del bien.

Un socio de Vanguardias es un Aspirante. "Aspirar, ha dicho el Papa, es tender, desear, es ir hacia un Ideal con todas las fuerzas del alma."

Y los socios de Vanguardias como todo buen soldado de la A. Católica aspiran a la santidad para santificar a sus hermanos: con el estudio de la Doctrina Cristiana, con la frecuencia de los Sacramentos, con la obediencia al Párroco que representa la Jerarquía de la Iglesia: habituándose a SENTIR con el Párroco, a darle, con generosidad, todo lo que es posible, para ayudarlo en su Apostolado.

SECCION DE VANGUARDIAS Y CATECISMOS PARROQUIALES.

Es necesario no confundir una Sección de Vanguardias con un Grupo de Catecismo.

Este comprende a todos los niños de la parroquia. Aquella forma un Grupo que quiere adiestrarse en el APOSTOLADO SOCIAL.

Donde existe un catecismo puede formarse un NUCLEO CENTRAL, el ELEMENTO SELECCIONADO. No debe preocupar el número, menos al principio.

Mejor que muchos niños, sin poder atenderlos debidamente, es contar con pocos para formarlos BIEN.

Esto no quiere decir que se deba descuidar el número; pero debemos educar esos pocos para lanzarlos a la CONQUISTA.

VANGUARDIAS, CONGREGACIONES MARIANAS Y OTRAS ASOCIACIONES.

Lo que se ha dicho de los catecismos se puede repetir de las Congregaciones Marianas, de los pequeños Cruzados, etc.

Todas estas Instituciones son bellísimas, óptimas y preciosos AUXILIARES de la A. Católica, como las ha llamado el Santo Pa-

dre: esto es, Instituciones que sirven de preparación y ayuda muy grande, pero que no excluyen, sino más bien reclaman la Sección de Vanguardias PARA LOS MEJORES Y MAS ACTIVOS....

J. Villalón.

ACERCA DE UNA CONSULTA

Me veo en la necesidad de ser molesto a muchos de los lectores de la Sección de Acción Católica de esta Revista; pero en mi ánimo de ayudar a los que lo solicitan me impele a contestar y a dejar contentos, en cuanto esté en mi mano, a los que se sirvieron preguntarme sobre diversas cuestiones acerca de los Círculos de Empleadas y a los que me pidieron modelos de temas para esos Círculos.

Creo que podré responder a todo lo que se me ha preguntado, reproduciendo los que en seis meses se han desarrollado en el Círculo Interparroquial de Empleadas de la Arquidiócesis de México. Naturalmente que al exponer nuestro sistema de trabajo, no pretendemos sentar cátedra, ni convertirnos en maestros, nuestro deseo es dar el material que nos ha servido en estos meses y ponerlo al alcance de todos.

Nuestro sistema ha consistido en dividir el trabajo, de manera que se atienda a la empleada en sus distintas fases y se haga de ella, *primero* una trabajadora consciente; *segundo*, una cristiana que conozca su Religión y la sepa defender; *tercero*, una mujer (aunque parezca paradoja) que sea mujer; y *cuarto*, un apóstol formado en las filas de la A. C. Esta es la explicación de la división de los temas que se verá más abajo.

Como no se ha querido dejar todo a la formación, antes bien, se ha deseado llegar a la realidad, se ha puesto en práctica el aprovechamiento de una circunstancia muy oportuna del calendario: se aprovecha el caso de que en el mes haya una quinta reunión para dedicarlo a una sencilla reunión familiar en la que las socias no estudian, se distraen, se conocen y se agasajan en la medida de las circunstancias; por ej., si las reuniones se hiciesen, pongamos por caso, los miércoles, se aprovecha el quinto miércoles de mes para esta reunión; en la práctica se ha visto que dan muy buen provecho para el cuerpo y para el alma. No hay que asustarse por estos quintos días de reunión, pues solamente son cuatro veces al año.

Veamos algo acerca de los temas.

PRIMER MES.

1.—VIRTUD DE LA MUJER QUE TRABAJA. *El trabajo.*

¿Qué es? Es algo sagrado; es obligación de la vida; es acto de reconocimiento a Dios; es elevación del espíritu; es medio de expiación; es medio de alcanzar un premio eterno.

2.—DIFICULTADES RELIGIOSAS. ¿La Iglesia justifica la división de clases? ¿La defiende? ¿Cuál es la realidad de la división de las clases sociales?

3.—VIRTUD DE LA MUJER COMO MUJER. *La fidelidad.*

1.—¿Qué es? Es una virtud que nos hace cumplir lo prometido y estar al cumplimiento de los deberes que se derivan de ello. 2.—La fidelidad existe en las promesas que se le hacen a Dios, y en el caso, las promesas hechas antes y en el momento del matrimonio.

4.—REUNION DEL CIRCULO para asuntos de A. C.

SEGUNDO MES.

1.—VIRTUD. *Aprovechar el tiempo.* En el trabajo, en las comisiones que se nos encomienden, dando el tiempo a su propio quehacer, no ocupándose de otras cosas ajenas al trabajo, por muy útiles que parezcan.

2.—DIFICULTADES RELIGIOSAS. ¿Los aristócratas y la Iglesia se apoyan mutuamente?

¿La Iglesia se ha olvidado del bienestar del pueblo? ¿Se puede decir que sólo se ha preocupado de los bienes terrenales?

3.—VIRTUD DE LA MUJER. *La previsión.*

En el ahorro; en sus cuentas; en los gastos superfluos; en la formación de su presupuesto.

4.—REUNION DEL CIRCULO para asuntos de A. C.

TERCER MES.

1.—VIRTUD DE LA EMPLEADA. *El aseo.*

En su persona; en su trabajo y en su local de trabajo. Para grabarles esta virtud y no lastimarlas se les puso una fórmula que ciertamente no es matemática: 33 J. más 33 O. más 34 T. igual a 100. 100 igual a Aseo. (J. significa jabón; O. orden y T. tiempo.)

2.—DIFICULTADES RELIGIOSAS. ¿La Iglesia se opone a la educación del pueblo?

¿Los curas se hacen pasar como representantes de un poder divino infalible y omnipotente?

3.—VIRTUD DE LA MUJER. *Anticelosa.*

1.—¿Qué son los celos?: "los tristes frutos de la imaginación femenina, fundándolos en motivos reales o aparentes y que producen la probable pérdida de los seres queridos."

2.—Angustias de los celos.

3.—Remedios: evitar las imaginaciones, saber callar, saber ceder, alegrarse de los triunfos y sufrir con las penas de la persona amada y finalmente no dar oídos a chismes, así vengan de personas que puedan aparecer como prudentes.

4.—REUNION DEL CIRCULO.

CUARTO MES.

1.—VIRTUD DE LA EMPLEADA. *La puntualidad en el cumplimiento del deber.*

- a) por justicia;
- b) por honradez;
- c) por conveniencia.

2.—DIFICULTADES RELIGIOSAS. Las riquezas del Papa; su apariencia de potentado.

3.—VIRTUD DE LA MUJER. *Defenderse de la susceptibilidad.*

4.—REUNION DEL CIRCULO.

QUINTO MES.

1.—VIRTUD DE LA EMPLEADA. *La honradez.*

¿Qué es eso? Es la conformidad de nuestras acciones a la confianza que se ha puesto en nosotros.

Honradez en el manejo de los dineros; en la gestión de negocios y en la conservación de los secretos.

2.—DIFICULTADES RELIGIOSAS. ¿La suspensión de los cultos y la expulsión de los sacerdotes de los Estados han sido justas?

3.—VIRTUD DE LA MUJER. Ser sufrida.

- a) sin faltar a su decoro;
- b) conservando la paz del hogar.

SEXTO MES.

1.—VIRTUD DE LA EMPLEADA. Conocer justamente lo que vale.

Por sus conocimientos; por su elevación personal; por su responsabilidad y por ganarse el sustento necesario.

2.—DIFICULTADES RELIGIOSAS. ¿El Estado quitó la enseñanza a los religiosos, por enseñar muchos errores?

3.—VIRTUD DE LA MUJER. Saber adaptarse. Tomar las cosas y la conducta de las personas como son y no como quisiéramos que fuesen.

Como verá el paciente lector, si le ha quedado paciencia después de la lectura de estos esquemas, la materia de formación es muy amplia. Ojalá que alguien mejor preparado nos proporcionara el material suficiente para dar cima a estos trabajos de formación de las jóvenes empleadas.

INFORMACION

Por el Extranjero

CIUDAD VATICANA.

Recibe el Papa a cuatro mil niños.—Emocionante espectáculo presentaba el salón de recepciones, en Castelgandolfo, al recibir el Papa a cuatro mil niños de toda Italia para premiar a los que habían salido triunfadores en el certamen catequístico anual. El Papa aparecía visiblemente conmovido. Como el Santo Padre dijera que iba a dirigirles unas palabras, ya que sin duda ellos las esperaban, uno de los niños exclamó: "Sí, Beatísimo Padre." Sonriente el Papa dijo: pues ya que he recibido una respuesta afirmativa, sean mis primeras palabras de congratulación por las actividades que habéis desplegado durante estos últimos diez años, y que han edificado en vuestras almas y en muchos de vuestros compañeros templos más elevados y grandes que las más grandes Basílicas materiales, pero que debían entender que su obra no estaba todavía terminada ni podía terminarse nunca, puesto que siempre debían ir adelantando en santidad y perfección hasta coronar su obra en el cielo.

Terminó dando la bendición a todos aquellos pequeñuelos y a sus familias, puesto que el hogar doméstico, dijo, es donde deben arrojarse las primeras semillas de la Acción Católica.

ALEMANIA.—A pesar de la crítica situación religiosa en esta nación, llevóse a cabo en varias poblaciones la tradicional procesión de Corpus Christi, si bien por órdenes oficiales del Gobierno se prohibió decorar las calles y llevar banderas o estandartes en la procesión.

En Munich recorrió las principales calles de la ciudad, en las cuales se hallaba apostada gran muchedumbre para contemplarla.

Los católicos de Rogenburg fueron notificados oficialmente de que no debían desplegar la Bandera Pontificia. Los empleados civiles católicos de Wuerzburg recibieron aviso de que podían asistir a la procesión pero solamente como personas particulares.

En Berlín se tuvo la procesión alrededor de la Catedral de S. Eduardo.

CHINA.—Un Congreso de Acción Católica en el KANSU. El Vicariato apostólico de Tschow ha tenido su segundo Congreso de A.

C. en Hweih sien. Las diferentes agrupaciones contribuyeron a su éxito, facilitando el alojamiento a tantas representaciones que llegaron desde puntos muy distantes. Relatores seculares presentaron concienzudos estudios sobre aspectos varios de organización. Las labores diarias se iniciaban con la Santa misa. Uno de los misioneros fué desarrollando, sucesivamente, el tema, "María Reina de los Apóstoles".

La sesión de clausura, sobre todo, revistió extraordinaria solemnidad. En ella participó, no solamente la población entera, sino también todas las autoridades civiles, militares y escolásticas. Dirigentes de la A. C., pronunciaron tres discursos sobre "Acción Católica a la Nueva Vida". A continuación, pidió la palabra el General de Brigada y con convicción muy profunda habló de la necesidad de la religión para la reconstrucción de China. En la procesión eucarística tomaron parte todos los delegados y los católicos de Hweih sien. La población pagana, que llenaba las calles, presenció con gran respeto manifestación de fe tan importante.

Cuando se piensa en las jornadas de odio que en mayo de 1934 se registraron en la misión católica de Tsinchow, se aprecian todavía mejor los resultados que sigue logrando allí la Acción Católica en estos últimos tiempos.

España.—Con pretexto de aplastar el levantamiento militar o fascista, se está realizando hasta en las altas esferas oficiales una tremenda revolución social, que augura días funestísimos para España, si llega a triunfar el Gobierno.

En la misma capital se formó un Comité Rojo para dirigir las operaciones contra los "fascistas." Las huestes comunistas que hoy defienden al gobierno, pero enarbolando su bandera roja y con distintivos también rojos, defenderán más tarde, si es necesario, esa misma bandera contra los que hoy les entregan las armas. La incautación de fábricas, clubs, palacios, imprentas, edificios eclesiásticos, etc., son otros tantos avances rojos para consumir la revolución social, anunciada de tiempo atrás por largo Caballero y sus secuaces. Y el Gobierno, con órdenes tan brutales como la de desalojar escuelas conventos y otros edificios eclesiásticos en el breve plazo de cinco días, dejando a centenares de religiosas en la calle y a merced de las hordas revolucionarias, está cargando sobre sí con terribles responsabilidades que algún día tendrá que expiar. Por ahora se encuentra en este terrible dilema: o el fascismo, el único que puede restaurar actualmente el orden social en España, o el comunismo, con sus desastrosas consecuencias.

Sedientos de sangre y enloquecidos por el furor, los anarquistas y comunistas recorren las ciudades de Cataluña, el principal centro revolucionario de España, asesinando sacerdotes, monjas y capitalistas.

"Se necesita exterminar a los fascistas y a sus amigos". Es la única explicación que dan estas bandas "purificadoras", que portan en los brazos cintas rojas y que van acompañadas de mujeres vestidas de rojo y con fusiles. Las multitudes han atacado los conventos, las iglesias y las residencias de los ricos que residen en esa región autónoma.

Algunas monjas han logrado escapar disfrazadas de sirvientas y van de casa en casa pidiendo trabajo. La generalidad de Cataluña expidió un decreto para que sean entregadas todas las armas al gobierno; pero el comité militar no ha logrado imponerlo, pues los comunistas son azuzados por el periódico "La Libertad" que exige que "ni un solo fascista debe quedar con vida."

ESTADOS UNIDOS.—68,000 graduados en las Escuelas Católicas.—Según cálculos del Departamento de Educación del Consejo Nacional Católico, recibieron sus diplomas o grados de las Escuelas Católicas, al terminar los cursos en el mes de mayo, unos 68,000. De estos, 51,000 se graduaron en las Escuelas Superiores y Académicas, y 12,000 que terminaron sus estudios en las Universidades Católicas y Colegios. Además, instituciones de Ciencias Superiores confirieron unos 1,400 diplomas. Añádanse a esto unos 1,200 graduados en las Escuelas Normales Católicas, 1,400 en los seminarios y 1,800 que terminaron sus estudios en los Seminarios Preparatorios.

Con la noticia de que la Compañía Naviera "Dollar" ha designado el Vapor "President Pierce", que saldrá de S. Francisco el 8 de enero, como Barco Hotel para los peregrinos al Congreso Eucarístico de Manila, el número de Barcos de la misma Compañía llega a 4 con una capacidad de 1,000 pasajeros.

La misma Compañía "Dollar" después de una conferencia con el Rev. James O'Kelly, Capellán del puerto y director del Apostolado del Mar, ha determinado instalar altares permanentes en todos los Barcos, a fin de que todos los pasajeros, cualquiera que fuere su destino, puedan tener toda clase de ejercicios religiosos en dichos Barcos. Multitud de Damas pertenecientes al Apostolado del Mar, están ocupadísimas preparando la ropa litúrgica, no solamente para los barcos que deben llevar a los peregrinos a Manila, sino para todos los demás.

Más de 23,000 católicos enfermos e inválidos tomaron parte en la Misión Dominical de los enfermos celebrada el Domingo de Pentecostés en todos los Estados Unidos, bajo los auspicios de la Congregación de la Propagación de la Fe.

El Congreso ha autorizado al Presidente para que declare el 1o. de enero de cada año, u otro día, DIA DE AYUNO Y ORACION a fin de obtener de Dios la gracia de que termine la crisis económica mundial y que venga la paz y la prosperidad.

Estados Unidos.—*Contra el Comunismo.*—Del 10 al 16 del mes actual se ha tenido en Asheville, Norte Carolina, una Asamblea Nacional en la que han tomado parte prominentes sacerdotes Católicos, Ministros Protestantes, Rabinos Judíos y numerosos seglares. El fin de esta asamblea o reunión ha sido organizar una campaña Nacional de educación y de acción para promover el Americanismo Cristiano y combatir el Comunismo Ateo. La celebración de esta reunión fué aprobada por más de mil clérigos y seglares de 38 Estados después de la Conferencia que tuvieron en San Luis, clérigos de todas las denominaciones. Se va a establecer a fines de este mes una nueva Asociación de editores de las publicaciones que se editan en los colegios de los Jesuitas de esta nación. El fin es presentar un frente único contra las tendencias comunistas y contra todo movimiento radical que se van infiltrando en los colegios y Universidades y formular un programa bien definido de Acción Católica. Veinticuatro editores y administradores de otras tantas publicaciones escolares que representan a los colegios y Universidades de los Jesuitas de una a otra parte de los Estados Unidos se hospedarán en la Universidad de San Javier. La convención durará del 20 al 23 de este mes, Escritores y Editores de fama mundial han sido invitados para hablar en la convención.

El P. Coughlin.—Es sin duda este sacerdote el que más notoriedad ha alcanzado en Estados Unidos por sus discursos de carácter económico social lanzados a toda la nación por medio de su estación de radio. La opinión está dividida acerca de su actuación; unos le ensalzan, otros le rebajan y le acusan de salirse de su esfera propia de sacerdote. Sobre todo, últimamente ha habido un gran revuelo por haber el Padre, usado frases bastante duras contra la política del Presidente Roosevelt. Así las cosas, su Obispo Mons. M. J. Gallagher, fué a Roma. Bastó esto para que se publicara en los periódicos que había sido llamado para dar cuenta del P. Coughlin. El Sr. Obispo dijo no ser así. Y desde Roma comunica que nada se ha tratado acerca del P. Coughlin en el Vaticano, y añade además, que, fuera de algunas expresiones duras e inconvenientes, nada tiene que reprobar en los discursos del P. Coughlin, ya que están en consonancia con las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno."

FRANCIA.—*Acuerdo del Episcopado contra el Comunismo.*—El Cardenal Verdier condenó el órgano de los Comunistas Cristianos titulado "Terre Nouvelle" en cuya portada aparece la hoz y el martillo entrelazados con la cruz. La asamblea de cardenales y arzobispos de Francia, reunidos en París, con la representación de todas las más altas jerarquías de la Iglesia en Francia, se ocupó de examinar el referido movimiento pronunciando la siguiente decisión: "La asamblea hace suya la condena pronunciada por su Eminencia el Cardenal Arzobispo de París, en contra de Tierra Nueva y la tendencia que tal periódico representa."

Comentando este acuerdo el "Eco de París" señala que ni en el orden intelectual ni en la práctica puede haber inteligencia posible entre el Comunismo y la Religión Católica.

HOLANDA.—La magnífica organización misional de los católicos de Holanda se refleja, naturalmente en los resultados altamente satisfactorios que se registran en territorios regentados por personal holandés, sobre todo en las Indias Orientales.

El Anuario de las Misiones Católicas de 1936 nos da un número global de 443,200 fieles.

Los adultos convertidos ascienden a 13,854, es decir 1,209 menos que el año anterior, debido a que en las pequeñas Sonda hubo solamente 7,632 conversiones en lugar de las 9,251 del ejercicio anterior. Sin embargo la merma será compensada este año fácilmente, ya que los catecúmenos se elevan de 18,520 a 20,348.

Además del aumento de catecúmenos, los bautismos de niños fueron 26,116, o sea casi 2,000 más que el año anterior de los cuales gran parte se verificaron en las Pequeñas Sonda, es decir, 16,186 en vez de 15,009 administrados en 1934.

Las estadísticas del personal nos señalan 418 sacerdotes europeos y 11 indígenas, quienes ayudados por 377 Hermanos y 1,467 religiosas, desempeñan sus ministerios y dirigen las diversas instituciones católicas, especialmente numerosas y florecientes en las Indias Orientales.

Ignacio Lopez S. J.

Antigua Cerería "LA PURISIMA"

1a. Rep. de Colombia No. 26 (Antes Cocheras)

Apartado No. 677. — Catarino Gómez. — Tel. 2-94-03

La confianza que me han dispensado mis numerosos favorecedores, durante los muchos años de establecido, es la mejor garantía de la insuperable calidad de la cera que elaboro.



SOCIOLOGIA

El Comunismo

(Continúa)

PARA el Partido Socialista Proletario la religión no es un asunto privado. El partido del Proletariado exige DEL ESTADO la proclamación de que la religión es un asunto exclusivamente privado, pero no mira como una cuestión privada la lucha contra el opio del pueblo."

Es claro que los individuos que consideran la religión como una droga o un narcótico embrutecedor de los pueblos y especialmente de las clases trabajadoras, no puede mirar con indiferencia pasiva una situación contraria a sus principios, que permita a los obreros y campesinos el creer en doctrinas religiosas cuando ellos así lo quieran o determinen. Lo lógico es que procuren, por todos los medios a su alcance desterrar por completo toda idea religiosa del corazón y de la mente de los trabajadores y de todos los individuos.

La Constitución de Rusia Soviet (1918) garantiza así la libertad religiosa como la propaganda anti-religiosa. Pero por una reforma constitucional hecha en 1929 se prohibió toda propaganda religiosa. El principal instrumento para desarrollar la propaganda anti-religiosa, es la Liga de Ateístas Militantes, una sucursal de la cual fué establecida en la Gran Bretaña, en la oficina del periódico comunista Daily Worker (1932) que de vez en cuando se encarga de publicar artículos anti-religiosos.

LA RELIGION EN RUSIA

TENIENDO en cuenta las declaraciones religiosas perfectamente claras e inconfundibles de los jefes Comunistas, sería absurdo el sostener que el Comunismo no es esencialmente anti-religioso, por el simple hecho de que hay todavía algunas Iglesias abiertas en Rusia. Hay que recordar que el Partido Comunista Ruso, en su totalidad, es una porción relativamente pequeña de la población total de la U. R. S. S. Según el anuario de la Unión Soviet de 1930, el Partido Comunista Ruso cuenta solamente con 1.664,805 miembros mientras la población total es de unos 150.000.000 de individuos. Empresa es del Partido conquistar los millones restantes, al comunismo, y ha sido demasiado prudente para no comprender que toda cautela es poca y que el mejor camino es el más seguro evitando irritar los sentimientos religiosos de las multitudes. Su táctica es de penetrar, saturar las masas por la propaganda y la educación anti-

religiosa. Esa propaganda es tan cruda y tan infame que excede toda ponderación; tan cruda, que no ha faltado quien dijera que estaba encaminada solamente contra las supersticiones semipaganas de las razas incultas e ignorantísimas de los campesinos de la U. R. S. S. Mas no, no es así; está dirigida contra toda religión; más todavía: contra toda idea religiosa, como puede comprobarse abundantemente con todos los testimonios que hemos aducido. En lo que a la educación se refiere hay que decir que toda educación pública o privada no puede tener ninguna enseñanza religiosa y que en cambio la propaganda anti-religiosa se intensifica y extiende en las escuelas.

Con razón exclama su Santidad Pío XI al ver estos horrores.:

ESTAMOS viendo hoy en día lo que nunca se había visto en la historia; las banderas satánicas de una guerra contra Dios y contra la religión, desplegadas al viento con todo descaro."

Estas palabras del Papa han sido citadas con maligno alborozo por Yorolowsky, quien antes de copiarlas dice:

EL nuevo Plan Quinquenal destruirá más profundamente los restos de las creencias religiosas entre las masas. Si hasta el presente es una minoría la que en la Unión (Soviética) se ha aliado en las filas del ateísmo, durante el segundo Plan Quinquenal será posible y necesario llevar adelante un cambio más profundo a este respecto... En este período la religión debe morir en la mente de los millones de una manera más rápida y más radical."

Oficialmente al ataque abierto contra la religión e iniciado por los Comunistas rusos, ha cristalizado en la nacionalización o confiscación de todos los templos y demás propiedades de los organismos eclesiásticos o religiosos y en la expoliación de todos los derechos civiles a individuos o asociaciones relacionados con actividades de la religión. Las propiedades eclesiásticas han pasado a ser propiedad del Gobierno soviético, el cual a su antojo puede negar o conceder su uso a un grupo no menor de veinte ciudadanos pertenecientes al cuerpo religioso de quien estas iglesias fueron confiscadas. No se toleran capillas u oratorios en casas particulares, hospitales, instituciones de beneficencia, prisiones, etc. Todos los monasterios y conventos fueron nacionalizados y han sido convertidos en escuelas, sanatorios, oficinas o museos, según el capricho de las autoridades. Los campesinos que antiguamente trabajaron en los campos, propiedad de esos conventos, pudieron, si así lo deseaban, organizarse en "Artels" para seguir cultivando aquellas tierras; pero ni sacerdotes, ni monjes, ni religiosas podían ni pueden entrar en estas organizaciones. Ningún ministro de cualquier culto ni ningún individuo que tenga alguna conexión con actividades religiosas puede tomar parte en la educación y enseñanza de la juventud y de la niñez. Explicitamente se ha declarado que en Rusia no existe ni puede existir ninguna Jerarquía con cualquier clase de jurisdicción sobre los fieles. Una circular prohibió en 1922 la enseñanza de la religión, aún en las casas particulares, a niños o jóvenes menores de

diez y ocho años. Esta tiránica disposición fué algún tanto suavizada por un nuevo decreto que autorizaba esta enseñanza dada únicamente por los padres y solamente cuando ambos, marido y mujer hubieran convenido en ello.

Luego se ve que está en consonancia esta legislación con la táctica aconsejada en *El A. B. C. del Comunismo*". No prohíbe al pueblo el que practique su religión, porque tal prohibición sería inútil e imprudente y sólo serviría para hacer mártires y ofendería "los prejuicios religiosos de las masas". Mas bien pretende quebrantar toda organización religiosa y poner toda clase de obstáculos a la propaganda de la religión, haciendo a esta poco deseable y digna del menosprecio y el odio.

Otro medio para ahogar toda idea religiosa fué el decreto de 1925, que, además de prohibir el que en las bibliotecas públicas, de cualquier naturaleza que estas fueran, hubiese libros religiosos o libros de enseñanza religiosa, o libros científicos que "confunden la ciencia con la religión y hablan de la sabiduría del Creador" ordena que solamente contengan literatura de propaganda anti-religiosa. Impidiendo de esta manera el que los trabajadores puedan leer cualquier defensa o exposición de la religión, el Partido Comunista ha logrado imbuir en las masas ignorantes ideas tan absurdas como las que Yorolowsky escribió: "Nadie hasta ahora ha podido probar la existencia de Dios". La religión solamente existe en los pueblos donde los conocimientos científicos están atrasados. Los profesores que declaran que ellos creen en Dios, son hipócritas y miserables engañadores. Y si por ventura, algunos de ellos realmente tienen esa creencia, no serán verdaderos hombres de ciencia, aunque por otra parte sean conocidos como autores de obras de algún valor científico."

EL COMUNISMO Y LA FAMILIA

EN 1920, La Información Socialista y el Bureau de Investigación establecido en Glasgow publicó una traducción del Código Legal de la República Soviet Rusa, con una introducción del Editor en Jefe del Departamento Jurídico, A. G. Hoichbarg. La opinión de este señor sobre el mencionado Código está contenida en estas palabras:

CADA día de existencia de tales leyes quebranta más y más (tanto como una ley puede obtener estos resultados) la idea del materialismo único e individual de los lazos legales que pueden unir a un hombre con una mujer... El código no proclama que el fin del matrimonio sea la procreación de los hijos. La base de la familia no es el matrimonio como existía antiguamente, sino la realidad de la descendencia."

El significado de estas últimas palabras, es que, ante la Ley el hijo ilegítimo tiene los mismos derechos y está en iguales condiciones que los hijos legítimos.

Por lo que toca al divorcio "Un matrimonio puede ser disuelto durante la vida de ambas partes, bien sea por que marido y mujer así lo piden o porque cualquiera de ellos así lo desea. Ningún motivo o pretexto se requiere para obtener un divorcio (Soviet Year Book). El aborto es legal en Rusia, con tal de que sea practicado en las clínicas u hospitales del Gobierno.

Y mientras más y más los lazos de la familia se han ido debilitando, tanto más ha ido creciendo la necesidad de que el Estado se haga cargo de los niños. Hoichbarg nos dice:

"Si entre nosotros el Estado socialista prevaleciere, estaríamos obligados a cambiar el cuidado paterno de los niños por el cuidado social de los mismos. Pero estamos todavía viviendo un período de transición."

El A. B. C. del Comunismo dice expresamente que los padres no tienen ningún derecho para educar a sus hijos. Este derecho pertenece exclusivamente a la sociedad, la cual puede delegarlo a los padres de los niños o a quien mejor les pareciere "La Educación social de la niñez y de la juventud, dice "El A. B. C." tiene enormes ventajas económicas. Cientos de miles, millones de madres exoneradas de este cuidado, podrán así dedicarse mejor a los trabajos de producción y al desarrollo de su cultura. Se verán así libres de esa destructora y perniciosa rutina de los trabajos y preocupaciones domésticas y de esa cadena interminable de mezquinas obligaciones que lleva consigo la educación de los hijos en el hogar". Debemos también notar aquí que el ideal comunista pretende equiparar al hombre con la mujer en el trabajo mecánico de las fábricas, aunque al presente, según confiesa EL SOVIET YEAR BOOK los prejuicios contra el trabajo de las mujeres en general, en manera alguna han sido todavía desvanecidos y nulificados en Rusia."

En 1924 una delegación de la Unión Sindical Británica que había sido enviada a Rusia, para investigar las condiciones sociales y económicas del Soviet, y que, en manera alguna fué a Rusia con prejuicios hostiles a la causa comunista, refiriéndose a la vida familiar escribió lo siguiente:

ESTA nueva perspectiva de las condiciones sociales familiares en la vida de una nación, íntimamente unida como está, con todo el sistema económico, tiende, sin duda alguna, a la destrucción de todo aquello que en este País es conocido con el nombre de vida familiar... y que este nuevo Código venga a representar realmente un mal • un bien al progreso de las Naciones, es algo que cada uno juzgará según su propio criterio, y que los resultados a la larga se encargarán de demostrar."

Esta sentencia es mucho más benigna y dudosa de lo que en materia tan importante y tan clara debía serlo. Una legislación que tien-

de a destruir la institución cristiana del matrimonio, que facilita la separación conyugal en tal grado y manera que casi la equipara a la separación que pueda darse entre los pasajeros de un tren o los comensales de un restaurant; que deliberada y consistentemente procura minar todas las bases del organismo familiar, es sencillamente una atrocidad indescriptible, una calamidad social funestísima que, tarde o temprano acarreará la ruina más espantosa sobre aquellas naciones que por locura o debilidad quieran aceptar esas leyes o sean obligadas a sujetarse a ellas.

CONCLUSION

QUE ningún católico pueda pertenecer al Partido Comunista ni simpatizar con su programa es cierto y evidente, no solamente por los dictados de la conciencia, sino por las expresas y terminantes declaraciones de S. S. el Papa Pío XI. Después de las citas que hemos dado al principio de este trabajo, huelga el insistir aquí en probar que la condenación pontificia del Comunismo, en manera alguna incluye ni concluye la aprobación Eclesiástica del capitalismo caduco. En su Encíclica sobre "El Orden Social", Pío XI ha denunciado y condenado las injusticias sociales, la explotación infame de los trabajadores, la concentración de los valores industriales y financieros en las manos de unos cuantos, la especulación inmoral, los abusos de las grandes Compañías y capitales sociales, las crueldades inhumanas de la presente economía. El ha levantado su voz autorizada para pedir para los trabajadores una justa y equitativa participación en la producción y aún en las fuentes de esta misma producción. El ha exigido en nombre de la justicia y de la moral el aumento proporcionado de los salarios y que no solamente facilite a los trabajadores todos los medios necesarios para la sustentación de sus familias, conforme a la dignidad de la naturaleza humana, sino que les haga posible el acrecentar sus posibilidades y cambiar su posición, hasta convertirse, por medios justos y legítimos, en propietarios. El ha demostrado una y otra vez la necesidad urgente e ineludible de una pronta y completa reconstrucción de todo el orden económico y que hoy en día prevalece hasta que práctica y eficazmente se reconozcan los derechos y la dignidad del trabajo humano. El ha puesto como base indestructible y eterna de este programa social, la única que realmente puede garantizar su cumplimiento y desarrollo, la Ley Santa de Dios. Y El, finalmente, condena enérgicamente a "aquellos que descuidan el remover o modificar las condiciones económicas que hoy en día prevalecen y que con tan culpable negligencia exasperan al pueblo y preparan así la ruina y la destrucción total del orden social."

BIBLIOGRAFIA

BREVES HOMILIAS por el P. D. Gabino Chávez. 15 x 10 Cms. 578 Págs. \$2.00. México, D. F. 1936. De venta en nuestra Redacción. Apartado 7958. México, D. F.

Creo que esta obrita se puede y aun se debe recomendar, no sólo a los predicadores, sino aun a los simples fieles. Porque su lectura es tan agradable y piadosa que más bien parece escrita en nuestros buenos siglos anteriores. La riqueza de las aplicaciones sacadas de los santos Padres y doctores de nota es verdaderamente grande. Lo único que se puede deplorar es que con frecuencia diga que tal texto significa esto o aquello, cuando en realidad sólo se trata de una aplicación moral. Tal vez tomó como fuente al famoso A. Lapide, cuya boga fue grande por el sinnúmero de citas de Padres y autores antiguos, pero que en la explicación propia y literal del texto sagrado es bastante menos famoso.

ESCENAS DE LA GRAN GUERRA. Por Jorge Guitton. S. J. 19 x 12 Cms. 204 Págs. Precio: 3 pesetas en rústica y 4.80 en tela. De venta en la Librería de la Tip. Cat. Sasals. Calle Caspe, 108. Ap. 776. Barcelona.

Con motivo de la guerra europea se han escrito muchas novelas, casi todas de un realismo mal sano, pero, a Dios gracias, también se han escrito páginas muy hermosas, como algunas de la vida del P. Doyle, que ponen de manifiesto el heroísmo de los sacerdotes en las trincheras.

El libro a que se refieren estas líneas es de esos y su lectura servirá a los sacerdotes para poner de manifiesto como también en los campamentos y en las trincheras se puede ejercitar el celo sacerdotal, cuando se tiene celo, y a los simples fieles servirá para que se convenzan de lo que son capaces los hombres de sotana cuando se les permite des-

plegar la actividad sacerdotal propiamente dicha, cuando no se les concentra al interior de los templos para darse después el gustazo de decir que son unos holgazanes que no se preocupan por los demás:

J. G. G.

EL SIGNO DE LA CRUZ. Por Wilson Barret. 19 x 12 Cms. 380 Págs. México, D. F. 1935. De venta en la "Librería Guadalupeana". — \$2.50.

Es una novela de los tiempos de Nerón, parecida a "Fabiola" y más todavía a "Quo vadis", pero muy inferior a ellas en el conocimiento de la arqueología y de los usos y costumbres de los tiempos a que se refiere.

Sin embargo de ella es una novela buena, sana y moral, lo que ya es bastante elogio en estos tiempos en que tanto abundan las malas lecturas.

J. G. G.

EL V. PADRE ANTONIO MARGIL por el P. Rogerio Conde. 17 x 12 Cms. 119 Págs. Madrid. 1929. De venta en la Secretaría del Arzobispado.—Guadalajara, Jal.—\$0.75.

Interesantisimo, como todo lo que se refiere al P. Margil, tan poco conocido cuanto digno de serlo, pero con el inconveniente de que no es posible encerrar en tan pocas páginas la vida de un hombre que necesita volúmenes.

Además, como una de las fuentes de información son los procesos del Venerable, a pesar de sus deficiencias resulta muy útil el folleto para vulgarizar la vida del gran apóstol y para tener a mano, cuando no se tienen biografías suyas de mayor volumen, datos exactos y en que se puede tener confianza.

J. G. G.

L. F. DE RETANA C. SS. R. Flores sin espinas. Lecturas recreativas. Tomo I. Madrid: "El Perpetuo Socorro" Manuel Silvela 14; 1934, 347 pgs. de 20 x 14 5 pesetas.

Los PP. Redentoristas de Madrid han reunido en este volumen una buena colección de cuentecillos, anécdotas y otras lecturas cortas y ligeras, muy a propósito para poner impunemente en todas las manos y para ocupar los ratos de cansancio después de un trabajo serio. Un examen detenido pondría de manifiesto como hay algunos cuentecillos que, en otra forma, circulan por acá, y por cierto desde hace muchos años, lo que hace ver cuanto es difícil que pueda el folclorista deslindar y poner en claro el verdadero origen de un cuentecillo popular.

J. García Gutierrez.

HUYENDO DE LOS SOVIETS por Tatiana Tchernavin.—19 X 13 cms. 106 págs. \$0.65. "Ediciones Alba". México, D. F. De venta en la "Librería Guadalupeana". Donceles, 93. México, D. F.

Este es un libro muy pequeño, y a semejanza de aquel que se titula "YO HABLO POR LOS QUE CALLAN". trata del modo como se conduce el gobierno del Soviet en la infortunada Rusia. La autora narra con sencillez y claridad la situación del "Paraíso Soviético" (?) Describe minuciosa y detenidamente los suplicios y tormentos a que son sometidos aquellos que de alguna manera desienten de la idea

comunista y bolchevique, pinta muy particularmente los medios que se emplean para sorprender y aprehender a las víctimas, y ella misma, aunque no con el lenguaje fluido de su esposo, cuenta como fué aprehendida y como pasó el largo tiempo de su prisión. Después de haber sido sometida a interrogatorios largos y penosos, al fin es liberada y logra unirse juntamente con su hijo a su esposo que estaba en el destierro, del cual después de grandes trabajos y angustias huyen y se refugian en la Finlandia.

Este libro es pequeño de verdad, pero ameno e instructivo para los soñadores y simpatizadores del fatídico Soviet.

José Hernández.

EL CLERO. Por el Pbro. Silvino Díaz. 19 X 14 Cms. 31 Págs. \$0.10. De venta en la "Librería Guadalupeana". Apartado 7958. México, D. F.

Verdadero opúsculo de propaganda, en el que, en unas cuantas páginas, se dan ideas claras y precisas de lo que significa la palabra clero, de su origen, jerarquía y papel social, todo en lenguaje claro y sencillo, para instrucción de tantas personas, por otra parte acaso ilustradas, que sobre esta materia o no saben una palabra o tienen ideas erróneas y equivocadas.

J. G. G.

CORRECCION DE ERRATAS

En el número de agosto en la pag. 768 en el número 3 del 4o. tema "La A. C. y las clases trabajadoras", por un error no se transcribió completa. Aunque el buen sentido de los lectores habrá subsanado ese error, nos permitimos transcribirlo en su verdadero sentido:

3a. fila A. C. formará con sus socios las células católicas que contribuyan a sostener las organizaciones que sigan la doctrina social católica o a penetrar las organizaciones anticatólicas.

VINO PARA
CONSAGRAR
CALIDAD EXTRA

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS
ECLESIASTICAS Y ANALISIS A DISPOSICION
DE LOS SRES. SACERDOTES.

LOS MEJORES PRECIOS
IMPORTADORES:
ROZADA HERMANOS

Apartado 7236

Eric. 3-15-22

Mex. J-43-29

Chimalpopoca No. 140 MEXICO, D. F.



Velas de Cera "Véritas"
Siempre las Mejores

Fábrica Mexicana de Velas, S. A.

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

BAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

ERIC- 6-00 70

MEX.L33-19